



MEMORIA

DEL

SERVICIO DE PREVENCIÓN

DE LA

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO /

EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

2012

ÍNDICE

	Pág.
0.- INTRODUCCIÓN.	3
1.- ÁREA SANITARIA.	6
1.1.- EXÁMENES DE SALUD.	7
1.1.1. RECONOCIMIENTOS DE INGRESO.	
1.1.2. RECONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.	
1.1.3. RECONOCIMIENTOS RETORNO I.T.	
1.1.4. PRUEBAS ESPECÍFICAS.	
1.1.5. RECONOCIMIENTOS PERIÓDICOS.	
.- UPV/EHU (cifras totales).	10
.- Campus de Araba.	16
.- Campus de Gipuzkoa.	22
.- Campus de Bizkaia.	30
1.2.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL.	39
1.2.1. CAMPUS DE ÁRABA/ÁLAVA	40
1.2.2. CAMPUS DE GIPUZKOA	41
1.2.3. CAMPUS DE BIZKAIA	42
1.3.- MORBILIDAD COMUN.	43
1.4.- ACCIDENTES LABORALES.	49
1.5.- ENFERMEDADES PROFESIONALES.	55
1.6.- MORTALIDAD.	56
1.7.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN.	58
1.7.1. CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN	59
1.7.2. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	60
1.7.3. EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	62
1.7.4. PSICOSOCIOLOGÍA	62
2.- ÁREA TÉCNICA.	63
2.1.- MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.	64
2.2.- ACTIVIDADES REALIZADAS.	64
2.2.1. CAMPUS DE ARABA	69
2.2.2. CAMPUS DE GIPUZKOA	82
2.2.3. CAMPUS DE BIZKAIA	89
2.3.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.	97
3.- FORMACIÓN.	100
4.- ANEXOS.	102

0.

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Prevención de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea presenta la siguiente Memoria, donde informa de las actividades inherentes a su misión específica.

Su lectura nos permitirá observar las tendencias a lo largo del año 2012, indicándonos los posibles focos o causas de problemas, para una ulterior investigación.

Con ella se da cumplimiento a los requerimientos legales recogidos en el Artículo 15, apartado 5 del Reglamento de los Servicios de Prevención, por los que la UPV/EHU deberá elaborar anualmente y mantener a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes y del comité de seguridad y salud la memoria y programación anual del servicio de prevención a que se refiere el párrafo d) del apartado 2 del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La presente memoria tendrá el carácter de Documentación en el marco de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D.39/1997).

COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.

Jefe del Servicio de Prevención:	Iñigo Apellaniz González
Auxiliar administrativo:	María Luisa Urruela Vallejo
Responsable del Área Sanitaria:	Iñaki Uruburu Irazabal
Responsable del Área Técnica:	Ana Escobal González

Área Sanitaria: Se compone de tres Unidades Básicas de Salud (U.B.S.)

U.B.S. Campus de Araba

Marina Aguayo Angulo (Médico del Trabajo)
Agustín García López de Arregui (D.U.E. de Empresa)

U.B.S. Campus de Gipuzkoa

M^a Jose González Kareaga (Médico del Trabajo)
Amaia Odriozola Uranga (D.U.E. de Empresa)

U.B.S. Campus de Bizkaia

Iñaki Uruburu Irazabal (Médico del Trabajo)
Miren Muxika Zubillaga (D.U.E. de Empresa)

Área Técnica:

Técnicos/as de Prevención:

- .- Cesar Sáiz Martínez (C. Araba)
- .- Luis Escribano Sardón (C. Gipuzkoa)
- .- Roxana Avilés Lizama (C. Bizkaia)
- .- M^a Elena Ramos Alvarez (C. Bizkaia)

Técnico de Gestión Medioambiental:

- .- Juan M^a Apaolaza Estensoro.

PLANTILLA: DISTRIBUCION POR CENTROS: (Diciembre 2012)

	EME	CAT.	TIT.	INT.	D.C	PAS	TOTAL
E.U.MAGISTERIO	0	4	34	0	47	12	97
E.U.INGENIERÍA	0	6	56	1	54	25	142
E.U.TRABAJO SOCIAL	0	0	6	0	23	7	36
F. FARMACIA	0	20	60	0	139	42	261
F.LETRAS	0	36	119	0	185	30	370
E.U. EST. EMPRESARIALES	0	0	9	0	24	8	41
F.CC.ACT.FÍSICA Y DEPORTE	0	0	3	0	52	15	70
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	0	0	92	92
TOTAL ARABA	0	66	287	1	524	231	1109
F.QUÍMICA	0	23	38	0	159	28	248
E.U.MAGISTERIO	0	4	42	0	45	13	104
E.T.S.ARQUITECTURA	0	5	22	1	82	14	124
E.U.ENFERMERÍA	0	0	17	0	30	14	61
E.U. EST. EMPRESARIALES	1	5	31	0	17	16	70
E.U.I.T.I. -EIBAR	0	0	24	0	18	15	57
E.U.POLITÉCNICA	0	7	55	0	116	34	212
F. DERECHO	0	35	30	0	107	41	213
F.FILOSOFÍA Y C.E.	1	15	43	0	87	25	171
F. PSICOLOGÍA	0	13	33	0	91	20	157
F. INFORMÁTICA	0	10	49	1	96	22	178
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	0	0	135	135
TOTAL GIPUZKOA	2	117	384	2	848	377	1730
F. BELLAS ARTES.	0	8	81	0	83	36	208
F. CC.EE. y EMPRESARIALES	0	36	154	0	133	64	387
F. CC.SS. y COMUNICACIÓN.	0	34	89	0	183	57	363
E.U. MAGISTERIO	0	4	71	0	73	22	170
E.T.S. NÁUTICA Y M. NAVALES	0	0	21	2	14	21	58
E.T.S.INGENIERÍA.	0	43	128	1	269	73	514
E.U.ENFERMERÍA	0	4	20	1	26	12	63
E.U. EST. EMPRESARIALES	0	7	39	0	28	20	94
E.U.I.T.I.	0	7	67	0	73	33	180
E.U.ING. TÉC.MINERA	0	0	20	0	43	16	79
E.U.REL. LABORALES.	0	1	31	1	20	12	65
F. CIENCIA y TECNOLOGÍA	4	128	154	0	483	93	862
F. MEDICINA y ODONT.	1	42	125	1	613	95	877
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	0	3	730	733
TOTAL BIZKAIA	5	314	1000	6	2044	1284	4653
TOTAL UPV/EHU	7	497	1671	9	3416	1892	7492

EME: Eméritos/as, CAT: Catedrático/a, TIT, Titular, D.C.: Docente contratado/a, PAS: Personal de administración y Servicios.

1.

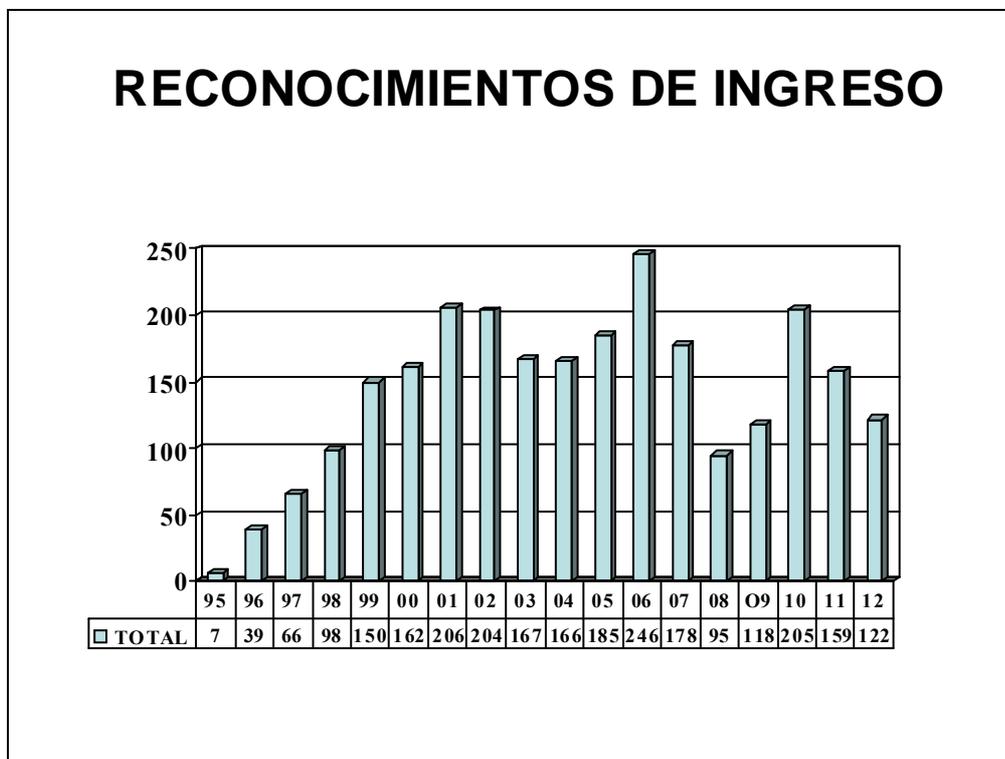
ÁREA SANITARIA

1.1.- EXAMENES DE SALUD

1.1.1.- RECONOCIMIENTOS DE INGRESO.

Se han realizado 122 reconocimientos de ingreso repartidos de la siguiente manera:

ARABA:	TOTAL: 20
E.U.I.T.I	2
F. FARMACIA	3
F. LETRAS	6
VICERRECTORADO	2
E.U.E. EMPRESARIALES	1
E.U. TRABAJO SOCIAL	0
E.U. MAGISTERIO	2
FCAFD	4
GIPUZKOA:	TOTAL: 7
E.U.E. EMPRESARIALES	1
E.U.POLITÉCNICA	1
SERVICIOS. CENTRALES	3
U.D. DERECHO	1
F.FILOSOFÍA Y C.E.	1
BIZKAIA:	TOTAL: 95
F. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	2
F. CIENCIA Y TECNOLOGIA	25
F. CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACION	1
F. MEDICINA Y ODONTOLOGIA	8
F. BELLAS ARTES	1
SERVICIOS CENTRALES	40
E.U. MAGISTERIO	1
E.U.I.T.I.	3
E.T.S. INGENIERIA	10
E.T.S NAUTICA Y M. NAVALES	1
E.U. ENFERMERIA	1
E.U. EST. EMPRESARIALES	1
E.U. INGENIERIA TCA. MINERA	1



1.1.2.- RECONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.

Se realizan reconocimientos específicos debidos a manipulación y supervisión de instalaciones radiactivas de 3ª clase con material no encapsulado (9), riesgos biológicos incluidos rabia (37), PVDs (1250), manipulación manual de cargas (7), números incluidos en los datos generales.

1.1.3.- RECONOCIMIENTOS RETORNO I.T.

Han sido citadas 139 personas en los tres Campus y se han realizado 17 reconocimientos de retorno al trabajo tras periodos de I.T de larga duración superior a 90 días.

Este tipo de examen de salud se oferta a todas las personas que se encuentran en la situación anteriormente mencionada de baja laboral, tras su reincorporación.

Su finalidad es valorar la Aptitud del trabajador tras la I.T. y descartar un posible origen laboral de la misma.

1.1.4.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.

- Perfil férrico	115
- Ferritina	3
- H.Tiroideas	76
- Serología vírica	11
- Psa	245
- Radiaciones ionizantes	3
- H.Glicosilada	13
- Otros	57

1.1.5.- RECONOCIMIENTOS PERIODICOS.

- .- UPV/EHU (CIFRAS TOTALES).
- .- CAMPUS DE ARABA.
- .- CAMPUS DE GIPUZKOA.
- .- CAMPUS DE BIZKAIA.

1.1.5.- RECONOCIMIENTOS PERIODICOS.

.- UPV/EHU (TOTAL).

Los reconocimientos médicos están basados en 3 exámenes diferentes:

- Historia clínica
- Exploración física
- Pruebas complementarias

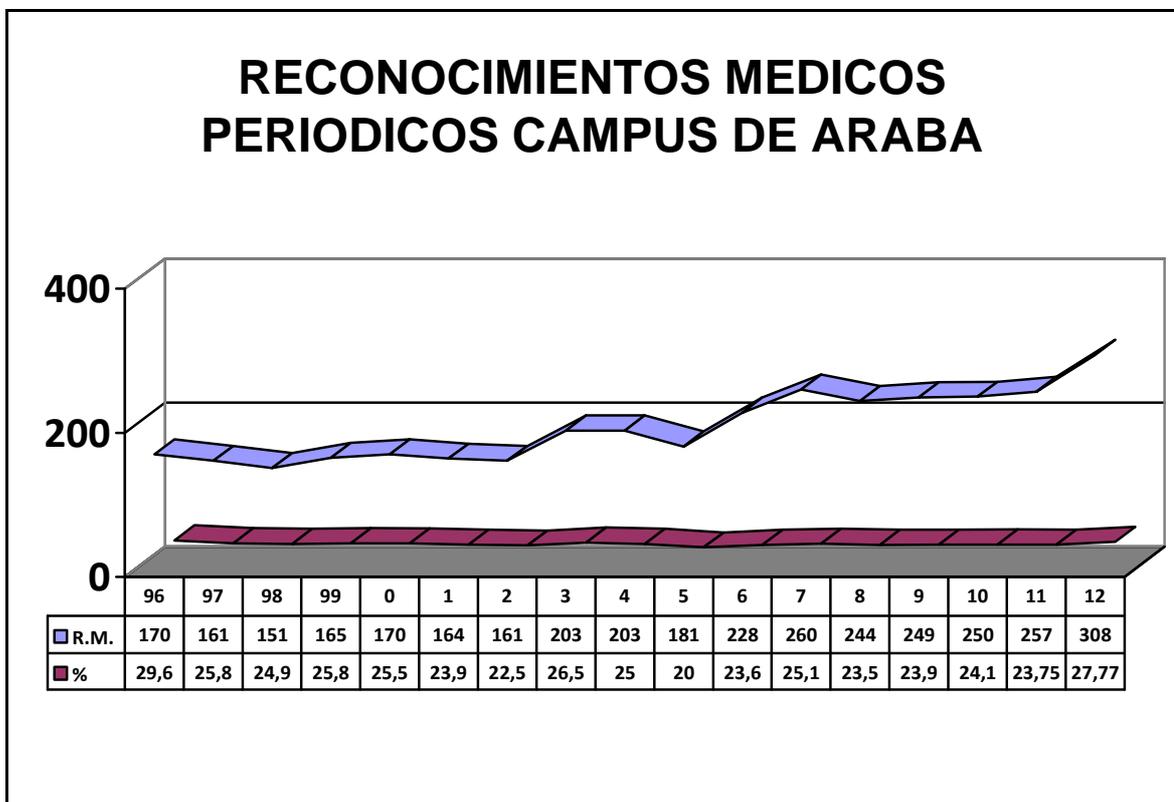
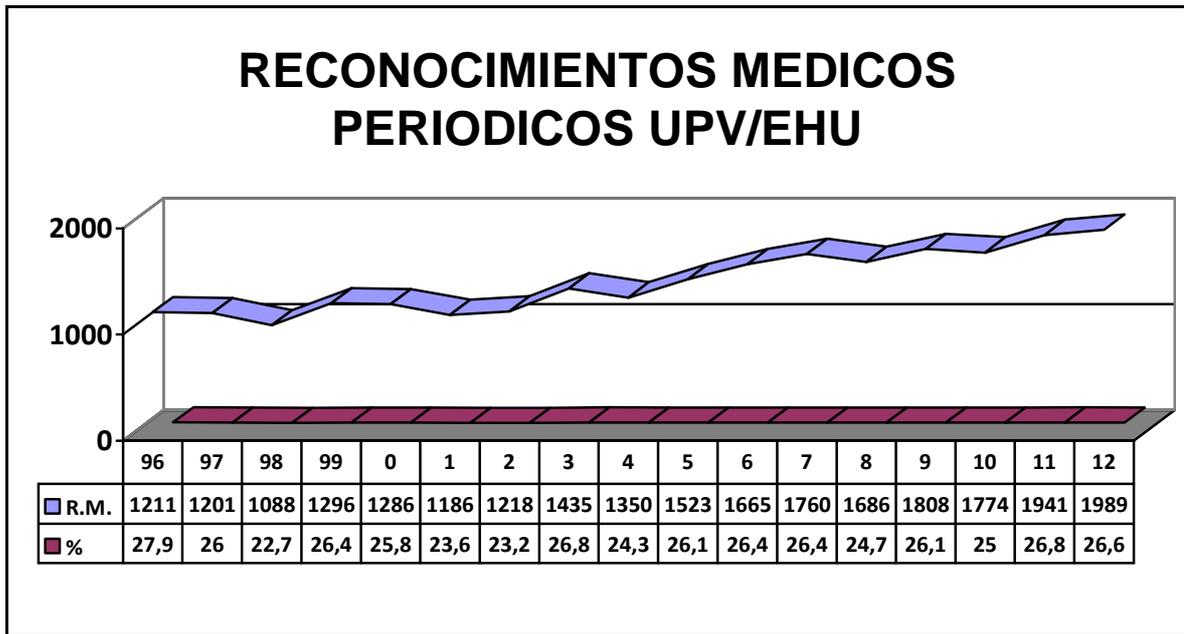
En este último apartado están incluidos los datos de laboratorio y pruebas técnicas realizadas como E.C.G., Audiometrías o Controles de visión.

Este año 2012, 1989 personas, el 26,55 % de la plantilla de la UPV/EHU, han participado en el programa de reconocimientos médicos ordinarios puesto a disposición de todos los trabajadores y trabajadoras de la UPV/EHU.

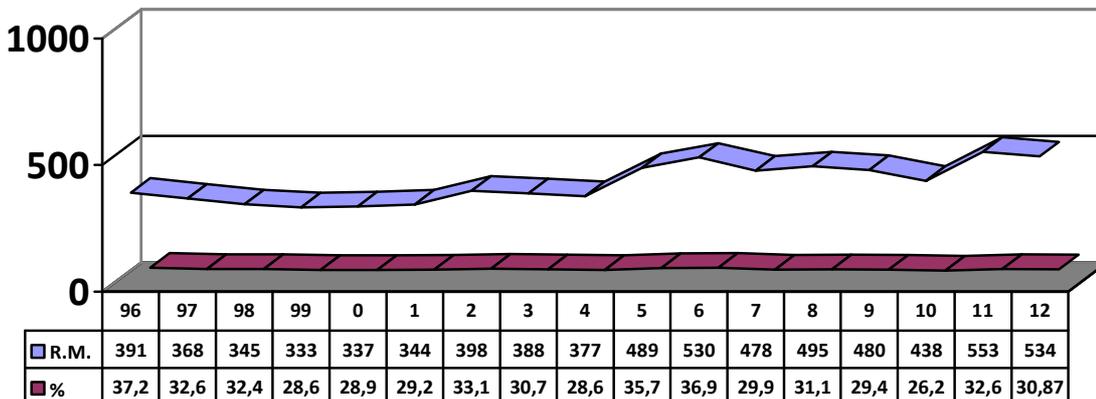
Tras el análisis de estos datos se confirma la mayor participación e interés por realizar un examen de salud en el colectivo PAS (36,95%). No obstante, esta cifra ha aumentado ligeramente entre los estamentos docentes (DC 15,11%, Tit 35,18% y Cat 36,31%).

Los datos obtenidos reflejan las siguientes alteraciones:

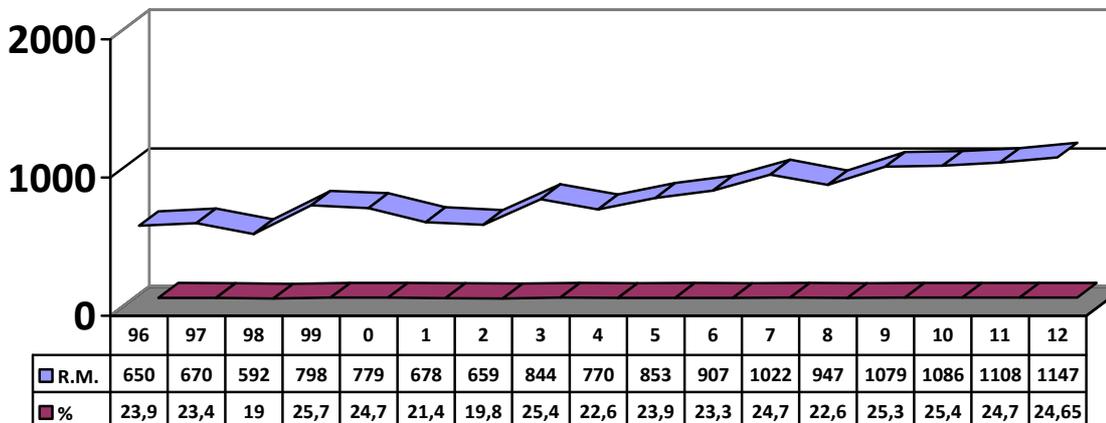
- .- El 36,45% de las personas que acudieron a realizar un examen de salud presentó sobrepeso, con índice de masa corporal superior a 25.
- .- Un 7,29% sufre hipertensión arterial.
- .- El 12,17% se declara fumador/a y un 19,26% exfumador/a.
- .- El 14,13% presenta algún tipo de anomalía electrocardiográfica.
- .- Un 7,29% presenta algún tipo de alteración en su espirometría, bien por presentar un patrón obstructivo, un patrón restrictivo, o bien mixto.
- .- Un 26,24% presenta limitada su audición en al menos un oído.
- .- El 29,66% debe acudir al oftalmólogo/a para corregir su déficit visual.
- .- Las hiperlipemias son las alteraciones más frecuentes. Considerándose elevados los colesteroles totales superiores a 220 mg/dl. El 21,92% presenta un colesterol elevado y el 1,71% triglicéridos elevados.



RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS CAMPUS DE GIPUZKOA

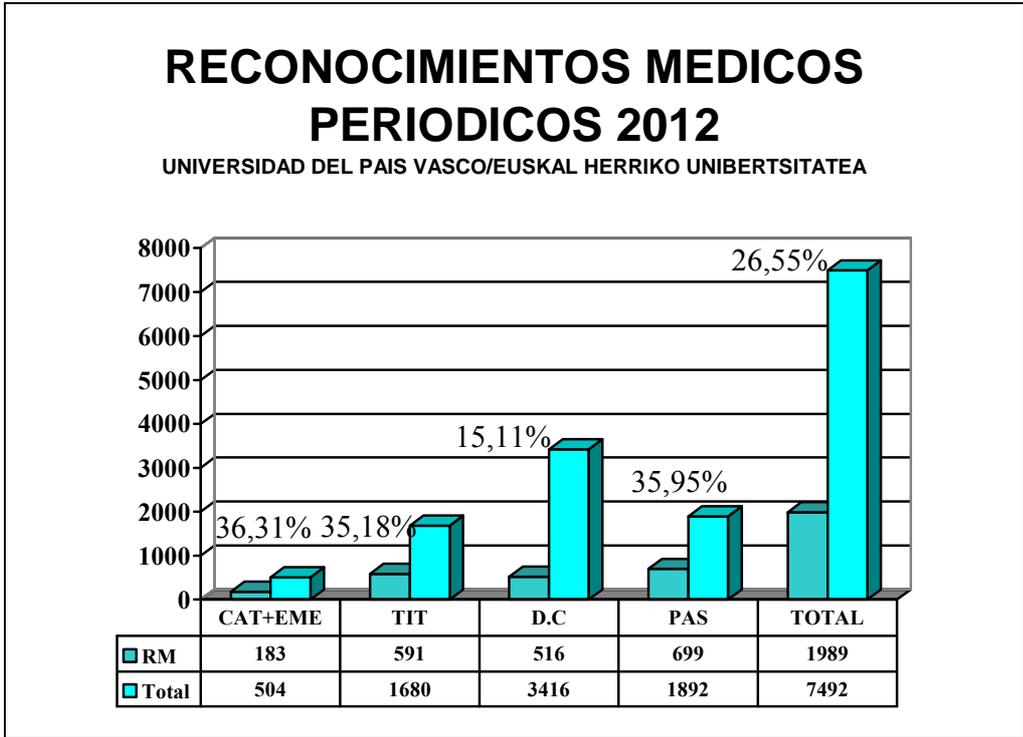


RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS CAMPUS DE BIZKAIA



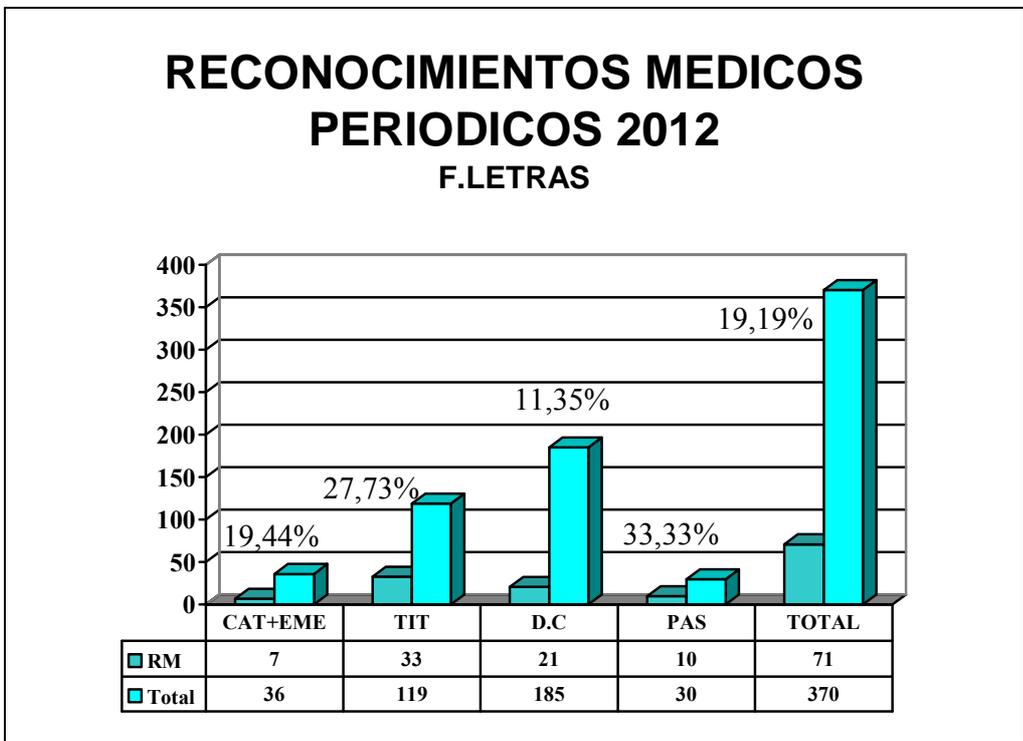
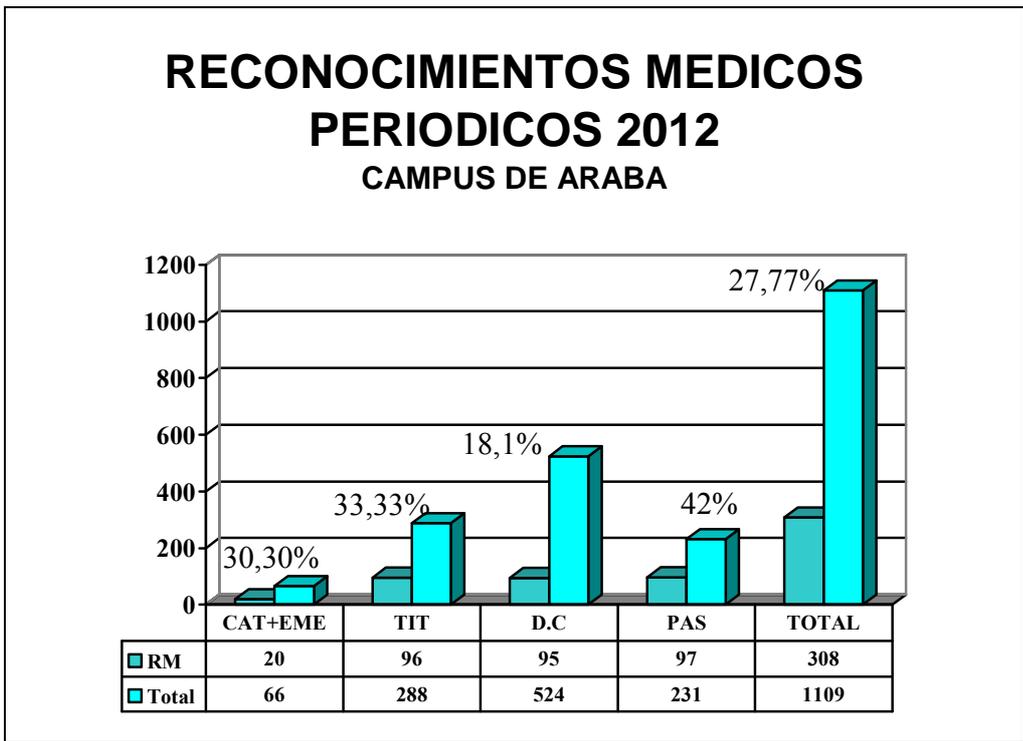
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS

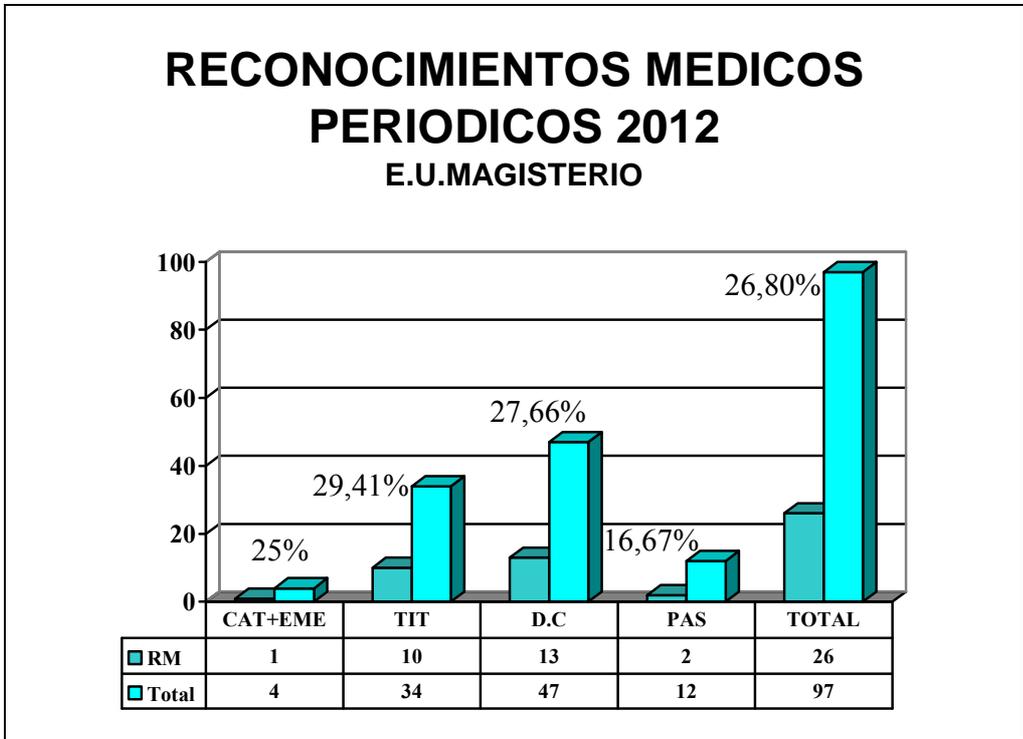
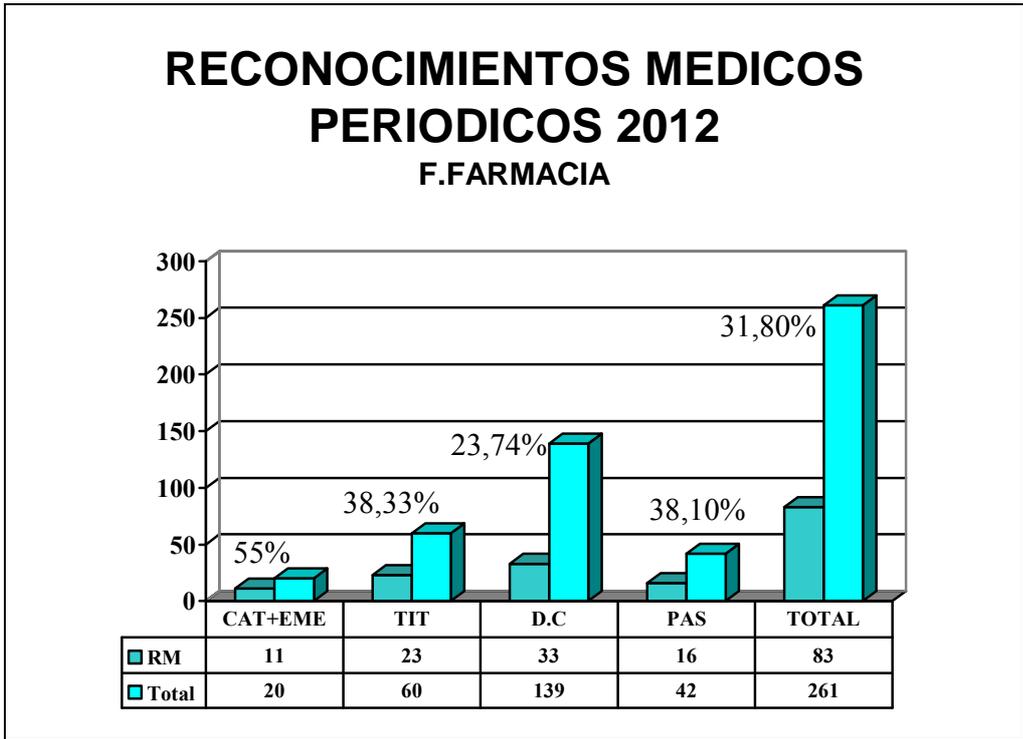
	CAT+EM	TIT	D.C	PAS	TOTAL
E.U.Magisterio	1	10	13	2	26
E.U.Ingeniería	1	25	12	11	49
E.U.Trabajo Social	0	1	5	3	9
F. Farmacia	11	23	33	16	83
F.Letras	7	33	21	10	71
E.U.Est. Empresariales	0	1	0	5	6
F.CC.Act.Física y Deporte	0	3	10	6	19
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	1	44	45
TOTAL ARABA	20	96	95	97	308
F.Química.	11	18	31	15	75
E.U.Magisterio-	2	8	2	6	18
E.T.S.Arquitectura		3	3	3	9
E.U.Enfermería		1	3	6	10
E.U.Est. Empresariales	2	25	2	2	31
E.U.I.T.I. -Eibar		11	6	9	26
E.U.Politécnica	5	27	39	16	87
F. Derecho	7	5	6	10	28
F.Filosofía y C.E.	7	11	14	15	47
F. Psicología	4	21	11	6	42
F. Informática	8	37	32	9	86
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	75	75
TOTAL GIPUZKOA	46	167	149	172	534
F. Bellas Artes.	1	20	1	9	31
F. CC.EE. y Empresariales	18	49	10	27	104
F. CC.SS. y Comunicación.	12	25	28	22	87
E.U. Magisterio	1	22	6	3	32
E.T.S. Náutica y M. Navales	0	4	3	7	14
E.T.S.Ingeniería.	16	56	83	32	187
E.U.Enfermería	0	0	0	4	4
E.U.Est. Empresariales	1	19	3	7	30
E.U.I.T.I.	1	22	16	16	55
E.U.Ing. Téc.Minera	0	6	8	6	20
E.U.Rel. Laborales.	0	11	2	2	15
F. Ciencia y Tecnología	58	76	88	25	247
F. Medicina y Odont.	9	18	25	25	77
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	244	244
TOTAL BIZKAIA	117	328	273	429	1147
TOTAL UPV/EHU	183	591	516	699	1989

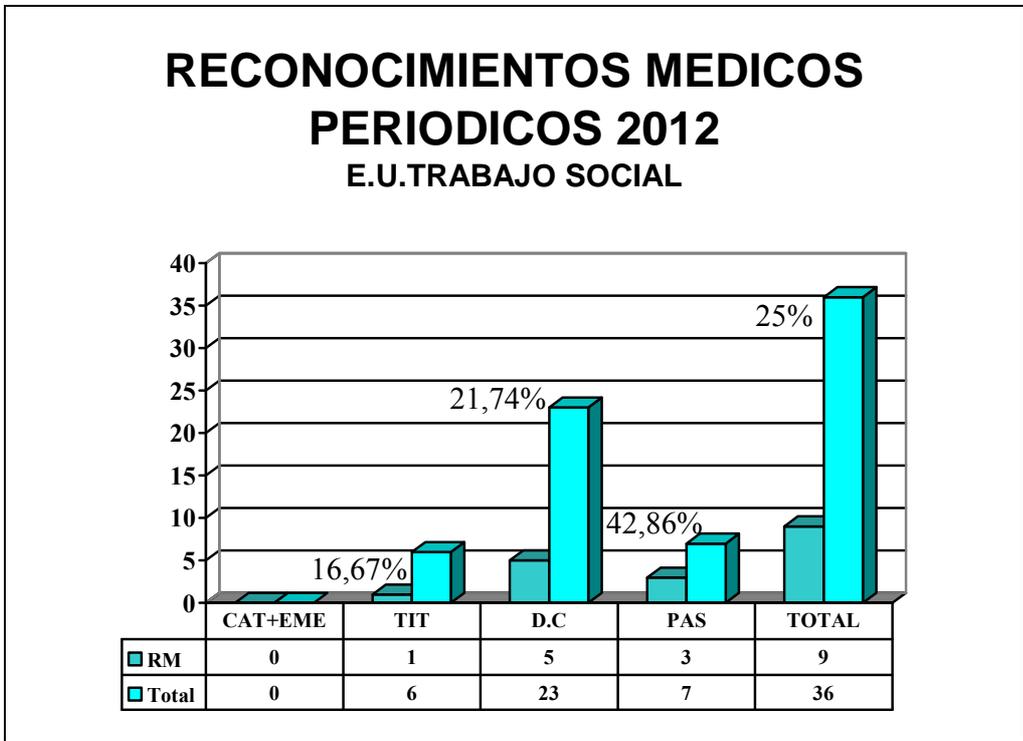
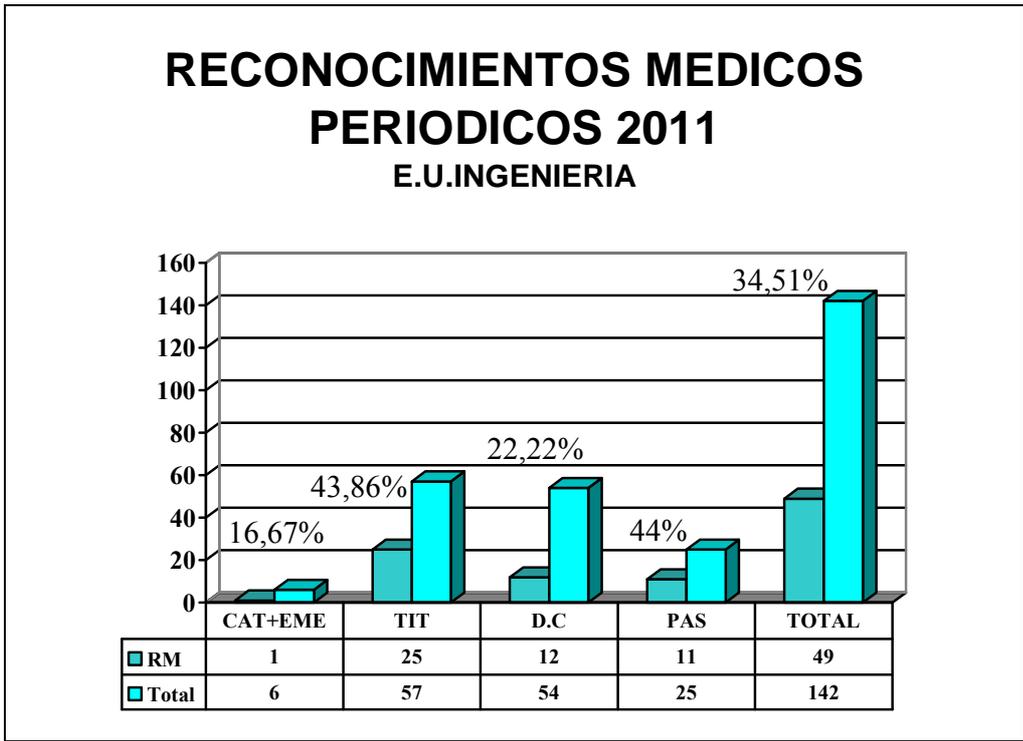


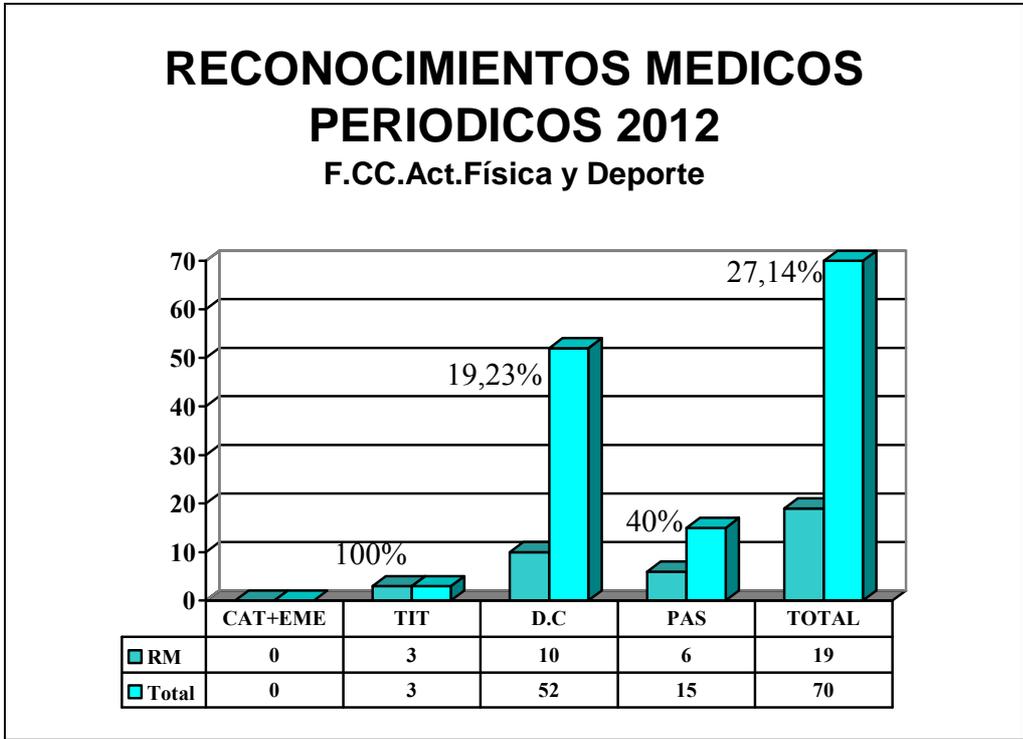
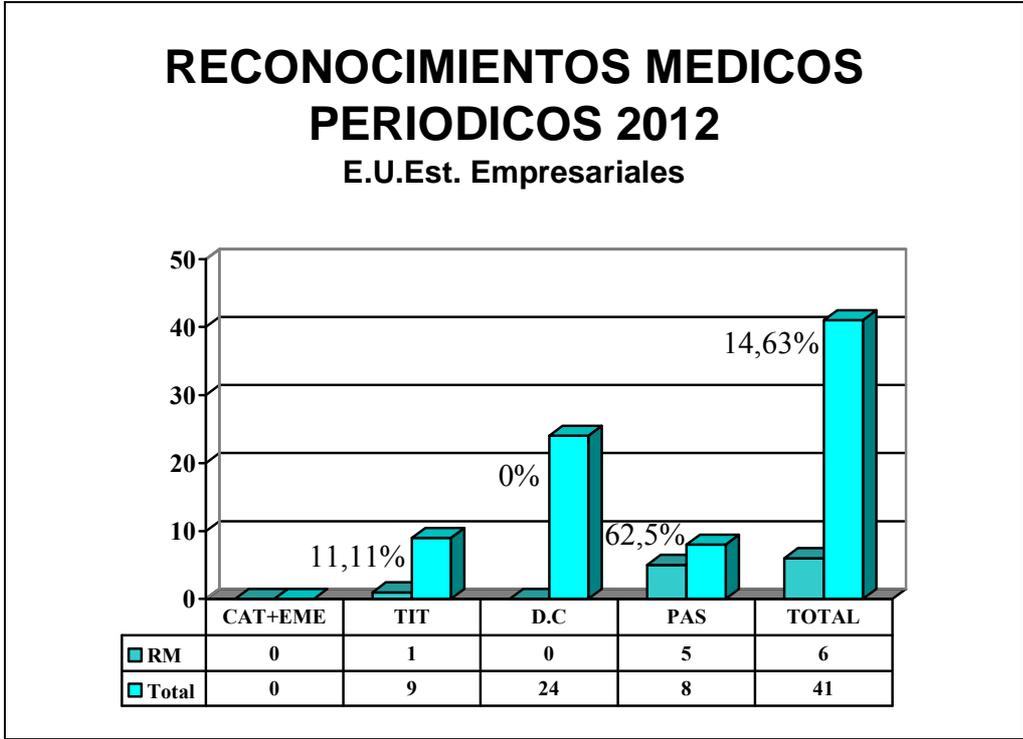
1.1.5.- RECONOCIMIENTOS PERIODICOS.

.- CAMPUS DE ARABA.

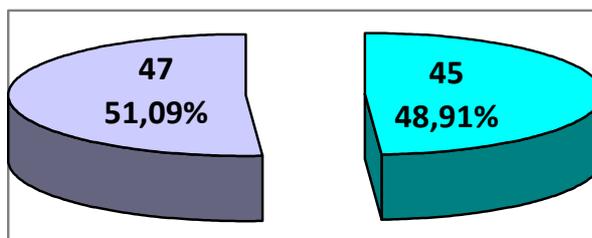








**RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2012
P.A.S. VICERRECTORADO CAMPUS ARABA**

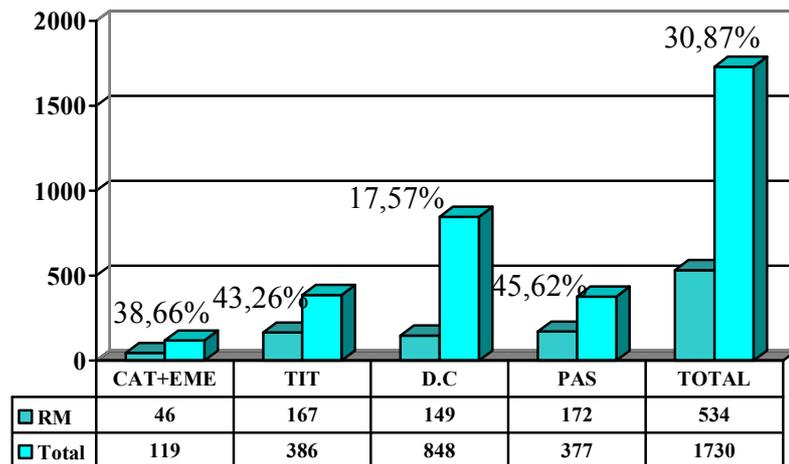


■ Rec. Med. ■ Sin Rec. Med.

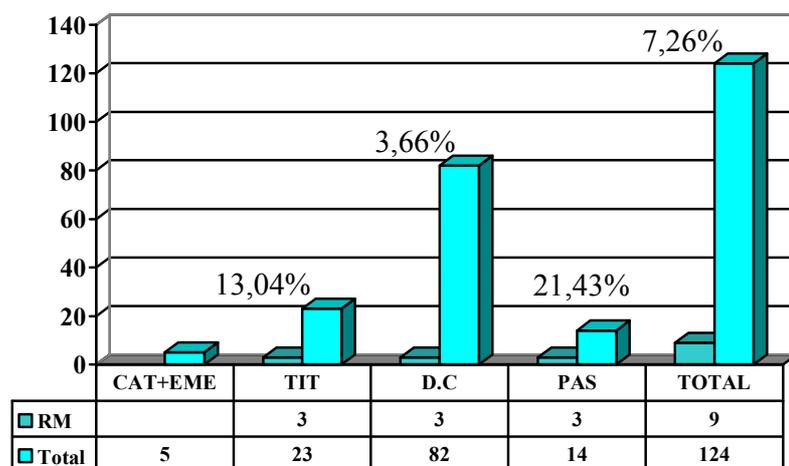
1.1.5.- RECONOCIMIENTOS PERIODICOS.

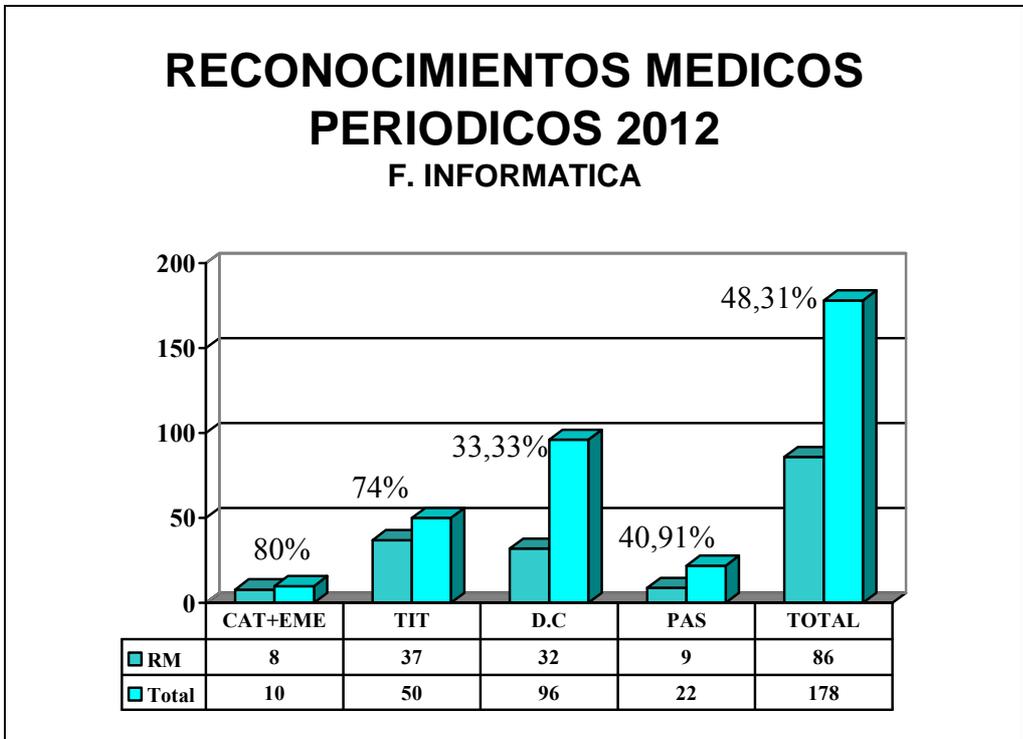
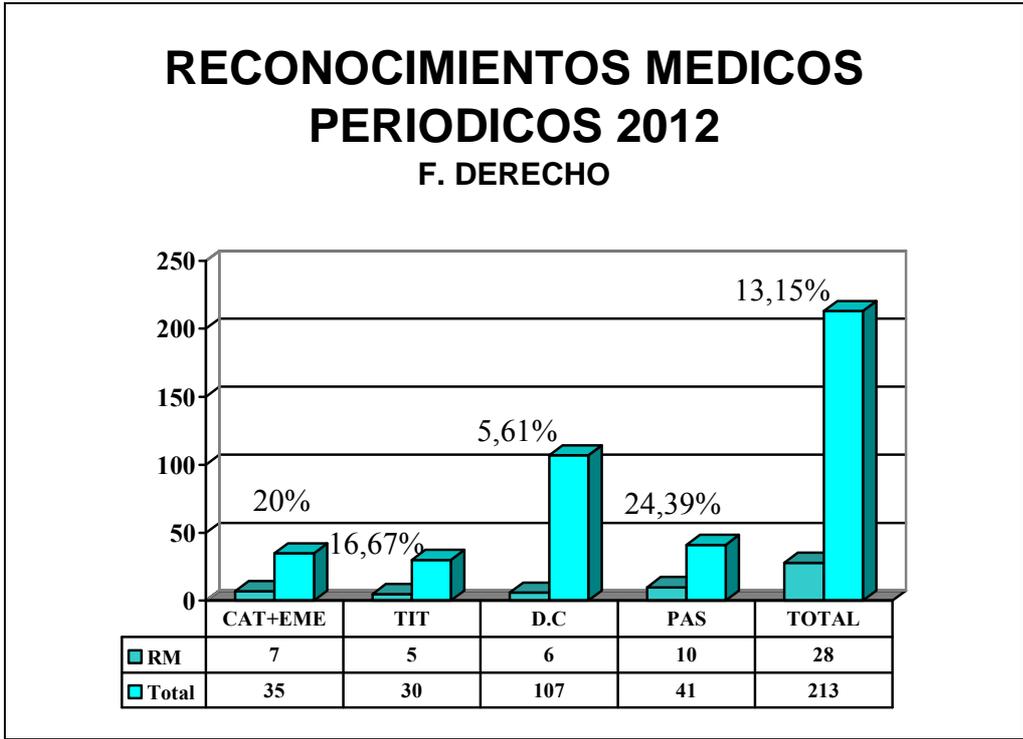
.- CAMPUS DE GIPUZKOA.

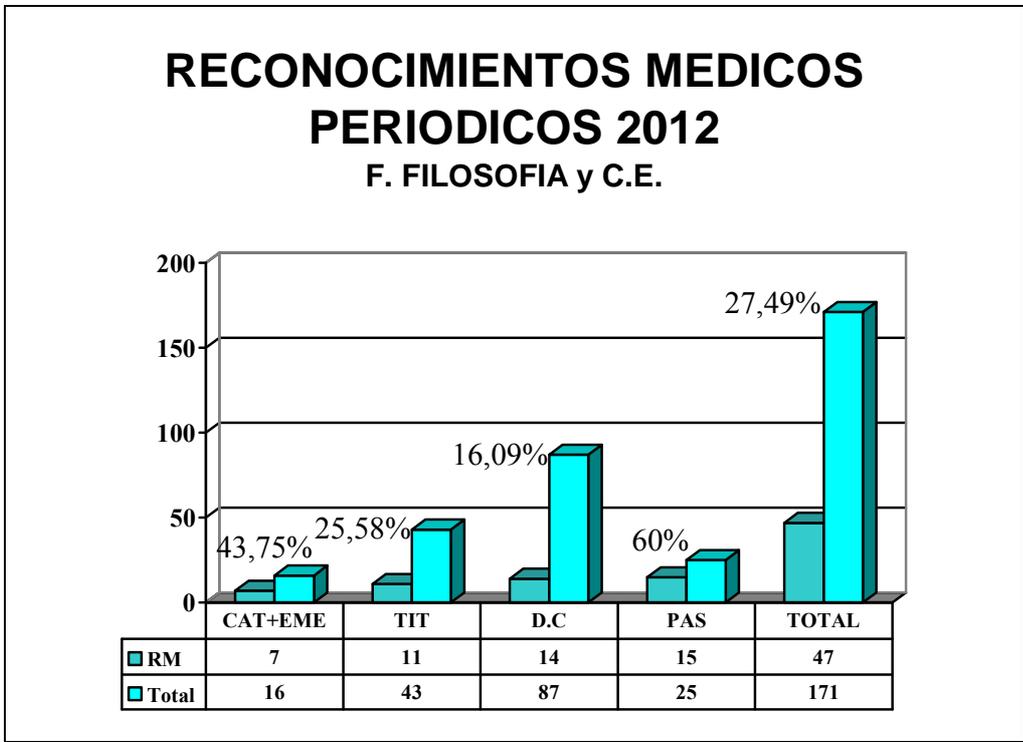
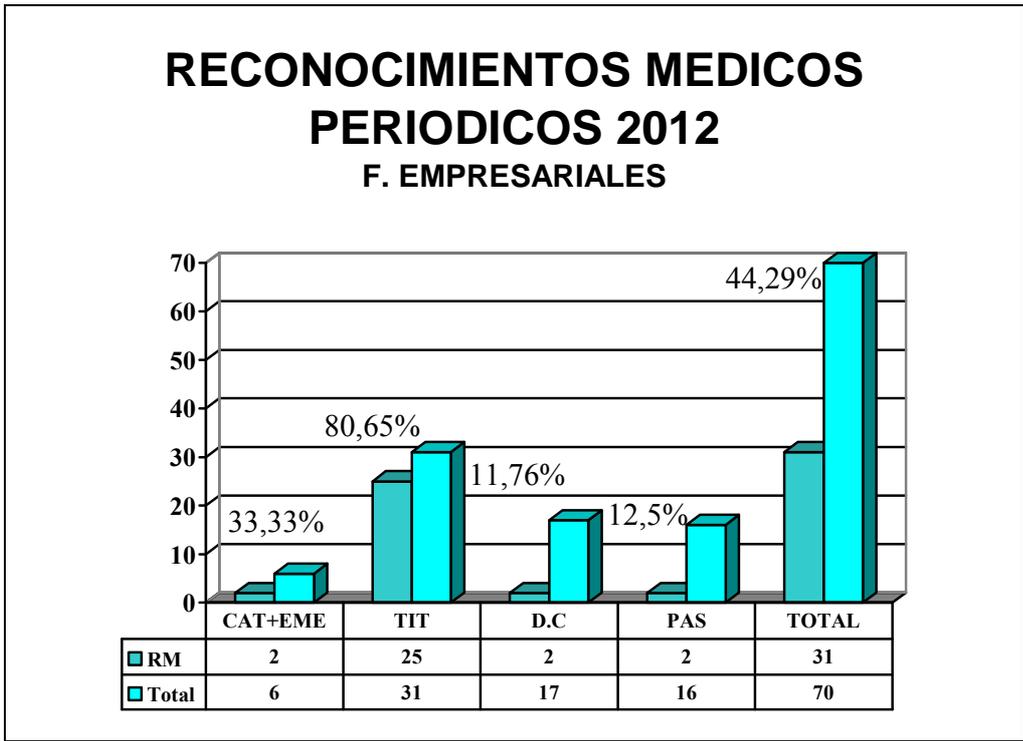
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2012 CAMPUS DE GIPUZKOA

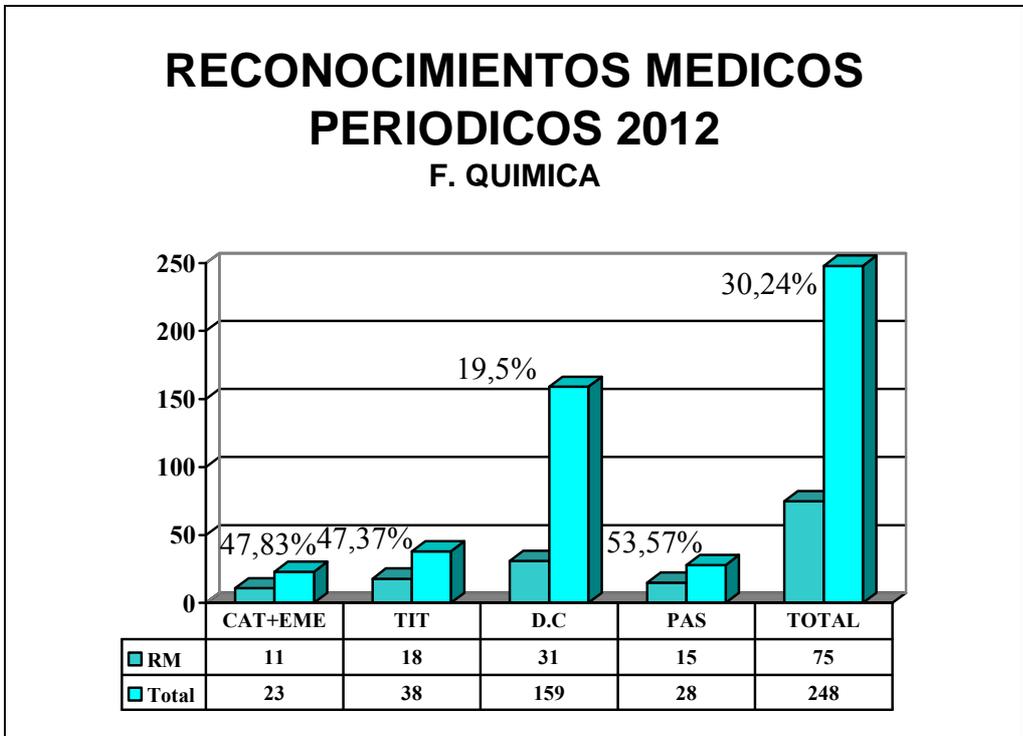
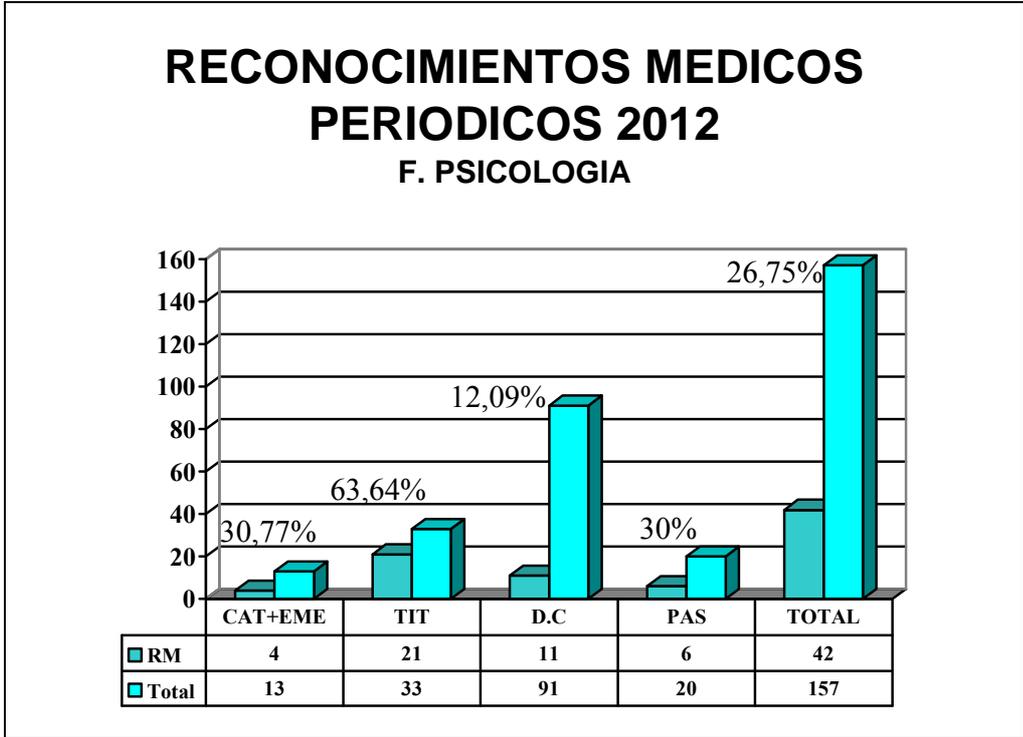


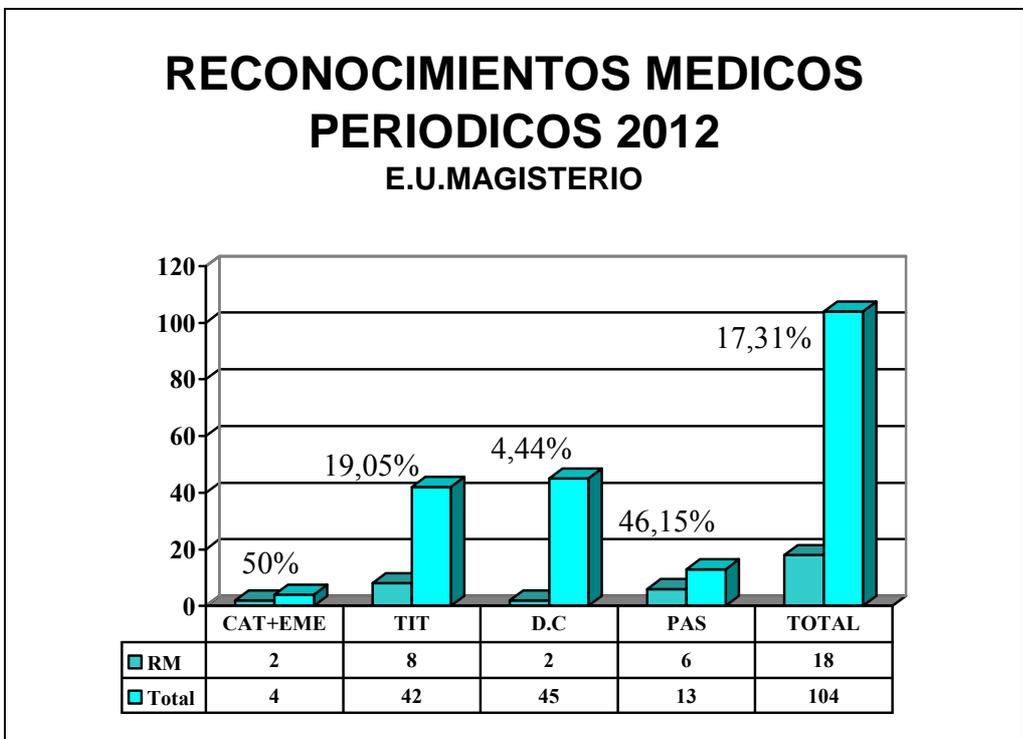
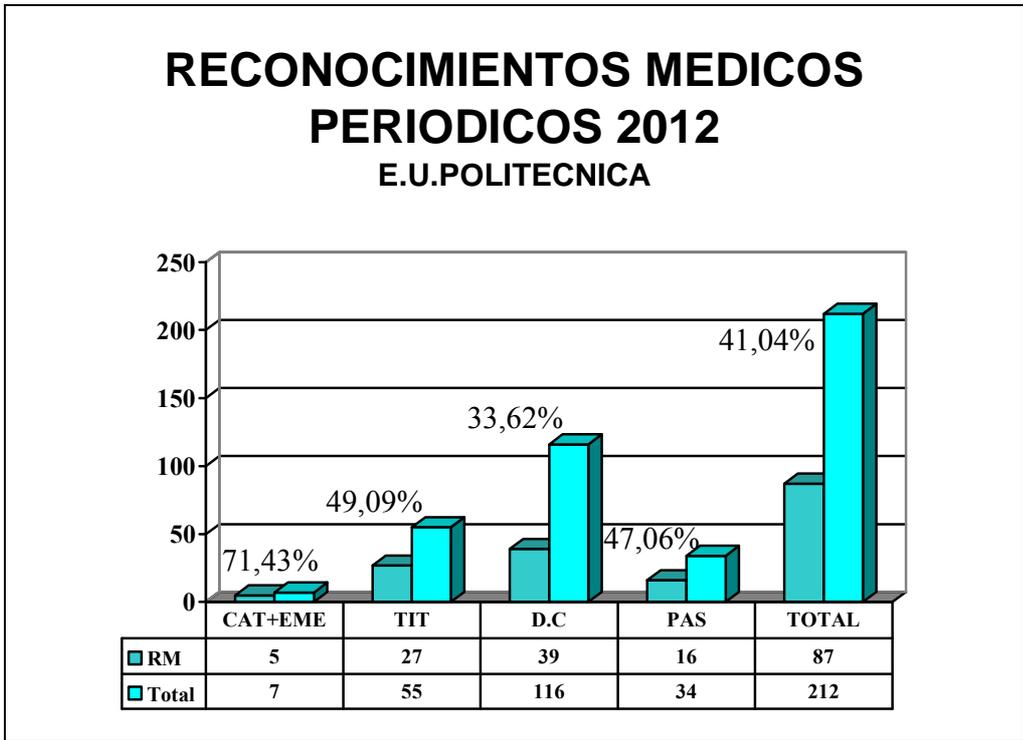
RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2012 E.T.S ARQUITECTURA

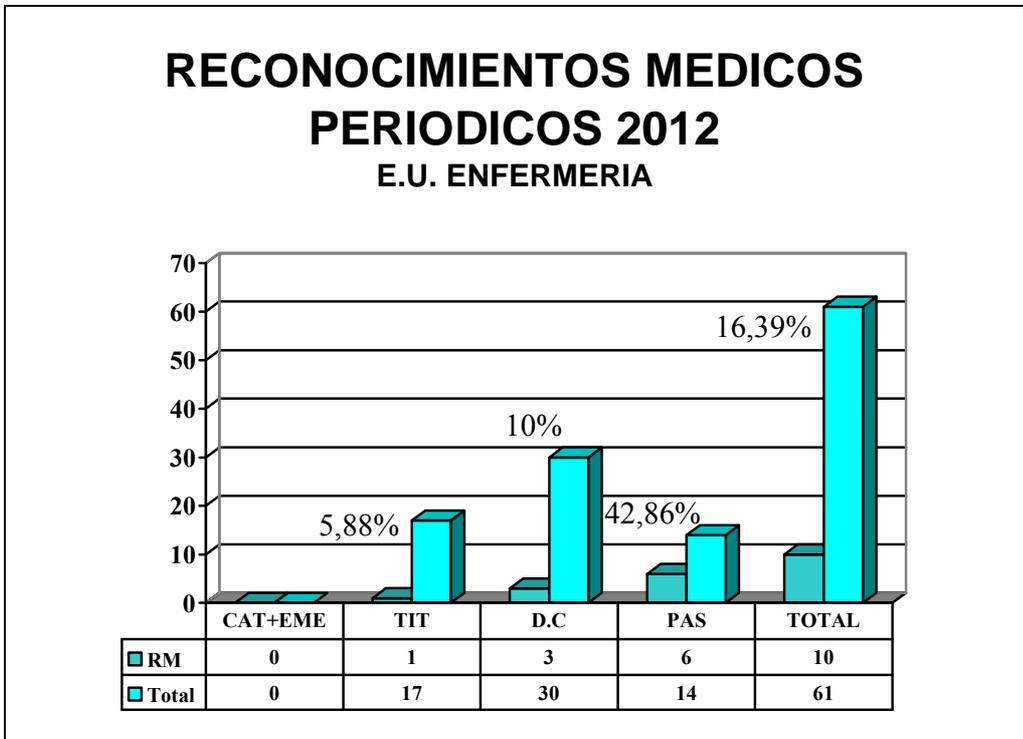
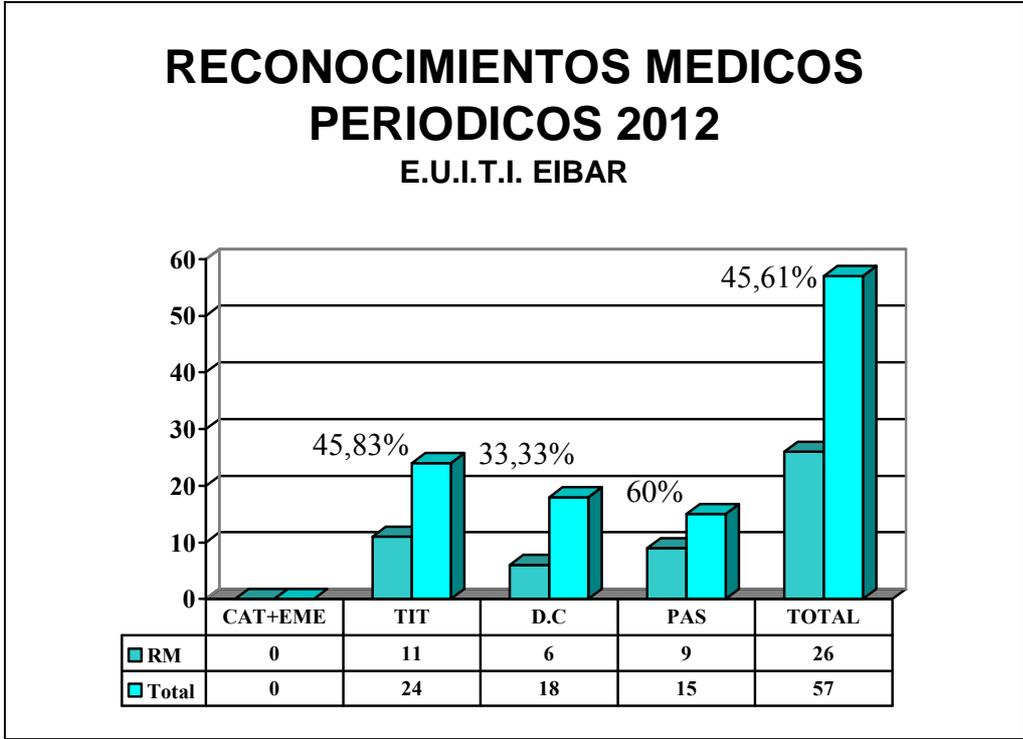






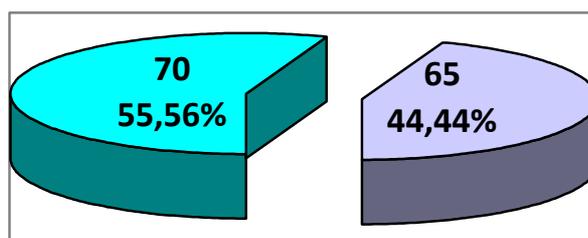






RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2012

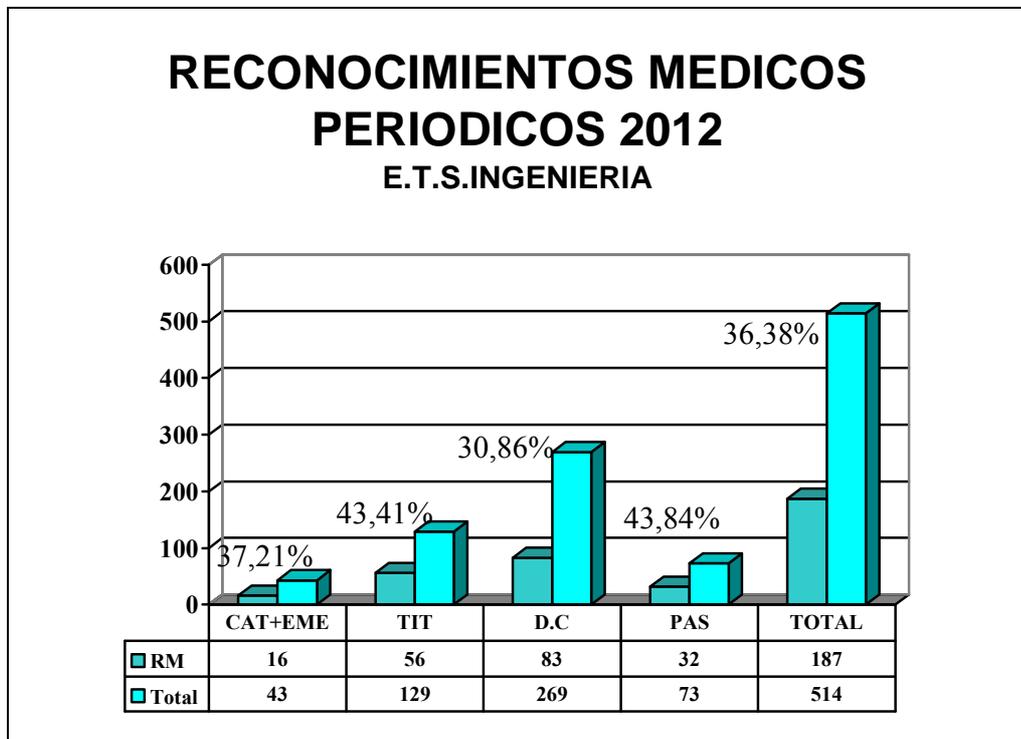
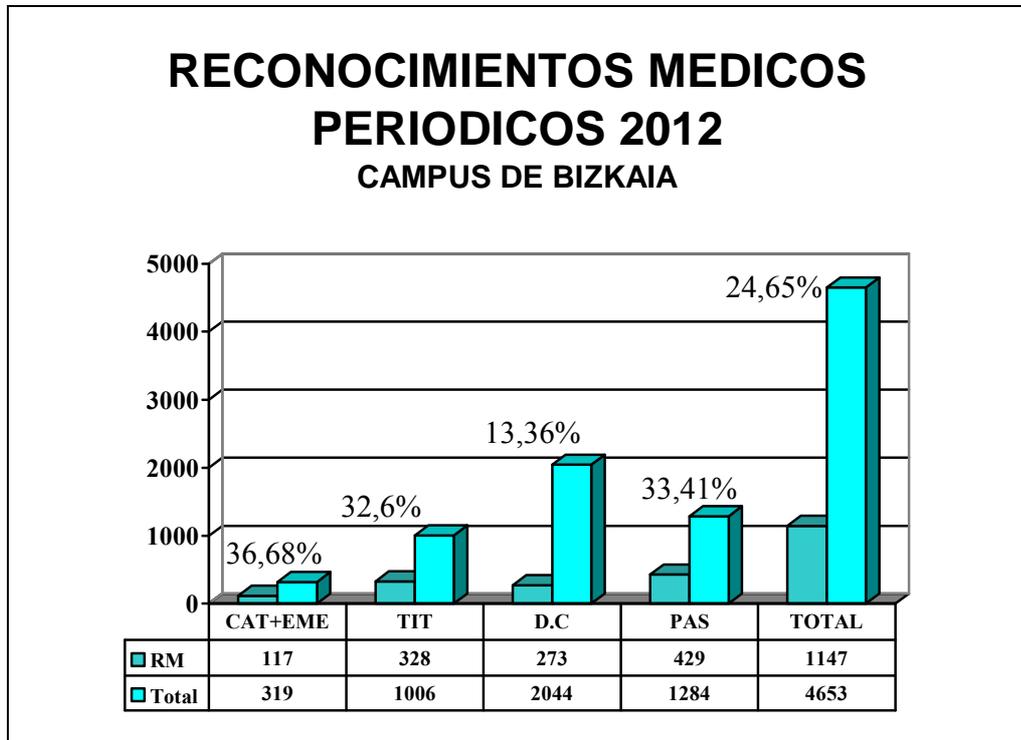
P.A.S. VICERRECTORADO CAMPUS GIPUZKOA

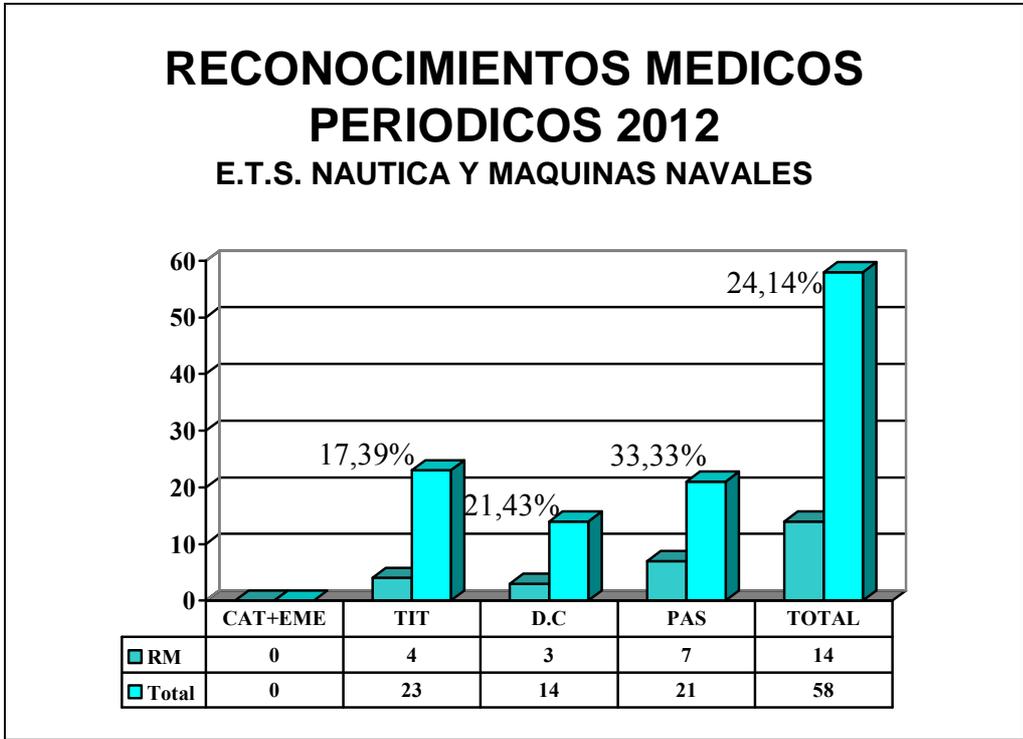
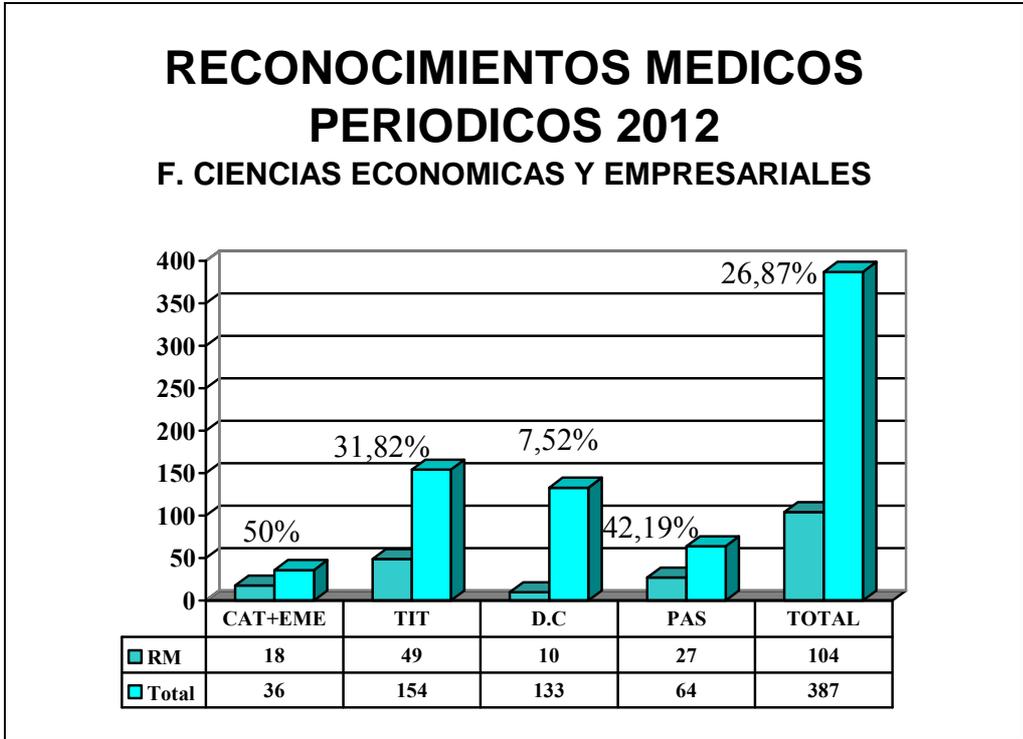


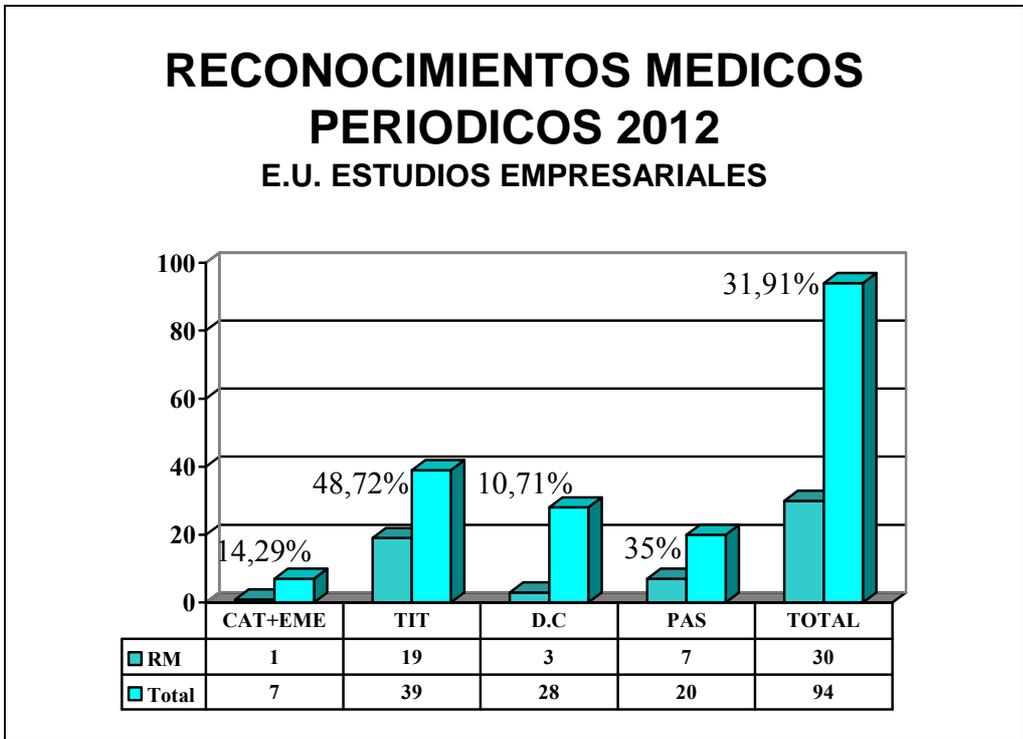
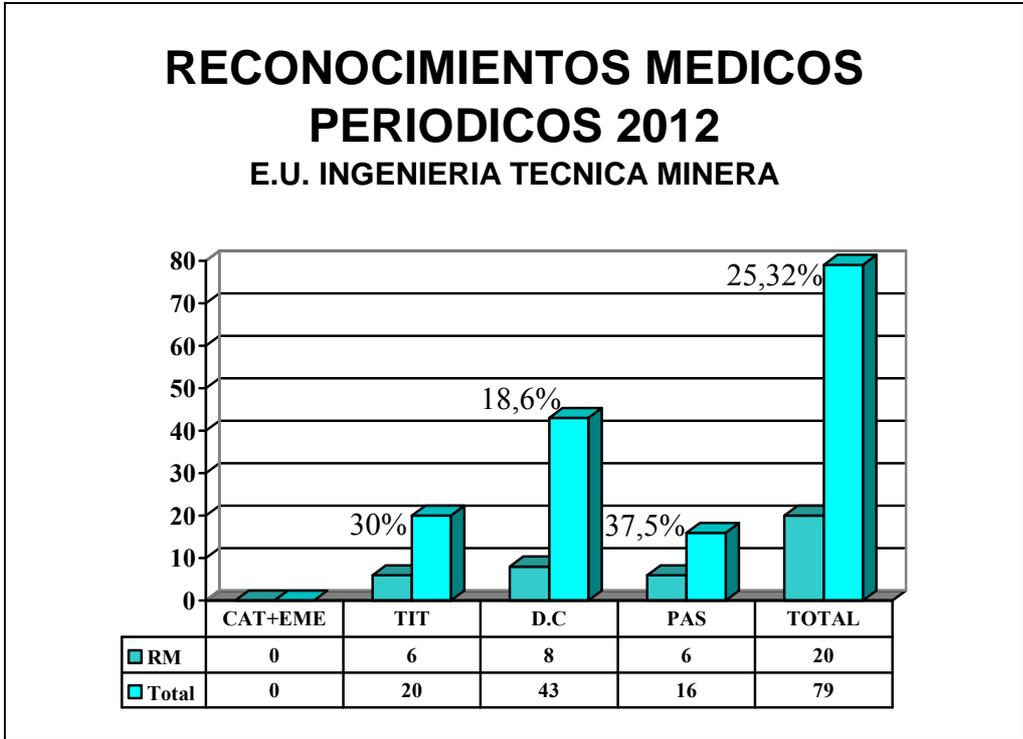
■ Rec. Med. ■ Sin Rec. Med.

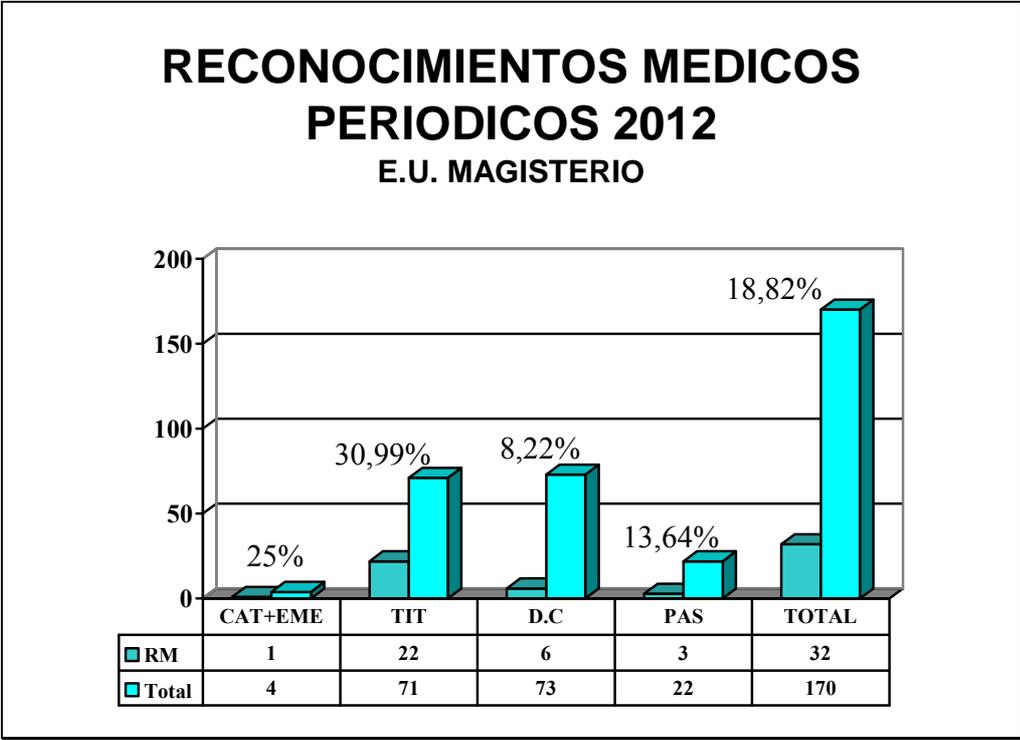
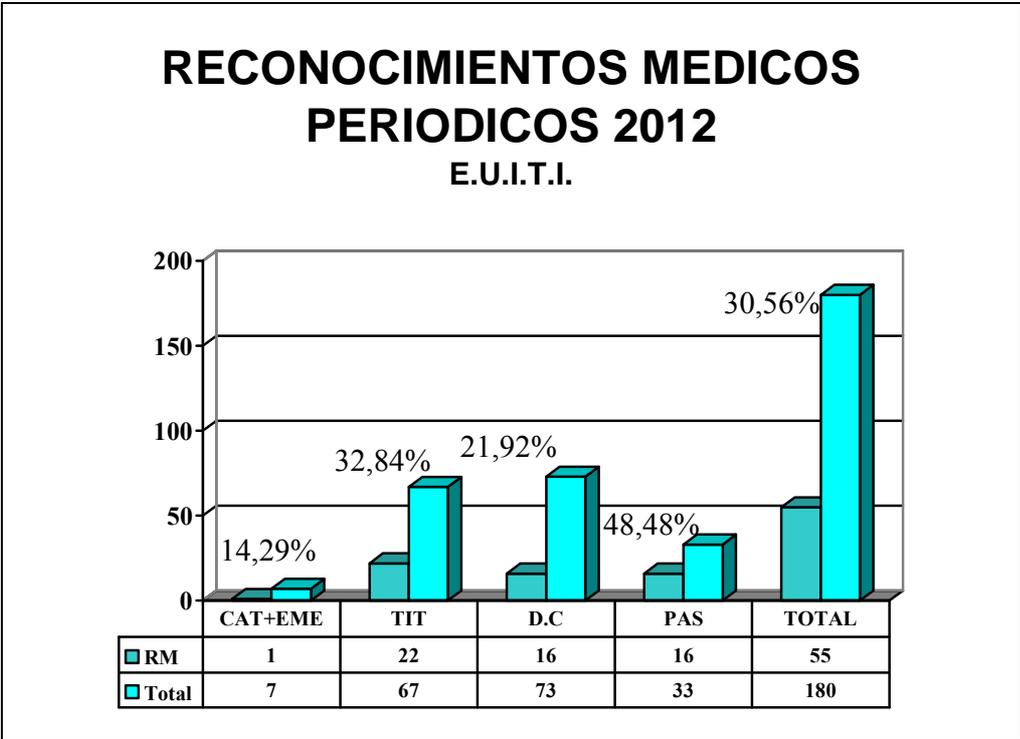
1.1.5.- RECONOCIMIENTOS PERIODICOS.

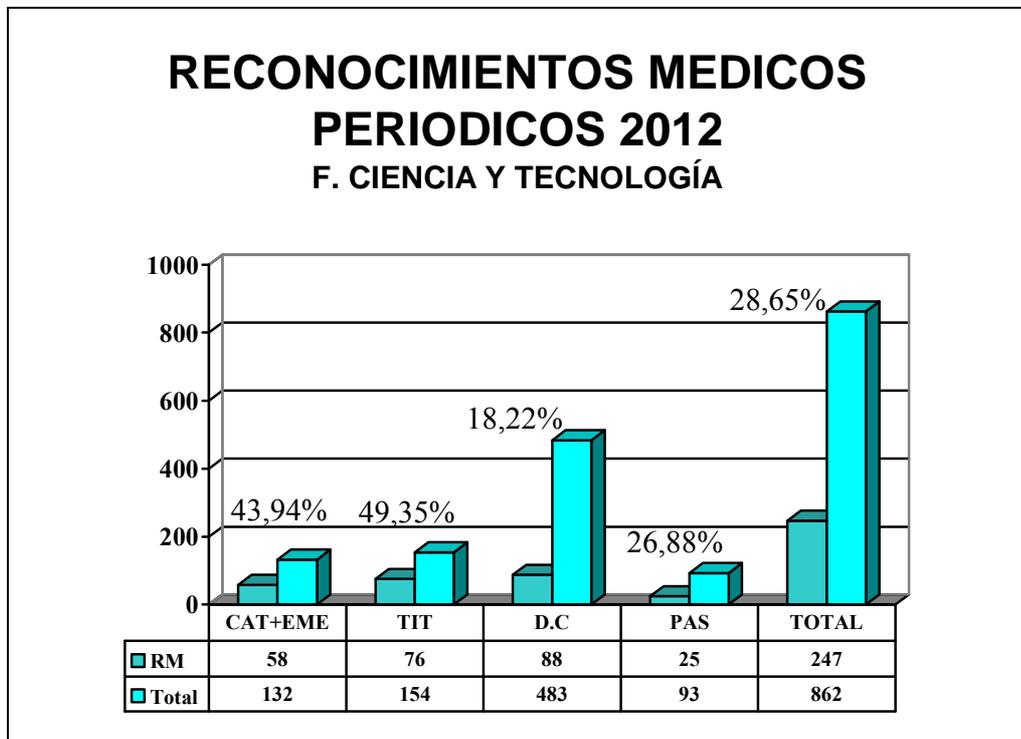
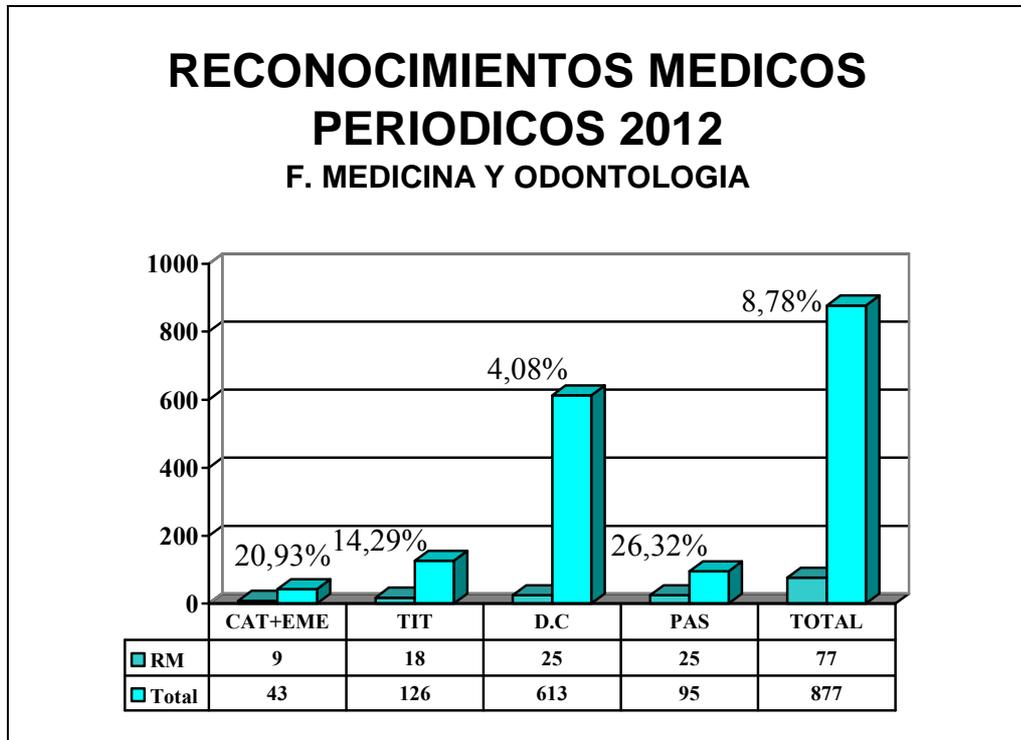
.- CAMPUS DE BIZKAIA.

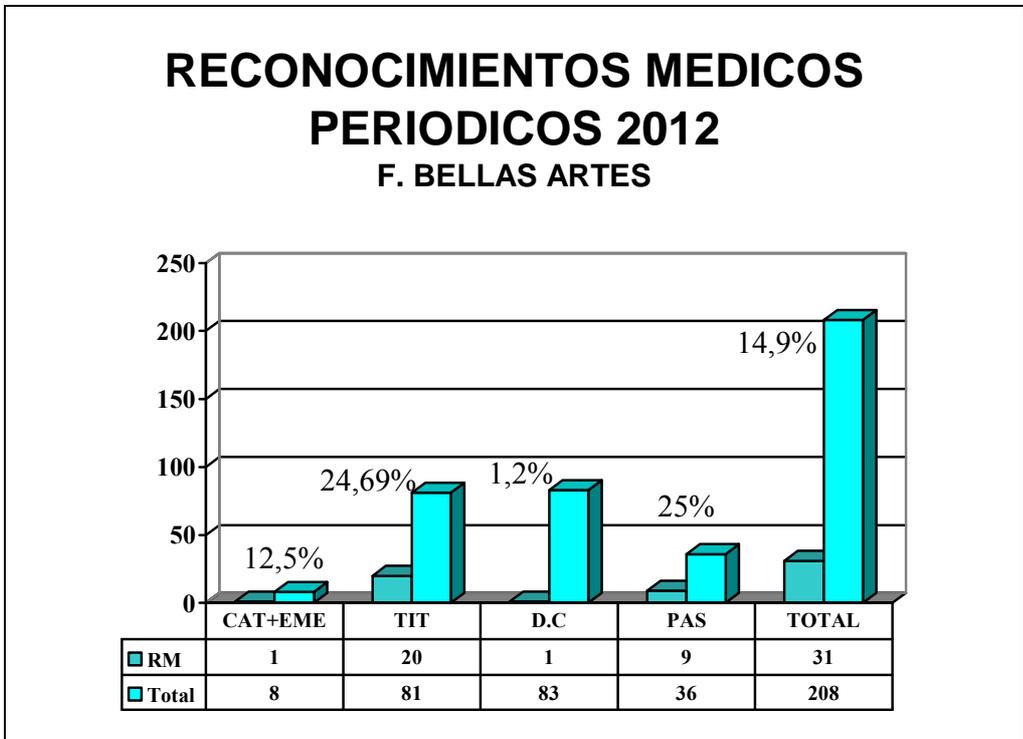
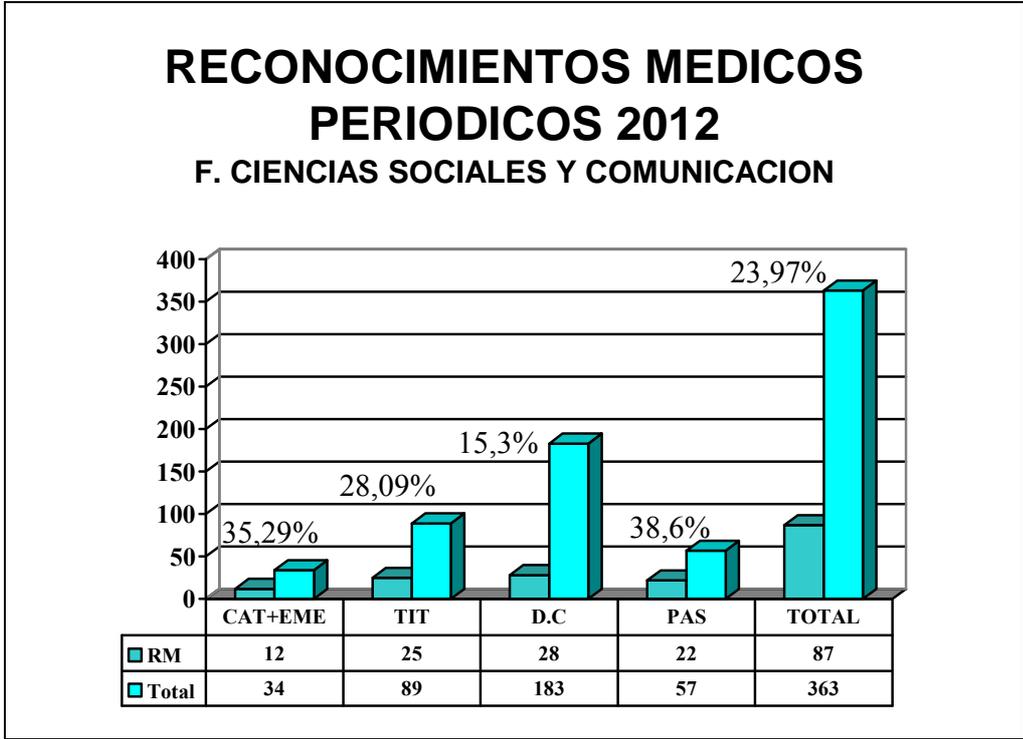


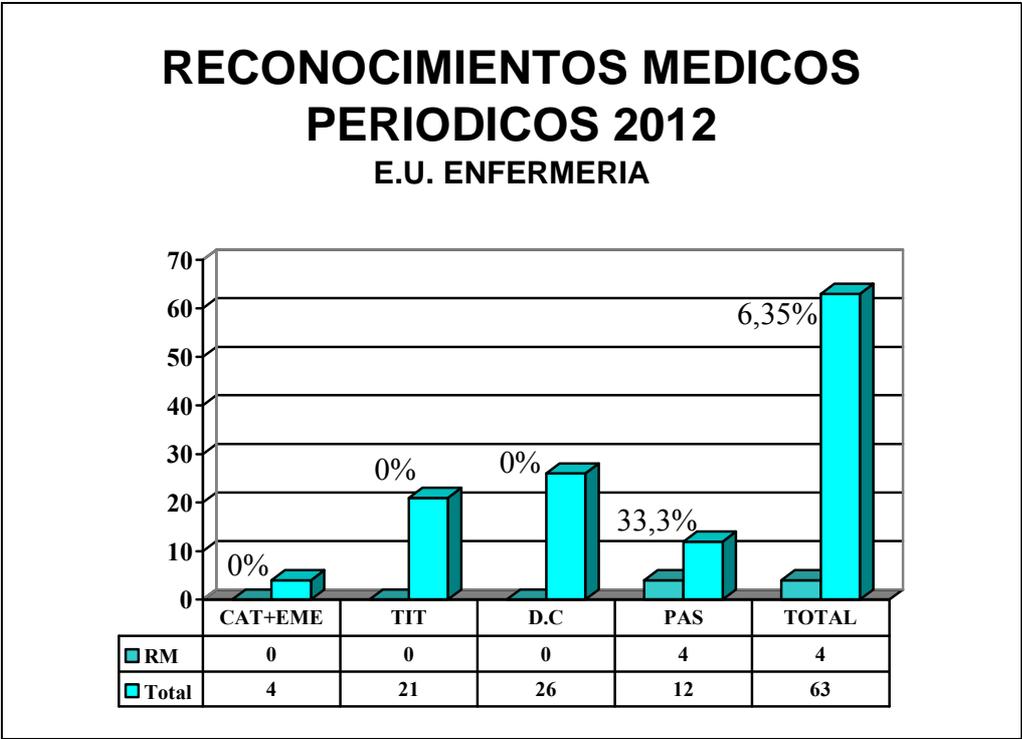
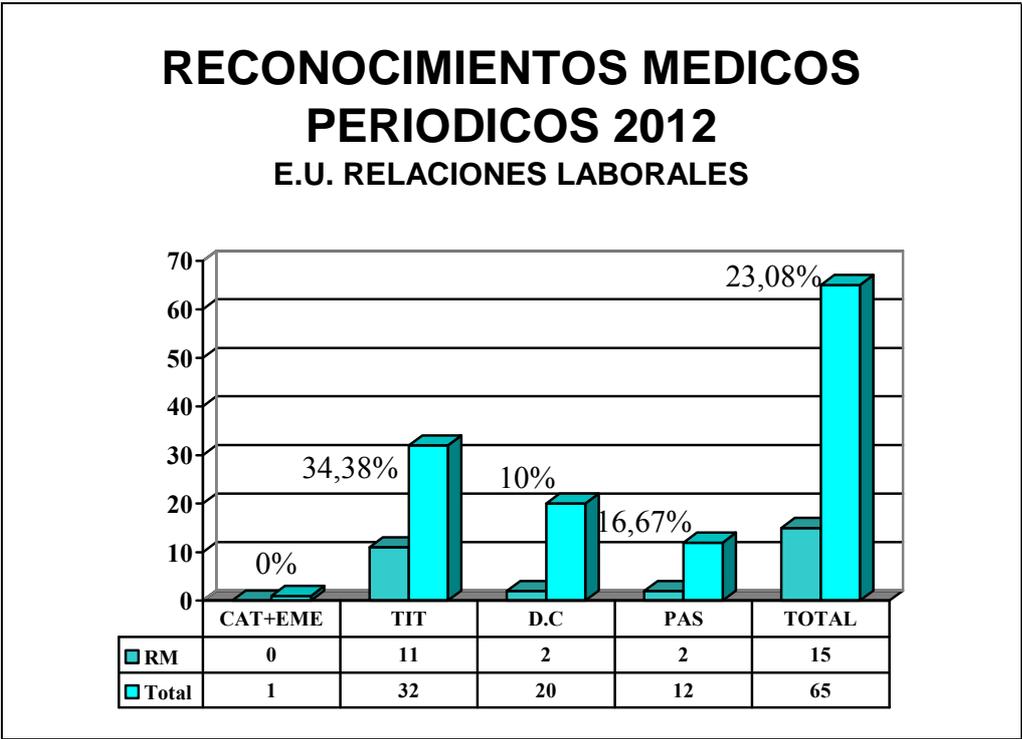






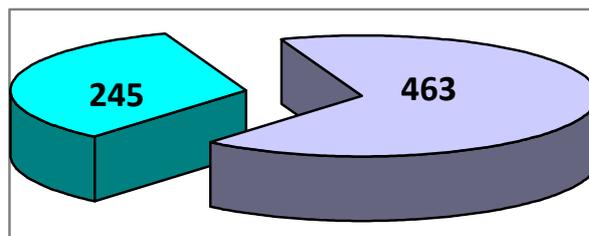






RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2012

P.A.S. RECTORADO CAMPUS BIZKAIA



33,29%

66,71%

■ Rec. Med. ■ Sin Rec. Med.

1.2.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Consultas y urgencias

CONSULTAS Y URGENCIAS

1.2.1.- CAMPUS DE ARABA

Han sido 1104 las consultas realizadas por la Unidad Básica Sanitaria (UBS), que se distribuyen de la siguiente forma:

- Consultas médicas y de enfermería.	601
- Informes y certificados	11
- Visitas higiénicas	2
- Prestación farmacéutica	98
- Toma de tensión arterial	50
- Inyectables	9
- Curas: Primeras y sucesivas	69
- Extracción de tapones	23
- Atención urgente	2
- Asistencia exterior	2
- Otros procedimientos	117
- Vacuna Antigripal	73
- Vacuna Antitétanos-Difteria	3
- Otras vacunas	4
- Osteopatía	3
- Atención en Acc. Laborales	25
- Atención a estudiantes y becarios	12

1.2.2.- CAMPUS DE GIPUZKOA

Han sido realizadas 1828 consultas por la UBS, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Consultas médicas y de enfermería	787
- Informes y certificados	12
- Deshabitación tabáquica	23
- Prestación farmacéutica	530
- Toma de tensión arterial	122
- Inyectables	27
- Curas: Primeras y sucesivas	32
- Extracción de tapones de cerumen	38
- Atención urgente	9
- Asistencia exterior	7
- Otros procedimientos	64
- Vacuna Antigripal	94
- Vacuna Antitétanos-Difteria	19
- Otras vacunas	4
- Atención en Accidentes Laborales	22
- Atención a estudiantes y becarios	38

1.2.3.- CAMPUS DE BIZKAIA

Han sido 2907 los actos realizados por la UBS, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Consultas médicas y de enfermería	879
- Informes	
• Justificantes por enfermedad	12
• Certificado médico oficial	9
• Evaluación psicosocial- Derivado MUTUALIA	1
• Evaluación e informe protección de la maternidad	4
• Informe-aptitud con restricciones para el trabajo	3
• Informes de Jornadas Especiales	4
• Valoración de daño corporal	2
• Informes varios	2
• Informe sospecha enfermedad profesional	1
- Deshabitación tabáquica	2
- Prestación farmacéutica	958
- Toma de tensión arterial	90
- Inyectables	26
- Curas: Primeras y sucesivas	70
- Extracción de tapones de cerumen	60
- Atención urgente	6
- Asistencia exterior	1
- Otros procedimientos	90
- Vacuna Antigripal	348
- Vacuna Antitétanos-Difteria	23
- Vacuna hep B	7
- Vac antirabica	2
- Otras vacunas	4
- Osteopatía	313
- Atención a estudiantes y becarios	28

A nivel de Ergonomía en todos los Campus de la UPV/EHU:

- | | |
|------------------------------------|----|
| • Evaluación de puesto de trabajo | 23 |
| • Evaluación de lugares de trabajo | 15 |

1.3. MORBILIDAD COMUN

DISTRIBUCION DE I.T. (Incapacidad Temporal)

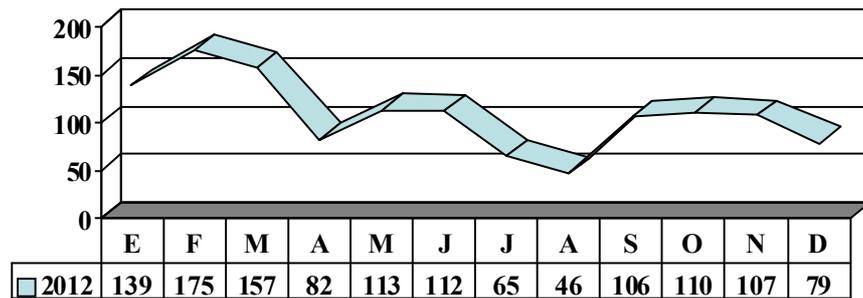
Cuadro comparativo del nº de bajas / Incapacidad Temporal (I.T.) producidas durante los períodos señalados y clasificadas por la causa que las motivó:

Meses	2011					2012				
	E.C.	A.T.	Mat	Muf	T	E.C.	A.T.	Mat	Muf	T
E	158	1	12	39	210	98	3	14	24	139
F	121	1	19	25	166	122	2	19	32	175
M	131	4	14	38	187	109	3	13	32	157
A	85	2	13	11	111	57	4	8	13	82
M	105	1	15	24	145	75	6	17	15	113
J	80	3	14	12	109	75	2	17	18	112
J	62	2	15	12	91	42	2	15	6	65
A	48	2	16	9	75	30	0	13	3	46
S	97	1	14	31	143	76	2	13	15	106
O	88	4	22	18	132	79	1	12	18	110
N	117	1	9	31	158	71	4	17	15	107
D	62	1	16	10	89	54	1	13	11	79
TOTAL	1154	23	179	260	1616	888	30	171	202	1291

E.C.= Enfermedad común
A.T.= Accidente de trabajo
Mat.= Maternidad
Muf.= Licencia Muface
T.= Total

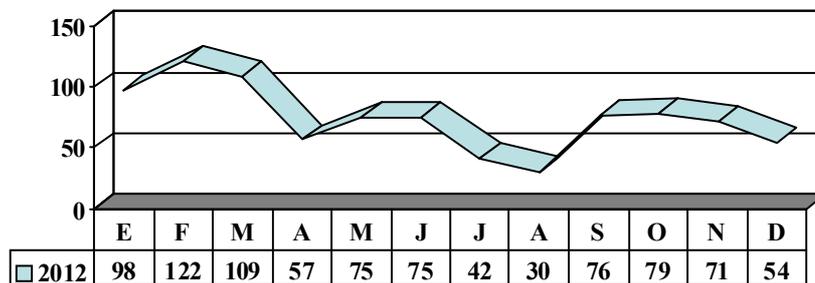
Por Orden de 18 de Septiembre de 1998 (BOE de 25 de Septiembre de 1998), en el parte médico de baja de incapacidad temporal por contingencias comunes, en su ejemplar para la empresa, ha sido suprimido el campo donde aparecía el diagnóstico o motivo de la incapacidad por lo cual, desde su aplicación, los Servicios de Salud Laboral no disponen de dicha información, siendo imposible conocer el motivo de la baja sin la colaboración del paciente o de su médico/a de familia.

DISTRIBUCIÓN DE I.T. NÚMERO DE BAJAS



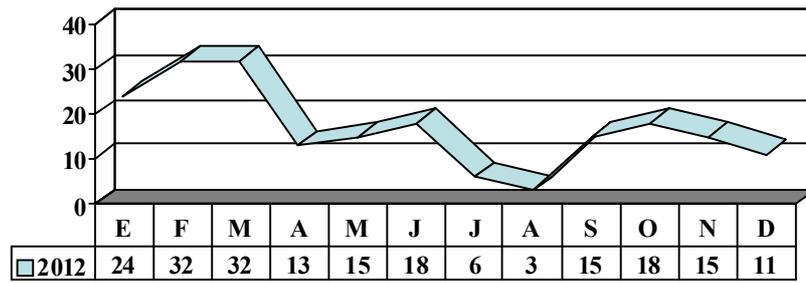
TOTAL: 1.291

DISTRIBUCIÓN DE I.T. ENFERMEDAD COMÚN



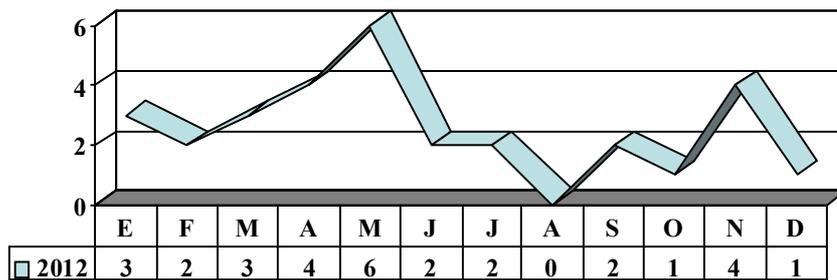
TOTAL: 888

DISTRIBUCIÓN I.T. MUFACE

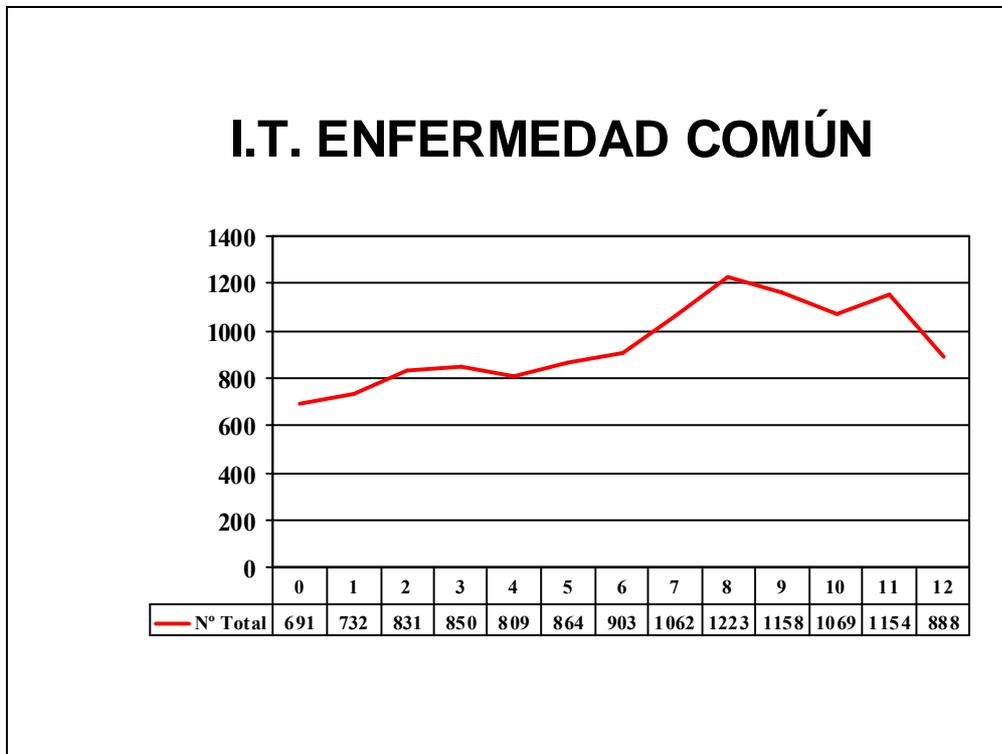
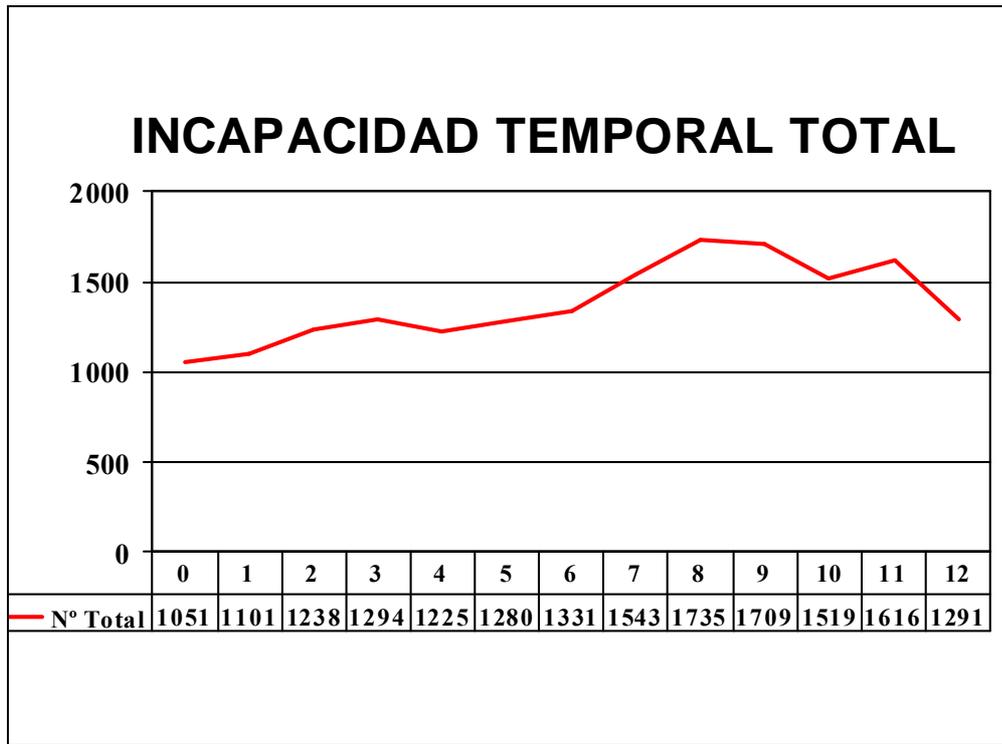


TOTAL: 202

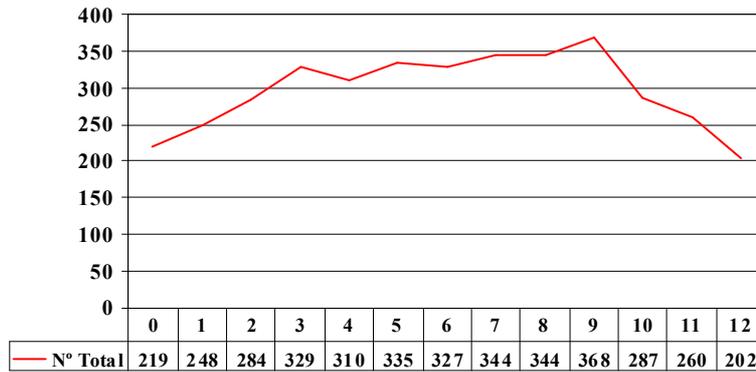
DISTRIBUCIÓN I.T. ACCIDENTE LABORAL



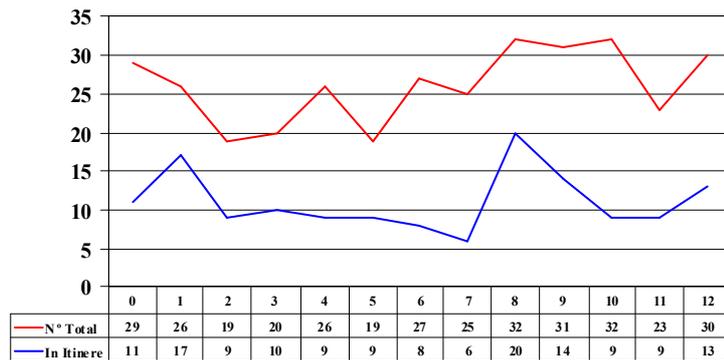
TOTAL: 30



I.T. MUFACE



I.T. ACCIDENTE LABORAL



1.4. ACCIDENTES LABORALES

REL. LABORAL**SUCESO*****Accidentes In Itinere***

Causas	TOTAL	PAS	PDI
Caída al mismo nivel	7	7	0
Accidente de tráfico	5	2	3
Sobreesfuerzo	1	1	0
TOTAL	13	10	3

Accidentes NO In Itinere

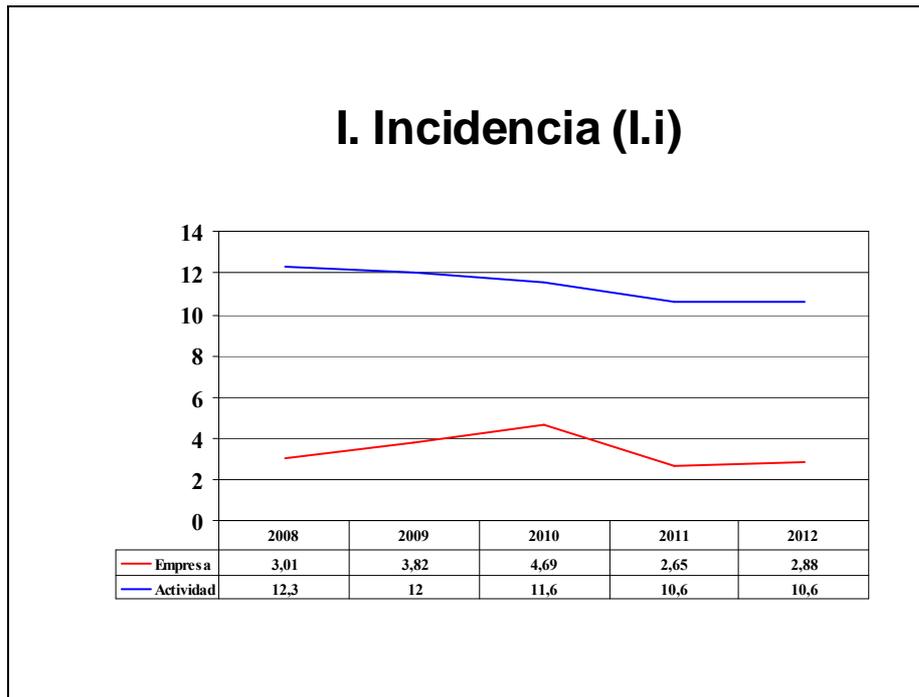
Causas	TOTAL	PAS	PDI
Golpe resultado de caída del trabajador	8	5	3
Sobreesfuerzo	2	1	1
Contacto sustancias peligrosas piel-ojos.	1	0	1
Contacto con Agente material cortante	2	2	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	1
TOTAL	14	8	6

Accidentes RECAIDAS

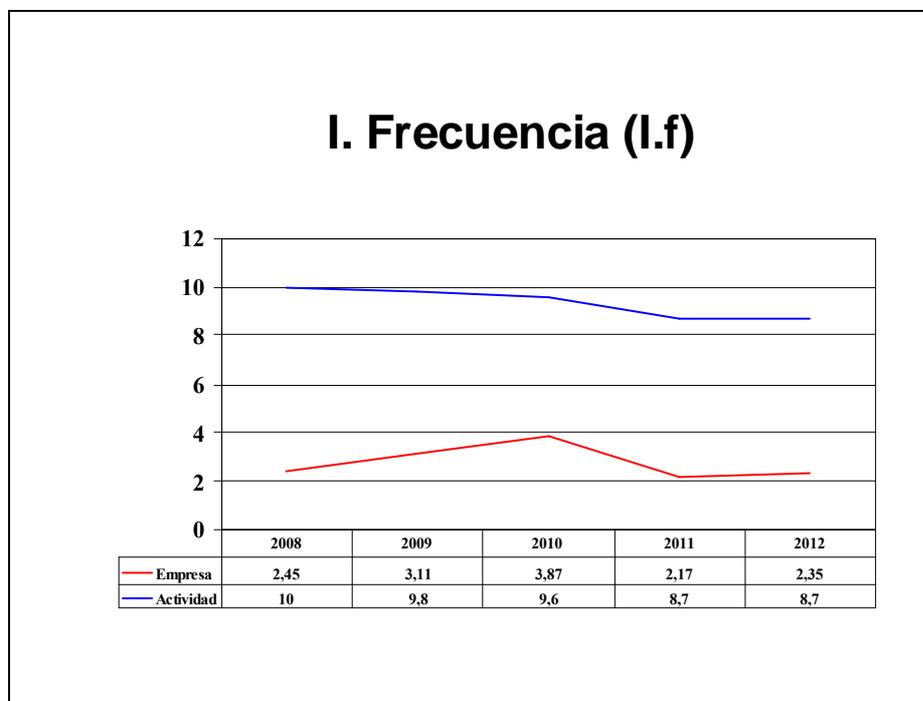
Causas	TOTAL	PAS	PDI
Recaída	3	0	3

INDICES DE ACCIDENTABILIDAD

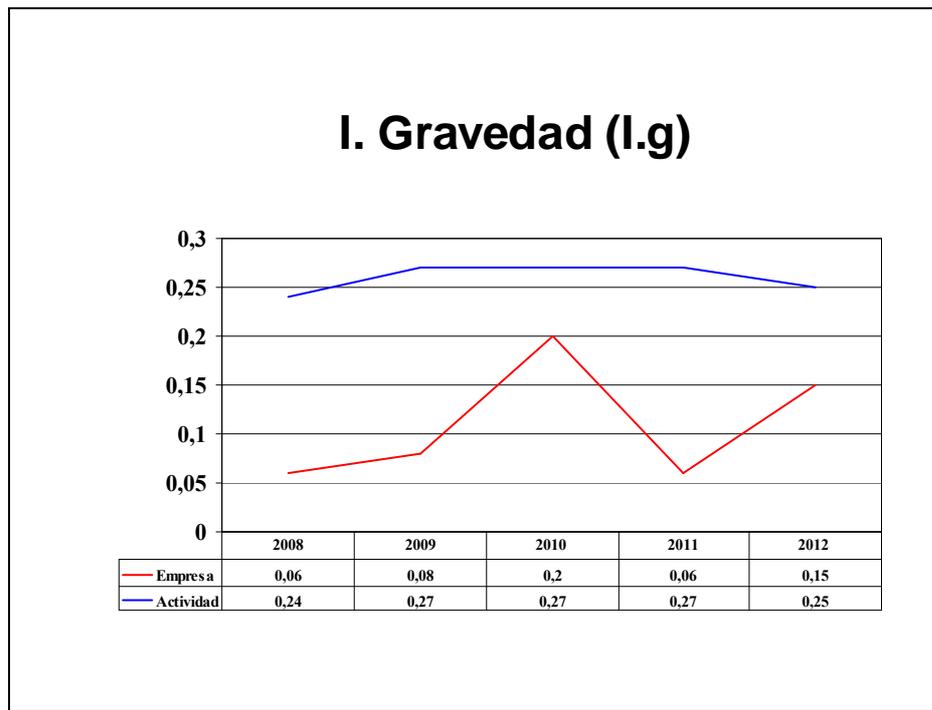
	I. Incidencia (Ii)		I. Frecuencia (If)		I. Gravedad (Ig)		(Ig) Baremo
	Empresa	Actividad	Empresa	Actividad	Empresa	Actividad	Empresa
2008	3,01	12,30	2,45	10,00	0,06	0,24	0,06
2009	3,82	12,00	3,11	9,80	0,08	0,27	1,18
2010	4,69	11,60	3,87	9,60	0,20	0,27	0,20
2011	2,66	11,60	2,20	9,60	0,06	0,27	0,06
2012	2,88	10,60	2,35	8,70	0,15	0,25	0,15



Índice de Incidencia (I.i) = $\frac{\text{n}^\circ \text{ de accidentes en jornada de Trabajo con Baja} \times 1.000}{\text{n}^\circ \text{ medio de trabajadores/as asegurados}}$

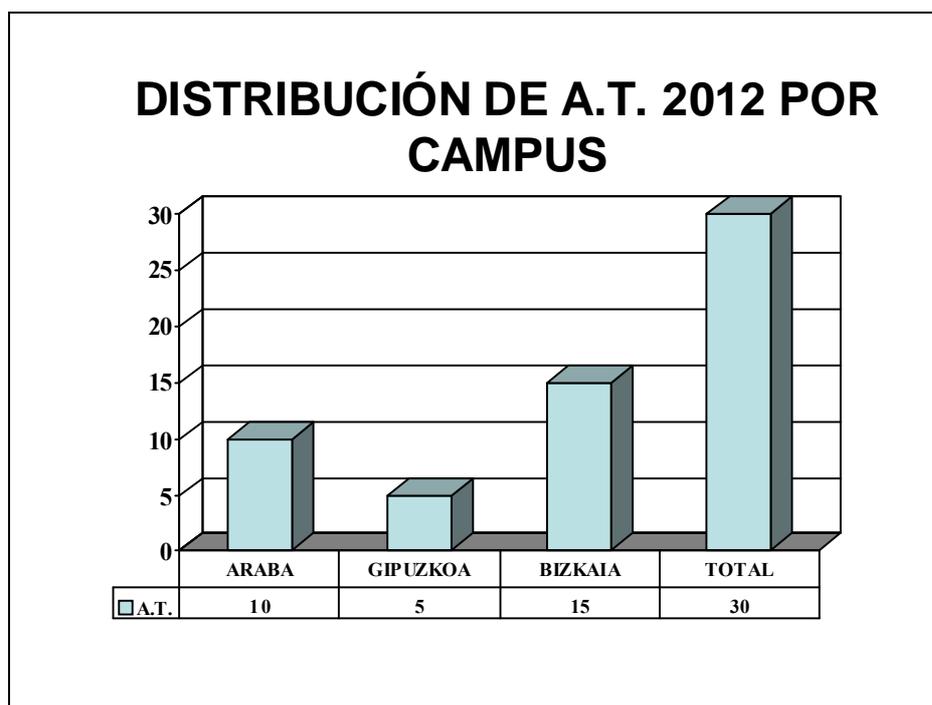


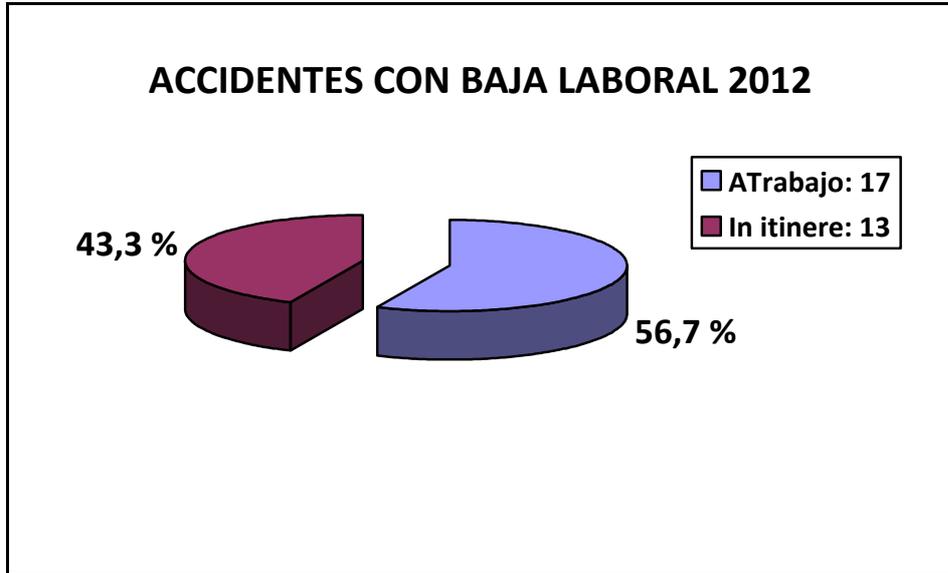
Índice de Frecuencia (I.f) = $\frac{\text{n}^\circ \text{ de accidentes en Jornada de Trabajo con Baja} \times 1.000.000}{\text{n}^\circ \text{ total de horas trabajadas}}$



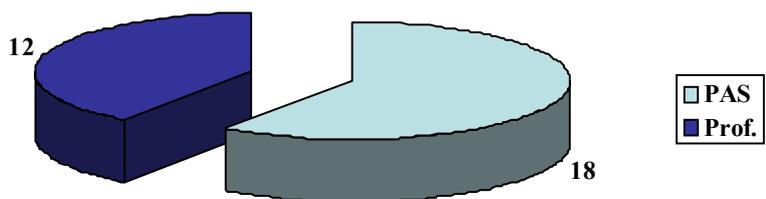
Índice de Gravedad (I.g) = $\frac{\text{Días no trabajados por los accidentes en Jornada de Trabajo con Baja} \times 1.000}{\text{n}^\circ \text{ total de horas trabajadas}}$

Se adjunta en anexo el ANALISIS DE ACCIDENTALIDAD de 2012.





DISTRIBUCIÓN S/RELACIÓN LABORAL. ACCIDENTES CON BAJA LABORAL-2012



1.5.

ENFERMEDADES PROFESIONALES

Durante el año 2012 no se ha producido ninguna baja por Enfermedad Profesional. Se ha reconocido una enfermedad profesional por nódulos de cuerdas vocales.

1.6.

MORTALIDAD

Fallecimientos en el año 2012: Los datos que a continuación se indican son referentes a fallecimientos por enfermedad común.

CAMPUS	CENTRO	PUESTO	EDAD	SEXO
Gipuzkoa	E.U. POLITÉCNICA	PAS	50	Masculino
Bizkaia	F. MEDICINA	PAS	52	Masculino
Gipuzkoa	E.U.E.EMPRESARIALES	PAS	57	Masculino
Bizkaia	F. MEDICINA	TITULAR	55	Masculino
Bizkaia	E.U.E.EMPRESARIALES	TITULAR	57	Femenino
Gipuzkoa	E.U. POLITÉCNICA	CATEDRATICO	57	Masculino
Bizkaia	E.U.T.S.INGENIERIA	TITULAR	59	Masculino
Araba	F. FARMACIA	ADJUNTO	32	Femenino

1.7.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.7.1.- CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.

.- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTI-HEPATITIS

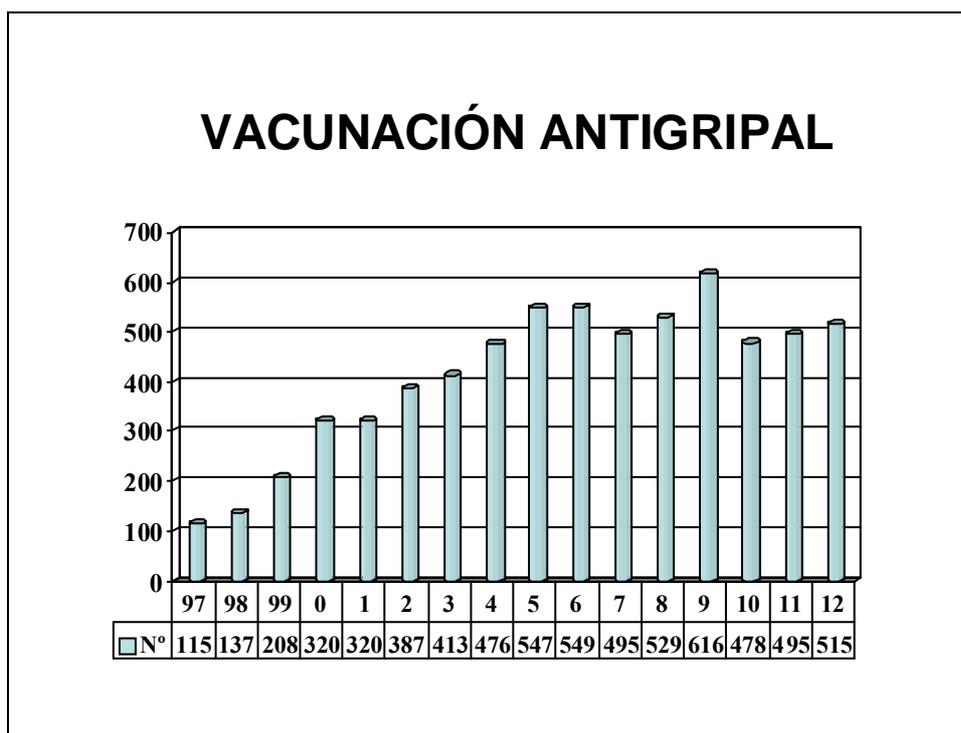
El Área Sanitaria del Servicio de Prevención ha continuado con la vacunación frente al virus de la Hepatitis B, administrando durante este período 7 dosis de esta vacuna.

.- VACUNACION ANTITETANICA

Durante el año 2012 se ha continuado también con la vacunación antitetánica (45 dosis), Esta vacunación se administra en su presentación Difteria-Tétanos.

.- VACUNACION ANTIGRIPAL

Durante el año 2012 se ha llevado a cabo la XVI Campaña de Vacunación Antigripal, mediante la cual 515 personas fueron vacunadas.



.- OTRAS VACUNACIONES

Se han administrado 14 dosis de vacunas de otra índole.

1.7.2.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

El área sanitaria ha participado en las siguientes actividades:

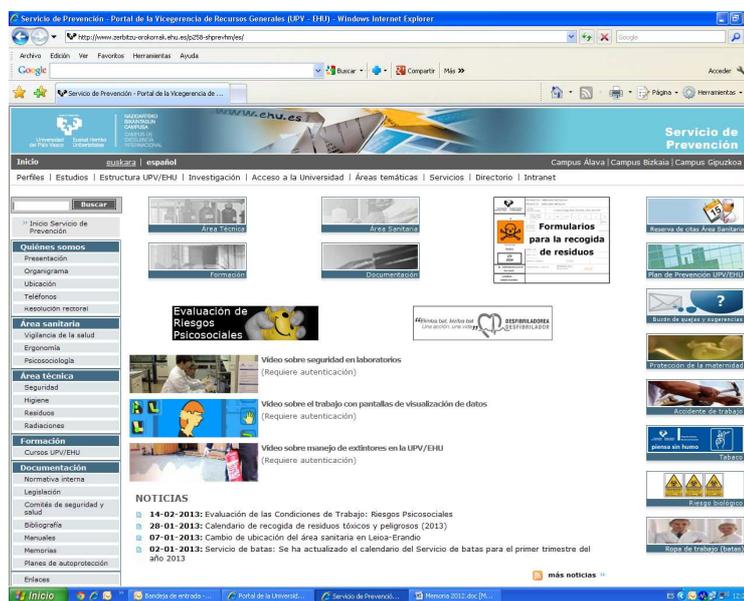
- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

El Área Sanitaria del Servicio de Prevención ha participado en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral referido en el Acuerdo regulador de las Condiciones de trabajo del Personal funcionario y en el convenio colectivo del Personal Laboral de la UPV/EHU.

- ADECUACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Varios trabajadores y trabajadoras se dirigieron al Área Sanitaria del Servicio de Prevención presentando informes de Traumatología recomendando el uso en sus puestos de trabajo de sillas ergonómicas. En base a su historial médico, se llevó a cabo la adecuación del puesto de trabajo y en colaboración con la Vicegerencia de Campus se dotó del material ergonómico adecuado en cada caso.

- MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.



- OTRAS ACTIVIDADES.

- Realización de los reconocimientos médicos ordinarios y específicos y de la vacunación según los protocolos establecidos.

.- Estudio de los accidentes de trabajo y seguimiento de los mismos en contacto con la Mutua.

.- Contacto con medicina de familia, especialistas o inspección médica ante incapacidades o cambios de puesto de trabajo

.- Colaboración con la Vicegerencia de Personal en cambios de puesto por motivos de salud, gestión de sustituciones en PDI y licencias y permisos. Implicación del Área sanitaria del Servicio de Prevención en los acuerdos de 18 de noviembre de 2005 sobre mejora de las condiciones de trabajo del acuerdo regulador vigente del personal funcionario y en el acuerdo de 22 de junio de 2005 de la comisión paritaria del personal funcionario sobre jornadas especiales en supuestos específicos.

.- Protección de la maternidad.

http://www.zerbitzu-orokorrak.ehu.es/p258-shprevct/es/contenidos/informacion/proteccion_maternidad/es_notif/notificacion_embarazo.html



.- Atención médica ante urgencias de la totalidad de la comunidad universitaria.

.- Mantenimiento de los botiquines de centro.

http://www.zerbitzu-orokorrak.ehu.es/p258-shprevct/es/contenidos/informacion/intrehu_botiquines/es_info/reposicion_botiquines.html

.- Ante inspecciones de OSALAN, se le facilita al inspector cuanto pueda necesitar para llevar a cabo su tarea.

.- Participación en los procesos de compra de material de oficina.

.- Adecuación del puesto de trabajo.

.- Complimentar el Cuestionario Anual de Declaración de Operaciones con Sustancias Químicas Catalogadas y el de no Catalogadas.

.-Lucha contra el tabaquismo ofreciendo un tratamiento a las personas fumadoras que así lo deseen.



.- Elaboración de la Carta de Servicios, según el modelo específico creado por la UPV/EHU con la colaboración de Euskalit. Tras la participación en la evaluación piloto realizada por la UPV/EHU y Euskalit el 19 de octubre de 2010 la carta del Servicio de Prevención fue reconocida mediante el acuerdo de 13 de octubre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por el que se aprueba la Normativa del Modelo de Cartas de Servicios de la UPV/EHU (BOPV de miércoles 28 de diciembre de 2011) en la cual se indica en su DISPOSICIÓN ADICIONAL primera que:

*.- En este registro se inscribirán las dos unidades administrativas que experimentalmente han participado en la evaluación piloto realizada durante el 2010 bajo la dirección de la Vicegerencia de Formación y Mejora de la Gestión y el Servicio de Calidad y Evaluación Institucional, junto con la colaboración de Euskalit. Queda por tanto validado el grado de certificación obtenido por ambos servicios, el Servicio de Inspección y el **Servicio de Prevención**, nivel que en ambos casos corresponde al nivel básico.*

.- Informatización de la solicitud de citas médicas.

<https://lgpx09.lg.ehu.es/calendario.nsf>



.- Implantación de DEAs por centros.

http://www.zerbitzu-orokorrak.ehu.es/p258-shprevct/es/contenidos/informacion/indice_vigilancia/es_indice/desfibrilador.html

.- Instalación y adecuación del Área sanitaria en Leioa, en los bajos del Ed. Biblioteca.

1.7.3.- EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.

Colaboración con el Departamento de Sanidad.

1.7.4.- PSICOSOCIOLOGÍA.

.- Inicio de la evaluación de riesgos psicosociales. Acuerdo de 24 de octubre de 2012 en el seno del CSS Intercampus para la aplicación del Método ISTAS 21.

http://www.zerbitzu-orokorrak.ehu.es/p258-shprevct/es/contenidos/informacion/indice_psicosociologia/es_indice/indice.html

2.

ÁREA TÉCNICA

2.1 MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.

La modalidad adoptada por la UPV/EHU sobre la base de lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D.39/1997), es la de constituir su Servicio de Prevención propio, mediante resolución rectoral del 7 de abril de 2003, con las cuatro especialidades.

2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS A DESTACAR EN 2012.

.- EVALUACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDADES.

En la mayor parte de los casos, y la UPV/EHU es uno de ellos, se utiliza para llevar a cabo la evaluación de riesgos el método del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) que se basa en combinar dos conceptos de gran importancia a la hora de valorar un riesgo:

- La probabilidad de que determinados factores de riesgo se materialicen en daños, y
- La magnitud de los daños (consecuencias).

A cada uno de ellos se le aplican tres niveles de valoración, obteniéndose cinco niveles de riesgo:

- Riesgo inaceptable.
- Riesgo importante.
- Riesgo moderado.
- Riesgo tolerable.
- Riesgo trivial.

La evaluación de riesgos se realiza en la UPV/EHU por lugares de trabajo, por equipo o riesgo y por último por actividades, método aprobado por el Comité de Seguridad y Salud Intercampus.

Es posible que un puesto conlleve más de una actividad. Así, por ejemplo, un PDI, además de su actividad Docencia teórica, podrá tener otras actividades como Gestión, Investigación, Prácticas de campo, etc...

Por ello cada trabajador y trabajadora dispone en el portal del personal de los riesgos vinculados a su puesto de trabajo, siendo posible que se relacione más de una actividad al mismo.

**Glosario de códigos de actividades
Jardueren kodeen glosarioa**

1	QCA	Química	KIM	Kimika
2	BIO	Biotecnología	BIO	Bioteknologia
3	GEO	Geología	GEO	Geologia
4	EYE	Electricidad y electrónica	EEE	Elektrizitatea eta elektronika
5	MEC	Mecánica	MEK	Mekanika
6	ACL	Auxiliar de clínica	KLL	Klinikako laguntzailea
7	DES	Desplazamientos	DES	Lekualdatzeak
8	NAV	Actividades con embarcaciones	ITS	Jarduerak itsasontziekin
9	RIO	Radiaciones ionizantes	EIO	Erradiazio ionizatzailea
10	RNI	Radiaciones no ionizantes	EEI	Erradiazio ez-ionizatzailea
11	ANI	Trabajo con animales de	ANI	Lana esperimentazio-animaliekin
12	BEL	Bellas artes	ART	Arte ederrak
13	DOT	Docencia teórica	IRT	Irakaskuntza teorikoa
14	ADM	Actividades administrativas	ADM	Administrazio-jarduerak
15	AAP	Actividades con atención al	ARR	Herritarren arretarako jarduerak
16	INS	Inspecciones	IKU	Ikuskaritzak
17	MMC	Manipulación manual de cargas	KEM	Kargak eskuz manipulatzea
18	GES	Actividades de gestión	KUD	Kudeaketa-jarduerak
19	MTO	Mantenimiento	MAN	Mantentze-lanak
20	PVD	Trabajo con PVD	DBP	Lana PVDrekin
21	CAM	Trabajo de campo	LAN	Landa-lana
22	AJE	Trabajo en instalaciones ajenas a	KAN	Lana UPV/EHUz kanpoko instalazioetan
23	JAR	Jardinería	LOR	Lorzaintza
24	CAR	Carpintería	ARO	Aroztegia
25	PIN	Pintura	PIN	Margolaritza
26	ELE	Electricidad	ELE	Elektrizitatea
27	ODO	Clínica Odontológica	ODO	Klinika odontologikoa
28	FON	Fontanería	ITU	Iturgintza
29	SOL	Soldadura	SOL	Soldadura
30	GEN	Riesgos generales	ORO	Arrisku orokorrak
31	MED	Ciencias de la salud	OSA	Osasunaren zientziak
32	RRE	Recepción de residuos	HBI	Hondakinak biltzea
33	MRE	Manipulación de residuos	HMA	Hondakinak maneiatzea

En el caso de los técnicos/as de laboratorio y personal SGIKER, dada la especificidad de sus tareas, fueron visitados todos ellos por un TSPRL y llevada a cabo su evaluación de riesgos específica (REP) mediando una encuesta higiénica.

.- PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS DE BIOÉTICA. Valoración de los diferentes proyectos de investigación relacionados con el CEIAB.

.- ROPA DE TRABAJO: BATAS DE LABORATORIO Y TALLERES.

Desde octubre de 2010 se ha puesto en marcha una nueva prestación que supone dotar de ropa de trabajo (BATAS) al personal universitario expuesto a contaminantes químicos peligrosos, clasificados como muy tóxicos, tóxicos, cancerígenos, mutágenos, así como, agentes biológicos, conforme a la normativa aplicable (Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, RD 664/1997 de agentes biológicos, RD 665/1997 de agentes cancerígenos, RD 374/2001 de riesgo químico y RD 349/2003 de agentes mutágenos). El

nuevo servicio ha tenido una gran acogida entre el personal que habitualmente desarrolla su trabajo en los laboratorios de los distintos Centros de la UPV/EHU.

Los Centros en los que se encuentra implantado este nuevo servicio son:

CAMPUS	CENTROS
ARABA	CENTRO CEIA Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz Facultad de Farmacia Facultad Letras de Araba Servicio de Prevención
GIPUZKOA	Edificio Korta Facultad de Química Politécnica de Donostia Servicio de Prevención
BIZKAIA	Escuela de Enfermería ETS Náutica y Máquinas Navales Escuela Técnica Superior de Ingeniería Bilbao Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Bilbao Estabulario Facultad de Bellas Artes Facultad de Ciencias Facultad de Medicina Servicio de Prevención



.- LICENCIA DE ACTIVIDAD.

Participación en la tramitación de dichas licencias.

.- CUESTIONARIO ANUAL DE DECLARACIÓN DE OPERACIONES CON SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS.

Tramitación ante el Ministerio del Interior de la documentación vinculada a las sustancias susceptibles de ser utilizadas para la síntesis de drogas o productos ilegales. Se envían los cuestionarios anuales de Declaración de operadores con Sustancias Químicas Catalogadas y no Catalogadas, contestando todos y remitiendo la información al Ministerio del Interior.

.- ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN.

Se ha realizado el pliego de prescripciones técnicas para la actualización de los Planes existentes y su correspondiente adaptación al formato de Planes de Autoprotección de acuerdo con el nuevo Decreto publicado en el BOPV el 14 de diciembre de 2010, Decreto 277/2010, de 2 de noviembre por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.

.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Se ha implantado un sistema de coordinación empresarial en materia de seguridad y salud laboral al amparo de lo previsto en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, promoviendo y cooperando en la eliminación o disminución de los riesgos laborales que puedan existir en los trabajos o servicios que realicen empresas contratistas y subcontratistas, entidades asociadas, trabajadores autónomos, concesiones administrativas, etc. en la UPV/EHU, de forma que se garantice una protección eficaz en materia de seguridad y salud a los miembros de la comunidad universitaria y al personal de las empresas externas, en los términos exigidos en la legislación actual, aplicando los medios de coordinación empresarial adecuados a este fin.

Se intercambia la siguiente información:

1. Descripción de los **trabajos a realizar**.
2. **Evaluación de riesgos** existentes en el desarrollo de estos trabajos
3. **Relación de las personas trabajadoras: TC1 y TC2**
4. **Plan de Prevención** de riesgos laborales acorde a lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus disposiciones de desarrollo.

5. **Información** a los trabajadores/as que llevarán a cabo las actividades en o para la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) acerca de los riesgos para la Seguridad y la Salud a los que estarán expuestos durante el desempeño de sus funciones y las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos.
6. **Certificados de formación** de los trabajadores/as que llevarán a cabo las actividades en o para la UPV/EHU en los aspectos de Seguridad y Salud relacionados con las tareas que realicen.
7. **Medidas de protección:** Relación de EPIs y equipos de trabajo que los trabajadores/as deberán utilizar para llevar a cabo las actividades en o para la UPV/EHU, y que éstos se ajustan a los criterios legales establecidos y en vigor para los equipos de protección individual y equipos de trabajo.
8. **Modelo organizativo de la prevención:** Servicio de Prevención propio o ajeno.
9. **Persona de contacto** como Coordinador/a de seguridad y salud con la UPV/EHU, con dirección, teléfono, fax y correo electrónico.
10. **Actuación y medidas en caso de emergencia:** Organización.
11. **Vigilancia de la salud:** Certificados de aptitud médica de los trabajadores/as que llevarán a cabo las actividades en o para la UPV/EHU.
12. **Seguro de responsabilidad civil.**

.- ELABORACIÓN DE VÍDEOS.

Se ha elaborado un vídeo en 2012 sobre Seguridad en laboratorios

INDICE POR CAMPUS

La actividad del área técnica en 2012 se expone siguiendo el siguiente esquema:

- 1.- Organización paritaria. Reuniones del Comité de seguridad y salud
- 2.- Planificación de la actividad preventiva
- 3.- Evaluación de riesgos.
- 4.- Ejecución medidas preventivas
- 5.- Coordinación de actividades empresariales.
- 6.- Planes de autoprotección.
- 7.- Formación.
- 8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad
- 9.- Inspecciones reglamentarias
- 10.- Controles higiénicos.
- 11.- Realización de los análisis de accidentes e incidentes
12. Otras actividades

CAMPUS DE ARABA

1.- Organización paritaria. Reuniones del Comité de seguridad y salud.

A lo largo del año 2012 se han realizado reuniones del CCSS en las fechas siguientes:

- 19 de Enero de 2012
- 17 de Mayo de 2012
- 27 de Septiembre de 2012
- 13 de diciembre de 2012 (anulada por falta de quórum).

2.- Planificación de la actividad preventiva.

Se ha realizado la planificación de Actividad Preventiva conforme a las directrices del Servicio de Prevención y en colaboración con la Vicegerencia del Campus de Araba.

- Evaluación de riesgos.

Revisión de la evaluación de riesgos por lugares de trabajo en el segundo semestre de 2012.

En su caso, evaluación de riesgos de puestos específicos.

- Ejecución medidas preventivas

Las correspondientes a las medidas correctoras descritas en:

- Simulacros de evacuación realizados en 2011
- Actualización de planes de emergencias
- Actualización de evaluación de riesgos
- Otras que pudieran derivarse de los estudios y memorias desarrollados para la obtención de las licencias de actividad

- Coordinación de actividades empresariales.

Desarrollo del procedimiento de coordinación de actividades empresariales en el campus.

- Previsión de simulacros y actualización de informes de medidas de emergencia. Implantación de 2012.

CENTRO	FECHA SEGUN PLAN ANUAL PREVISTA SIMULACRO	ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA
UDM	Noviembre 2012	Octubre 2014

EUI	Septiembre 2012	Enero 2013
AULARIO	Noviembre 2012	Diciembre 2012
PABELLÓN	Mayo 2012	abril 2013
TRABAJO SOCIAL	Octubre 2012	Septiembre-octubre 2014
VICERRECTORADO	Mayo 2012	Diciembre 2014
FARMACIA	Noviembre 2012	marzo 2012
LETRAS 1	diciembre 2012	Octubre 2014
LETRAS 2	Diciembre 2012	Febrero-marzo 2012
FCAFD	1er trimestre 2012	Mayo 2014 En 2012, actualización del plan en lo correspondiente al polideportivo
EMPRESARIALES	Diciembre 2012	Septiembre-octubre 2014
MAGISTERIO	1er trimestre 2012	Octubre-noviembre 2014
CENTRO AVANZADOS LUCIO LASCARAY	1er trimestre 2012	Octubre 2012

- Sistemas de protección contraincendios

La instalación, revisión y controles periódicos de los Sistemas de Protección Contraincendios del Campus de Alava, las lleva la empresa Sercoin, subcontratada por la UPV/EHU, siendo la última revisión realizada en diciembre.

Finalización de la instalación de detección y alarma de incendios en la Facultad de Farmacia y el polideportivo de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- Formación

En preparación el programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales y gestión de residuos correspondiente al año 2012.

- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad

Las definidas por el SAO para los elementos sujetos a este tipo de inspecciones, según peticiones al SP y/o de inspecciones Área Técnica para mantenimiento y control de riesgos en edificios.

Los referidos a la evaluación de riesgos y cuantos sean necesarios a lo largo del año.

- Inspecciones reglamentarias de seguridad

Las definidas reglamentariamente para los elementos sujetos a este tipo de inspecciones

- Controles higiénicos en el trabajo

Según necesidades, inspecciones, evaluaciones, comunicados de riesgos, etc.

- Realización de los análisis de accidentes e incidentes.

Estudio los accidentes-incidentes de 2012 y que puedan dar lugar a la implantación de medidas correctivas y/o preventivas.

- Medio Ambiente

Obtención de la certificación Ekoscan del Vicerrectorado

Propuesta para trabajos previos de implementación de la certificación Ekoscan en otro centro del Campus

Inscripción del Vicerrectorado y el edificio anexo de la Facultad de Letras en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos.

- Otras actividades

A lo largo del año 2013 se abordará la revisión de las acreditaciones provisionales de nivel de contención otorgadas a los laboratorios con riesgo biológico del Campus ubicados en la Facultad de Farmacia, en el Centro de Investigación Lascaray y en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

3.- Evaluación de riesgos.

Evaluación de riesgos de los SGIKER adscritos al campus (4 personas en el Centro de Investigación Lascaray Ikergunea y 1 en la Facultad de Farmacia). El informe de evaluación se puede consultar desde el portal del empleado.

Conjuntamente con la médico del campus, visita para la evaluación de riesgos de dos mujeres embarazadas (Centro de Investigación Lascaray Ikergunea y Facultad de Farmacia).

Evaluación ergonómica de un puesto de trabajo en el Centro de Investigación Lascaray Ikergunea.

Evaluación del riesgo por la presencia de atmósferas explosivas que se realizará en la Facultad de Farmacia.

4.- Ejecución medidas preventivas.

Centro de Investigación Lascaray Ikergunea

- Ampliación de los sistemas CPI en conformidad con los resultados obtenidos en el simulacro de evacuación del centro.
- Señalización de 8 laboratorios con nivel de contención 2.

- Conexión de sistema de alarma del laboratorio P3 con el centro de control.
- Instalación de un sistema de detección de CO2 y elaboración del protocolo de uso y mantenimiento en 4 cabinas de cultivo.
- Instalación de dispositivos de coordinación de cierre en puertas cortafuego.
- Reposición de Diphoterine caducado.
- Visita y comprobación de las características que debe tener un local del CENTRO DE INVESTIGACIÓN LASCARAY para poder albergar recipientes tipo Dewar.
- Señalización del almacén de residuos peligrosos y del almacén de residuos biológicos.

Facultad de Farmacia

- Validación y recepción del nuevo sistema de detección y alarma de incendios de la Facultad de Farmacia.
- Conjuntamente con el SAO, recopilación de datos y realización de visitas para la elaboración del proyecto de ampliación de sectorización del centro.
- Se ha remitido un informe de medidas preventivas para evitar la dispersión de olores en un departamento de la Facultad de Farmacia.
- Reposición de la dotación de DIPHOTERINE varios departamentos.

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

- Instalación de un sistema de detección y alarma de incendios en el polideportivo.
- Realización del proyecto de ampliación de los sistemas de protección contra incendios en el edificio principal conforme a los resultados del simulacro realizado en 2012.
- Medidas correctoras para la prevención y el control de la legionelosis.
- Instalación de dispositivos de coordinación de cierre en puertas cortafuego.
- Mejora de la señalización de seguridad y evacuación del centro.
- Instalación de una barandilla en una de las salidas del nuevo salón de actos de la FCAFD. Cambio de dirección de la puerta de la otra salida de dicho salón de actos.
- Revisión de la señalización del centro.

Escuela Universitaria de Ingeniería

- Finalización de la revisión de puertas cortafuego de la EUI.
- Reposición de Diphoterine caducado.
- Mejora de la señalización de seguridad y evacuación del centro. Instalación de la pasarela que permite la evacuación directa hacia espacio exterior seguro de parte del salón de actos de la EUI.
- Elaboración de un listado de recomendaciones para una mujer embarazada del PDI de la E.U. Ingeniería relacionadas con el trabajo con sustancias químicas en el laboratorio.
- Detectadas algunas anomalías en puertas RF se ha procedido a la resolución de éstas.

Escuela Universitaria de Trabajo Social

- Se han instalado barreras móviles para evitar la entrada de agua por inundación.
- En línea con el programa de mejora de la accesibilidad de los centros del campus, instalación de puertas automáticas en uno de los accesos a Trabajo Social.
- Mejora de la señalización de seguridad y evacuación del centro.
- División en dos de un macroaula. Con motivo de dicha división, cambian ligeramente las condiciones de evacuación del centro, por lo cual se ha elaborado un informe técnico para verificar que se cumple la normativa en relación con la evacuación del edificio.

Escuela Universitaria de Magisterio

- Medidas correctoras para la prevención y el control de la legionelosis
- Mejora de la señalización de seguridad y evacuación del centro.

Escuela Universitaria de Empresariales

- Obra para retirar parte del mortero en los tabiques del despacho 5 causante de la generación de malos olores.
- Mejora de la señalización de seguridad y evacuación del centro.

- Se procede a la retirada de parte del mortero del tabique que separa el despacho N°5 del despacho N°6 de la planta baja. Con posterioridad, se instala un tabique de pladur en el despacho 5 con el objeto de aislar el despacho de otras fuentes de emisión. Así mismo, se practican 2 orificios tanto en la cámara de aire como en el despacho para facilitar la ventilación en ambos espacios. Tras la toma de estas medidas correctoras, se comprueba la ausencia de olores en el despacho 5.

Pabellón

- Mejora de la señalización de seguridad y evacuación del centro.

Vicerrectorado

- Mejora de la señalización de seguridad y evacuación del centro.

Aulario Las Nieves

- Mejora de la señalización de seguridad y evacuación del centro.

Facultad de Farmacia

- Elaboración de un informe sobre las medidas de contención a aplicar en el procesamiento de material citostático en experimentación en un departamento de la Facultad de Farmacia.
- Comienzo de la instalación del nuevo sistema de detección y alarma de incendios del centro.
- Reposición del Diphoterine en 2 departamentos de la Facultad de Farmacia.

5.- Coordinación de actividades empresariales.

El R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, dictado en desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, señala las normas mínimas que deberán cumplirse para conseguir el más alto nivel de protección en la seguridad y salud de los trabajadores, marcando como objetivos a satisfacer:

- a. La aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva establecidos en el artículo 15 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, por las empresas concurrentes en el centro de trabajo.
- b. La aplicación correcta de los métodos de trabajo por las empresas concurrentes en el centro de trabajo.

- c. El control de las interacciones de las diferentes actividades desarrolladas en el centro de trabajo, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o muy graves o cuando se desarrollen en el centro de trabajo actividades incompatibles entre sí por su incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores.
- d. La adecuación entre los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes y las medidas aplicadas para su prevención.

A tal fin, desde el Servicio de Prevención de la UPV/EHU se ha elaborado un procedimiento que garantice la satisfacción de esos objetivos en los supuestos en los que una entidad externa (pública o privada) realice una actividad en las instalaciones de la UPV/EHU, siendo de aplicación también a las actividades realizadas por personal de la UPV en centros de trabajo ajenos a la Universidad.

Se adjunta a continuación la relación de contrataciones con coordinación del Campus de Araba

Relación de Actividades por Centro/Contrata

CAMPUS DE ARABA

Centro:	Álava
	Contrata: GIROA, S.A.
Mantenimiento integral de las instalaciones de calefacción, agua fría-achique, ventilación-extracción	
	Contrata: DEMAN, S.A.
Vending	
	Contrata: VIVEROS PERICA, S.A.
Mantenimiento de las superficies ajardinadas en el Campus de Alava	
	Contrata: INTERNACIONAL BUSINESS MACHINES, S.A. (IBM)
Mantenimiento de equipamiento informático	
	Contrata: MANTENIMIENTO ELECTROMEDICO S.A.
Mantenimiento equipos científicos y docentes	
	Contrata: UNION INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, SA. UNI2
Servicios de limpiezas de los centros y dependencias de la UPV/EHU	
	Contrata: DELTA SEGURIDAD, S.A.
Servicio de vigilancia y seguridad	
	Contrata: SERCOIN SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.
Mantenimiento PCI	
	Contrata: DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.U.
Mantenimiento control de accesos y presencia	
	Contrata: ELADIO EMPRESA JOVEN, S.A.L.
Servicio vehículo con conductor - Rectorado	
	Contrata: SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS,S.A.
Servicio de asistencia técnica para el mantenimiento de la operación y gestión del equipamiento	
	Contrata: ENELGY IBAI, S.A.U.
Servicio primera atención CAU	
	Contrata: LEHENGOAK BABES INGENIARITZA, S. L.
Mantenimiento del sistema de protección contra incendios	

Contrata:	INDUSTRIAS TÉCNICAS ITC, S.L.
Servicio de mantenimiento de equipamiento científico y docente de la UPV-EHU	
Contrata:	RICOH ESPAÑA, S.L.U.
Servicio de reprografía	
Contrata:	DIGISYSTEMS, S.L.
Mantenimiento fotocopiadoras	
Contrata:	ONDOAN S. COOP, L
Redacción Planes de Autoprotección	
Contrata:	EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA
Servicios necesarios para el desarrollo, ejecución y control de la actividad de escalada en el campus	
Contrata:	SERVICIOS FORESTALES ARABA, S.C.
Mantenimiento de superficies ajardinadas del campus de Alava y de los Centros de Campus de Alava	
Centro:	Vicerrectorado
Contrata:	GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
Contrata:	CONSEUR, S.A.
Gestión de residuos sanitarios	
Contrata:	TARGET TECNOLOGIA, S.A.
Mantenimiento y revisión de los equipos de escaner de la marca LINESCAN para el correo de la UPV/EHU	
Contrata:	ELECTRA VITORIA S. COOP
Mantenimiento de ascensores	
Centro:	Pabellón
Contrata:	GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
Contrata:	TAMAR LAS ARENAS, S.A.
Servicio comedor-cafetería	
Contrata:	EUSKALGINTZA, S.L.
Venta material de oficina	
Contrata:	AITEKOMANAGEMENT, S.L.
Bailes (Cesión de locales)	
Contrata:	ELECTRA VITORIA S. COOP
Mantenimiento de ascensores	
Centro:	Escuela U. Trabajo Social
Contrata:	GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
Contrata:	ELECTRA VITORIA S. COOP
Mantenimiento de ascensores	
Centro:	Facultad de Letras
Contrata:	VENTICLIMA, S.A.
Mantenimiento Instalaciones de climatización e instalaciones de ventilación y extracción de aire	
Contrata:	GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
Contrata:	ELECTRA VITORIA S. COOP
Mantenimiento de ascensores	
Contrata:	ORONA S.COOP.
Mantenimiento de ascensores	
Contrata:	IRATXO, S.C.
Servicio de reprografía	
Centro:	Facultad de Farmacia
Contrata:	VENTICLIMA, S.A.
Mantenimiento Instalaciones de climatización e instalaciones de ventilación y extracción de aire	
Contrata:	GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	

	Contrata: CONSEUR, S.A.
Gestión de residuos sanitarios	
	Contrata: WATERS CROMATOGRAFIA, S.A.
Mantenimiento de los equipos de la marca Waters, División TA Instruments	
	Contrata: ECOCAT, S.L.
Gestión de residuos tóxicos	
	Contrata: TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.
Mantenimiento de las cabinas de flujo laminar de la marca Telstar de los departamentos de Fisiología	
	Contrata: ELECTRA VITORIA S. COOP
Mantenimiento de ascensores	
Centro:	Escuela U. de Magisterio
	Contrata: GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
	Contrata: DANCE & FITNESS, S.L.
Bailes (Cesión de locales)	
	Contrata: LIMIA & MARTIN, S.L.
Regularización de las actividades que se desarrollan en los edificios de la UPV/EHU con respecto a I	
	Contrata: ORONA S.COOP.
Mantenimiento de ascensores	
Centro:	Escuela U. de Ingeniería
	Contrata: BORJA HILERA GANDARA
Concesión servicio comedor-cafetería	
	Contrata: VENTICLIMA, S.A.
Mantenimiento Instalaciones de climatización e instalaciones de ventilación y extracción de aire	
	Contrata: GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
	Contrata: BESAM IBERICA, S.A.
Instalación de puerta automática	
	Contrata: LIMIA & MARTIN, S.L.
Regularización de las actividades que se desarrollan en los edificios de la UPV/EHU con respecto a I	
	Contrata: ORONA S.COOP.
Mantenimiento de ascensores	
Centro:	Escuela U. Empresariales
	Contrata: GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
	Contrata: ELECTRA VITORIA S. COOP
Mantenimiento de ascensores	
Centro:	Unidad Docente Medicina - Vitoria-Gasteiz
	Contrata: GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
Centro:	Facultad de CC. Actividad Física y el Deporte
	Contrata: VENTICLIMA, S.A.
Mantenimiento Instalaciones de climatización e instalaciones de ventilación y extracción de aire	
	Contrata: GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
	Contrata: ELECTRA VITORIA S. COOP
Mantenimiento de ascensores	
Centro:	CIEA
	Contrata: VENTICLIMA, S.A.
Mantenimiento Instalaciones de climatización e instalaciones de ventilación y extracción de aire	
	Contrata: GIROA, S.A.
Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique	
	Contrata: CONSEUR, S.A.

Gestión de residuos sanitarios

Contrata: **ECOCAT, S.L.**

Gestión de residuos tóxicos

Contrata: **ELECTRA VITORIA S. COOP**

Mantenimiento de ascensores

Centro: **AULARIO LAS NIEVES**

Contrata: **VENTICLIMA, S.A.**

Mantenimiento Instalaciones de climatización e instalaciones de ventilación y extracción de aire

Contrata: **GIROA, S.A.**

Mantenimiento instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria e instalaciones de agua fría de achique

Contrata: **ELECTRA VITORIA S. COOP**

Mantenimiento de ascensores

6.- Actualización informes de planes de autoprotección.

6.1.-Actualizaciones de planes de emergencias:

- Aulario Las Nieves
- Facultad de Farmacia
- Facultad de Letras edificio anejo
- Polideportivo de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Centro de Investigación Lascaray Ikergunea

Se adjunta la tabla de los simulacros realizados en 2012 así como la previsión de actualización de los planes de emergencia.

IKATEGIA/ CENTRO	AZKENEKO SIMULAZIOAREN DATA/FECHA ÚLTIMO SIMULACRO	SIMULAZIOA EGITEKO DATA, URTEKO PLANAREN ARABERA/FECHA PREVISTA SIMULACRO SEGÚN PLAN ANUAL	LARRIALDI PLANEN EGUNERAKETA/ACTUALIZACI ÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA
MIU/UDM	2011ko azaroaren 23a 23 noviembre 2011	2012ko azaroa 22a 22 Noviembre 2012	2014ko urria
IUE/EUI	2011ko urriaren 7a 7 de octubre de 2011	2012ko iraila 28a 28 septiembre 2012	2013ko urtarrila
IKASGELATEGIA AULARIO	2011ko azaroaren 18a 18 noviembre 2011	2012ko azaroa 19a 19 Noviembre 2012	2012ko abendua
PABILOIA PABELLON	2011ko maiatzaren 27a 27 mayo 2011	2012ko iraila 20a 20 septiembre 2012	2013ko apirila
GIZARTE LANGINTZA TRABAJO SOCIAL	2011ko abenduaren 22a 22 diciembre 2011	2012ko abendua 18a 18 Diciembre 2012	2014ko irail-urria
ERREKTOREORDETZA VICERRECTORADO	2011ko maiatzaren 25a 25 mayo 2011	2012ko iraila 20a 20 septiembre 2012	2014ko abendua
FARMAZIA FARMACIA	2011ko azaroaren 29a 29 noviembre 2011	2013ko otsailaren 15a 15 de febrero 2013	2012ko abendua
LETREN FAKULTATEA 1 F.LETRAS 1	2011ko abenduaren 2a 2 diciembre 2011	2012ko abendua 13a 13 Diciembre 2012	2014ko urria
LETREN FAKULTATEA 2 F. LETRAS 2	2011ko abenduaren 2a 2 diciembre 2011	2012ko abendua 13a 13 Diciembre 2012	2012ko azaroa
JFKZF FCAFD		2012ko otsailaren 15a 15 de febrero 2012	2014ko maiatza
ENPRESA IKASKETAK EMPRESARIALES	2011ko abenduaren 22a 22 diciembre 2011	2012ko abendua 17a 17 diciembre 2012	2014ko irail-urria
IRAKASLEEN ESKOLA MAGISTERIO	2011ko abenduaren 16a (bertan behera utzi zen, denboraleagatik)	2012ko martxoaren 15a 15 de marzo 2012	2014ko urri-azaroa
LASCARAY IKERGUNEA CENTRO DE INVESTIGACIÓN LASCARAY		2012ko apirilaren 25a 25 abril 2012	2012ko urria

6.2.- Sistemas de protección contraincendios

Los controles periódicos de los Sistemas de Protección Contraincendios del Campus de Álava en el año 2012 se han realizado por parte de la empresa Sercoin, sin novedad en este apartado.

Se ha instalado el nuevo sistema de detección y alarma de incendios de la Facultad de Farmacia y el polideportivo de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el deporte.

7.- Formación.

VER CURSOS DEL AREA TECNICA

El día 12 de enero de 2012 se imparte el curso básico de extinción de incendios por parte de los bomberos de Vitoria-Gasteiz

8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad

Las definidas para los elementos sujetos a este tipo de inspecciones, según peticiones al SP y/o de inspecciones del Área Técnica para mantenimiento y control de riesgos en edificios.

9.- Inspecciones reglamentarias

Las definidas reglamentariamente para los elementos sujetos a este tipo de inspecciones.

10.- Controles higiénicos

- Medición de temperatura, humedad y corrientes de aire en un local de la EU Magisterio.
- Medición de temperatura, humedad y corrientes de aire en un local de la EU Ingeniería.

11.- Realización de los análisis de accidentes e incidentes

Se ha realizado la investigación de los accidentes e incidentes ocurridos en 2012 de los cuales ninguno ha sido de gravedad.

12. Otras actividades

Por solicitud de la Dirección de Plantilla Docente, se han evaluado riesgos correspondientes a la realización de prácticas docentes en la FCAFD, EUI y la Facultad de Farmacia. El objeto de dicha evaluación es determinar criterios objetivos para establecer el número de alumnos/as máximo por práctica. Los criterios empleados han sido tanto por tipología de locales como los riesgos propios de las actividades realizadas. El número total de asignaturas afectadas ha sido de 33

Se ha remitido informe en respuesta a una consulta sobre incompatibilidad de almacenamiento de sustancias en la EUI.

Se han realizado reuniones al objeto de revisar el manual de bioseguridad del laboratorio de nivel de contención 3 del Centro de Investigación Lascaray.

Participación en la revisión del curso online básico de PRL que se está elaborando desde la Vicegerencia de Formación y Mejora de la Gestión. Tutorización del mismo.

Tras la realización de las visitas e informes de memoria técnica, se ha entregado con fecha de 13 de marzo la solicitud para la Licencia de Actividad de la Facultad de Farmacia.

Se realizan las visitas para la acreditación del nivel de idoneidad de 5 laboratorios con riesgo biológico del Centro de Investigación Lascaray.

CAMPUS DE GIPUZKOA

1.- Organización paritaria. Reuniones del Comité de seguridad y salud

Se ha participado activamente en los distintos Comités que se han celebrado a lo largo del año 2012 en el Campus de Gipuzkoa. En concreto se mantuvieron 4 reuniones, dando cumplimiento a la normativa vigente. Las fechas de realización fueron las siguientes:

- 3 de marzo 2012
- 12 de junio 2012
- 2 de octubre 2012
- 11 de diciembre de 2012

2.- Planificación de la actividad preventiva

En cada Comité del Campus trimestral se han desarrollado las acciones realizadas en gestión de la prevención durante dicho trimestre, así como se han explicado las acciones previstas futuras.

3.- Evaluación de riesgos.

A lo largo del año 2012 se ha realizado la evaluación de riesgos de los ocho técnicos/as de los servicios centrales de investigación que realizan su labor en el Campus de Gipuzkoa. Concretamente son cinco personas que llevan a cabo sus tareas en el edificio Korta y sendos trabajadores en la Facultad de Psicología, EUP y Facultad de Químicas

Los datos han sido pasados al programa de gestión de la prevención de riesgos laborales SEHTRA.

También se ha iniciado la evaluación de riesgos de algún puesto particular como el intérprete de lengua de signos.

4.- Ejecución medidas preventivas

Renovación de los consumibles de Diphoterine caducados en la Facultad de Químicas, el Centro de I+D+I Korta, Escuela Universitaria Politécnica y Área Sanitaria en el Aulario Barriola.

5.- Coordinación de actividades empresariales.

Centro mixto: Se han atendido consultas para la realización del Plan de Autoprotección.

Relación de Actividades por Centro/Contrata

CAMPUS DE GIPUZKOA

Actividad

Centro:	Gipuzkoa
	Contrata: MANPEL, S.A.
Suministro de cortinas para centros del Campus de Gipuzkoa	
	Contrata: INTERNACIONAL BUSINESS MACHINES, S.A. (IBM)
Mantenimiento de equipamiento informático	
	Contrata: MANTENIMIENTO ELECTROMEDICO S.A.
Mantenimiento equipos científicos y docentes	
	Contrata: UNION INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, SA. UNI2
Servicios de limpiezas de los centros y dependencias de la UPV/EHU	
	Contrata: DELTA SEGURIDAD, S.A.
Servicio de vigilancia y seguridad	
	Contrata: SERCOIN SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.
Mantenimiento PCI	
	Contrata: DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.U.
Mantenimiento control de accesos y presencia	
	Contrata: ELADIO EMPRESA JOVEN, S.A.L.
Servicio vehículo con conductor - Rectorado	
	Contrata: FUNDOSA ACCESIBILIDAD, S.A.
Elaboración de un plan de accesibilidad	
	Contrata: SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS, S.A.
Servicio de asistencia técnica para el mantenimiento de la operación y gestión del equipamiento de I	
	Contrata: GOROLDI, S.A.
Mantenimiento de las superficies ajardinadas de Gipuzkoa	
	Contrata: INDUSTRIAS TÉCNICAS ITC, S.L.
Servicio de mantenimiento de equipamiento científico y docente de la UPV-EHU	
	Contrata: AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA, S.L.
Servicios de Instalación de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios sólidos	
	Contrata: DIGISYSTEMS, S.L.
Mantenimiento de fotocopiadoras	
	Contrata: ONDOAN S. COOP, L
Redacción Planes de Autoprotección	
Centro:	Escuela U. Magisterio
	Contrata: CELESTINO ILLARRAMENDI ALDANONDO
Servicio de reprografía en centros de la UPV/EHU Lote 5: E.U. Profesorado EGB - Campus de Gipuzkoa	
Centro:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
	Contrata: GUREAK OSTALARITZA S.L.U.
Servicio cafetería comedor	
	Contrata: LIMIA & MARTIN, S.L.
Regularización de las actividades que se desarrollan en los edificios de la UPV/EHU con respecto a I	
	Contrata: MARÍA ISABEL FERNANDEZ Y OTRO CB
Servicio de reprografía	
Centro:	Escuela U. Empresariales
	Contrata: JOSE FRANCISCO MARTINEZ LAHIDALGA CELEMIN
Servicio de reprografía en centros de la UPV/EHU Lote 3: E.U. Empresariales - Campus de Gipuzkoa	
Centro:	Escuela U. Politécnica
	Contrata: DONOSTI FOTOCOPIAS Y REPROGRAFIA, S.L
Servicio de reprografía	

Contrata: **ETXAIDE CENTRO DIGITAL, S.L.**

Erreprografía zerbitzua UPV/EHUren zentroetan 6.- Lotea: Unibertsitate Eskola Politeknikoa - Gipuzkoa

Contrata: **ECOCAT, S.L.**

Gestión de residuos tóxicos

Centro: **Edificio Barriola (Aulario)**

Contrata: **CONSEUR, S.A.**

Gestión de residuos sanitarios

Centro: **Facultad de Derecho**

Contrata: **ISS SOLUCIONES DE CATERING S.L.**

Concesión servicio cafetería-comedor

Centro: **Facultad de Filosofía y CC.EE.**

Contrata: **LIMIA & MARTIN, S.L.**

Regularización de las actividades que se desarrollan en los edificios de la UPV/EHU

Centro: **Facultad de Psicología**

Contrata: **CONSEUR, S.A.**

Gestión de residuos sanitarios

Contrata: **LIMIA & MARTIN, S.L.**

Regularización de las actividades que se desarrollan en los edificios de la UPV/EHU

Contrata: **TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.**

Mantenimiento de las cabinas de flujo laminar de la marca Telstar de los departamentos de Fisiología

Centro: **Facultad de CC. Químicas**

Contrata: **WATERS CROMATOGRAFIA, S.A.**

Mantenimiento de los equipos de la marca Waters, División TA Instruments

Contrata: **THERMO FISHER SCIENTIFIC S.L.U.**

Mantenimiento de los equipos de la marca Thermofisher

Contrata: **LIMIA & MARTIN, S.L.**

Regularización de las actividades que se desarrollan en los edificios de la UPV/EHU

Contrata: **ECOCAT, S.L.**

Gestión de residuos tóxicos

Contrata: **ITW METAL FASTENERS, S.L.U.**

Mantenimiento de los equipos de la marca Instron

Centro: **Edificio Korta**

Contrata: **CONSEUR, S.A.**

Gestión de residuos sanitarios

Contrata: **ECOCAT, S.L.**

Gestión de residuos tóxicos

Centro: **Escuela U. Enfermería - Donostia**

Contrata: **CONSEUR, S.A.**

Gestión de residuos sanitarios

Contrata: **ETORKI REPROGRAFIA, S.L.**

Servicio de reprografía en centros de la UPV/EHU Lote 4: E.U. Enfermería - Campus de Guipúzcoa

Centro: **Centro Carlos Santamaría**

Contrata: **GALANT GARBITASUNA S.L.U.**

Servicio de limpieza

Contrata: **NEXT LINGO, S.L.L.**

Impartición de cursos de inglés y gestión del laboratorio de idiomas en el campus de Guipúzcoa

Contrata: **SEVERIANO GESTION, S.L.**

Traslado del fondo bibliográfico, mobiliario y enseres de las bibliotecas y otras dependencias del C

Centro: **Instalaciones Deportivas**

Contrata: **ALFONSO ZAYAS SOLER**

Gestión de las instalaciones deportivas del Campus de Guipúzcoa

6.- Planes de autoprotección

6.1.- Actualización informes de planes de autoprotección

Se da por concluido la realización de los Planes de Autoprotección de la Biblioteca Carlos Santamaría, así como la actualización los Planes de emergencia de los siguientes Centros:

Escuela de Enfermería-Medicina
Facultad de Informática
EUITI de Eibar
Edificio Korta
Pabellón
Vicerrectorado de Campus
Escuela de Empresariales

Además se actualizan los Planes de Autoprotección correspondientes a:

Escuela de Arquitectura
Villa Asunción
Escuela de Magisterio
Aulario Barriola
Facultad de Químicas
Escuela Universitaria Politécnica

Se encuentran en proceso la actualización de los Planes de Autoprotección de Facultad de Derecho, FICE y Facultad de Psicología.

6.2.- Implantación: formación y simulacros derivados de los Planes de autoprotección/ Manuales de Autoprotección.

Se han dado diversas reuniones previas y posteriores a los simulacros.

6.3.- Cursos de extinción con fuego real

El 29 de mayo se han realizado turnos de cursos de extinción con fuego real, a los que ha acudido personal de los diferentes Centros del Campus

6.4 Simulacros

El 29 de febrero se realizó un simulacro con evacuación en la Facultad de Derecho, y el 21 de noviembre se realizó otro en la Facultad de Químicas

7.- Formación

VER CURSOS DEL AREA TECNICA

El curso de Riesgo mecánico y eléctrico se dio en Gipuzkoa el 16 de marzo.

8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad.

Por evaluación de laboratorios de Centros Docentes se inspeccionan cuatro laboratorios de la EUP.

9.- Inspecciones reglamentarias

Se realizan, gestionadas por el SAO, las inspecciones a los elementos del campus sujeto a reglamentación industrial.

10.- Controles higiénicos.

Se está a la espera de medir la concentración de elementos volátiles en el tejado de la Escuela de Enfermería

Tras la aparición de dos casos de lipoatrofia semicircular en el edificio Korta se realizan mediciones de parámetros climáticos (temperatura y humedad relativa), así como de campos eléctricos y magnéticos y de carga estática.

11.- Realización de los análisis de accidentes e incidentes

Ver datos de área Sanitaria. Los accidentes-incidentes han sido estudiados, proponiéndose y tomando medidas preventivas y correctivas, tanto de tipo técnico, de tipo formativo-informativo como organizacionales.

12. Otras actividades

A.- Informes que incluyen medidas preventivas/correctoras.

Escuela de Empresariales

Mobiliario no apto para usos ofimáticos en despacho de Dirección

Edificio Carlos Santamaría

Accidente reposición de libros en estante. Informe de búsqueda de la mejora del proceso.

Queja por sistema de ventilación-climatización: 2 informes.

Otras dos quejas por condiciones de ventilación.

Las quejas provienen principalmente de la Biblioteca (espacio abierto de primera planta), zona de atención al público (planta baja), Cátedra de Calidad e Instituto Vasco de Criminología

Facultad de Químicas

Corte en dedo

Corte en mano

Conato de incendio y accidente al intentar apagarlo

Protección de la maternidad

Salpicadura por emisión de polímero a presión en extrusora

EUP

Protección de la maternidad

Edificio Korta

Alergia facial

Dos casos de lipoatrofia semicircular. Mediciones de condiciones ambientales, campos electromagnéticos y electricidad estática. Puesta en marcha de medidas correctoras/preventivas

Protección de la maternidad

Informe por avería y mal funcionamiento en sistema de extinción en los almacenes de materia prima y residuos. Medidas preventivas en uso circunstancial.

Facultad de Psicología

Escala fija acceso a la azotea

Protección de la maternidad

Accidente por sobreesfuerzo en animalario. Propuesta de reorganización del almacenamiento.

Decanato. Informe condiciones térmicas.

Facultad de FICE

Caída a distinto nivel en entrada al bar

Levantamiento de contenedores de papel. Mejora del proceso

Almacenamiento de paquetes de papel. Mejora del proceso.

Escuela de Enfermería

Caída al mismo nivel

Escuela de Magisterio

Informe mal funcionamiento sistema de extracción de gases de la cafetería.

Mediciones e informe condiciones de aislamiento térmico edificio

Accidente. Tropiezo y caída al mismo nivel por presencia de conexiones eléctricas a mayor altura que la cota del suelo de los laboratorios.

Protección de la maternidad.

Facultad de Derecho

Golpe y caída al mismo nivel. Reorganización del despacho

Corte en la mano con cizalla cortadora de papel

Escuela de Arquitectura

Presencia de enjambres de avispas

Informe construcción de cafetería nueva

Aulario Barriola

B.- Actividades varias

Se envían a los interesados los cuestionarios anuales (año 2012) de Declaración de operadores con Sustancias Químicas Catalogadas y no Catalogadas, esperando su contestación y remisión al Ministerio del Interior. Ámbito de actuación; la Universidad.

Licencias de Actividad:

- Consultas en la realización de la documentación que hay que presentar al ayuntamiento de Donostia-San Sebastián por la empresa subcontratada, y que refieren a diversos Centros como el Aulario Barriola, Facultad de Derecho, Escuela de Magisterio, Facultad de Químicas, Facultad de Psicología, FICE y Escuela de Arquitectura,
- Informe sobre petición de medidas correctoras concretas del Ayuntamiento a los Centros: Aulario Barriola y Escuela Universitaria Politécnica.

Adquiridas siete sillas de evacuación para su uso por personas con hándicap de movilidad

Informe sobre nuevo edificio a construir: “Centro Polivalente de Innovación y Formación”

En la Evaluación de Espacios Docentes, se han evaluado cuatro laboratorios de la EUP, con su Informe correspondiente.

CAMPUS DE BIZKAIA

1.- Organización paritaria. Reuniones del Comité de seguridad y salud.

Se ha participado en los distintos Comités que se han celebrado a lo largo del año 2012 en el Campus de Bizkaia. En concreto se mantuvieron tres reuniones:

- 20 de marzo de 2012
- 27 de junio de 2012
- 23 de octubre de 2012

2.- Planificación de la actividad preventiva.

Se ha realizado la planificación de Actividad Preventiva en colaboración con la Vicegerencia del Campus de Bizkaia.

Se han realizado diferentes informes sobre riesgos en varios edificios del Campus de Bizkaia con las correspondientes medidas preventivas.

3.- Evaluación de riesgos.

A lo largo del año 2012 se ha realizado la evaluación de riesgos de los técnicos de SGIKER, en el Campus de Bizkaia ubicados en la Facultad de Ciencia y Tecnología y la F. de Medicina.

Se han llevado a cabo las visitas necesarias para la realización de la evaluación de los distintos puestos.

El informe con los resultados de la evaluación se podrán consultar en el portal empleado al igual que el resto de puestos.

4.- Ejecución medidas preventivas.

- Colocación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios en los siguientes centros:
 1. Aulas de La Experiencia
 2. Aulario I
 3. Aulario II
 4. Facultad de Bellas Artes
 5. Facultad de Ciencias Sociales y de La Comunicación
 6. Facultad de Ciencia y Tecnología
 7. Escuela Universitaria de Empresariales (Elkano)
 8. Escuela Superior de Ingenieros de Bilbao

9. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica (La Casilla)
10. Biblioteca Central
11. Colegio Mayor Miguel de Unamuno
12. Escuela Universitaria de Magisterio
13. Facultad de Medicina
14. Escuela Universitaria de Ingeniería de Minas y Obras Públicas
15. Escuela Superior de Ingenieros de Náutica y Maquinas Navales
16. Edificio del Rectorado
17. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
18. Chalets de Sarriko
19. Escuela Universitaria de Enfermería
20. Aula Magna
21. Sala de Calderas

5.- Coordinación de actividades empresariales.

El R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, dictado en desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, señala las normas mínimas que deberán cumplirse para conseguir el más alto nivel de protección en la seguridad y salud de los trabajadores, marcando como objetivos a satisfacer:

- e. La aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva establecidos en el artículo 15 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, por las empresas concurrentes en el centro de trabajo.
- f. La aplicación correcta de los métodos de trabajo por las empresas concurrentes en el centro de trabajo.
- g. El control de las interacciones de las diferentes actividades desarrolladas en el centro de trabajo, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o muy graves o cuando se desarrollen en el centro de trabajo actividades incompatibles entre sí por su incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores.
- h. La adecuación entre los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes y las medidas aplicadas para su prevención.

A tal fin, desde el Servicio de Prevención de la UPV/EHU se ha elaborado un procedimiento que garantice la satisfacción de esos objetivos en los supuestos en los que una entidad externa (pública o privada) realice una actividad en las instalaciones de la

UPV/EHU, siendo de aplicación también a las actividades realizadas por personal de la UPV en centros de trabajo ajenos a la Universidad.

Relación de Actividades por Centro/Contrata

CAMPUS DE BIZKAIA

Actividad

Centro:	Bizkaia
	Contrata: INTERNACIONAL BUSINESS MACHINES, S.A. (IBM)
Mantenimiento de equipamiento informático	
	Contrata: KONE ELEVADORES, S.A.
Mantenimiento integral de los ascensores, montacargas, salvaescaleras y plataformas elevadoras del C	
	Contrata: MANTENIMIENTO ELECTROMEDICO S.A.
Mantenimiento equipos científicos y docentes	
	Contrata: UNION INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, SA. UNI2
Servicios de limpiezas de los centros y dependencias de la UPV/EHU	
	Contrata: DELTA SEGURIDAD, S.A.
Servicio de vigilancia y seguridad	
	Contrata: SERCOIN SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.
Mantenimiento PCI	
	Contrata: DOMINION INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A.U.
Mantenimiento control de accesos y presencia	
	Contrata: ELADIO EMPRESA JOVEN, S.A.L.
Servicio vehículo con conductor - Rectorado	
	Contrata: FUNDOSA ACCESIBILIDAD, S.A.
Elaboración de un plan de accesibilidad	
	Contrata: SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS, S.A.
Servicio de asistencia técnica para el mantenimiento de la operación y gestión del equipamiento de I	
	Contrata: MONTTE, S.L.
Suministro de papel e imprenta en Centros y dependencias de Bizkaia	
	Contrata: INDUSTRIAS TÉCNICAS ITC, S.L.
Servicio de mantenimiento de equipamiento científico y docente de la UPV-EHU	
	Contrata: AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA, S.L.
Servicios de Instalación de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios sólidos en centros	
	Contrata: DIGISYSTEMS, S.L.
Mantenimiento de fotocopiadoras	
	Contrata: ONDOAN S. COOP, L
Redacción Planes de Autoprotección	
Centro:	Leioa
	Contrata: INBISA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
Gestión residuos (sólidos, papel, cartón)	
	Contrata: CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS AUX
Gestión residuos (sólidos, papel, cartón)	
	Contrata: FUNDACION LANTEGI BATUAK
Mantenimiento de zonas ajardinadas área de Leioa-Erandio	
Centro:	Facultad de Medicina
	Contrata: LUIS ANGEL MUGUETA AGUINAGA
Mantenimiento de material clínico-docente y de laboratorio de la clínica odontológica	
	Contrata: ANTONIO MATACHANA, S.A.
Mantenimiento de equipos de Investigación	
	Contrata: IZASA DISTRIBUCIONES TECNICAS, S.A.

Mantenimiento de los equipos de la marca Izasa

Contrata: **MILLIPORE IBERICA, S.A.**

Mantenimiento de equipos marca Millipore

Contrata: **CONSEUR, S.A.**

Gestión de residuos sanitarios

Contrata: **TECUNI, S.A.**

Mantenimiento de los grupos electrógenos de la marca Tecuni

Contrata: **ECOCAT, S.L.**

Gestión de residuos tóxicos

Contrata: **TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.**

Mantenimiento de las cabinas de flujo laminar de la marca Telstar de los departamentos de Fisiología

Contrata: **AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.**

Mantenimiento equipos de investigación

Contrata: **S.A.T. ESTIDENT 2002, S.L.U.**

Mantenimiento y reparación de las máquinas utilizadas por los alumnos en sus prácticas de odontología

Digitalización de las radiografías panorámicas que se realizan

Cambio de los líquidos de las reveladoras

Uso de Ortho panorámico para realizar placas radiográficas a los pacientes

Centro: **Facultad de Bellas Artes**

Contrata: **CT PENTER COMERCIAL, S.A.**

Venta de material propio de Bellas Artes

Contrata: **VITELSA NORTE, S.A**

Mantenimiento de equipamiento audiovisual

Contrata: **ECOCAT, S.L.**

Gestión de residuos tóxicos

Centro: **Facultad de Ciencia y Tecnología**

Contrata: **GIROA, S.A.**

Mantenimiento equipos de investigación (fitotrón, invernadero y equipamiento asociado)

Contrata: **IZASA DISTRIBUCIONES TECNICAS, S.A.**

Mantenimiento de los equipos de la marca Izasa

Contrata: **MILLIPORE IBERICA, S.A.**

Mantenimiento de equipos marca Millipore

Contrata: **CONSEUR, S.A.**

Gestión de residuos sanitarios

Contrata: **LEICA MICROSISTEMAS, S.L.**

Mantenimiento de equipos Leica

Contrata: **ECOCAT, S.L.**

Gestión de residuos tóxicos

Contrata: **TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.**

Mantenimiento de las cabinas de flujo laminar de la marca Telstar de los departamentos de Fisiología

Contrata: **AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.**

Mantenimiento equipos de investigación

Contrata: **FISHER SCIENTIFIC, S.L.**

Mantenimiento de los equipos congeladores del departamento de Zoología

Contrata: **POOL DE COMUNICACION, S.L.**

Servicio de imagen y comunicación de la Facultad

Centro: **Escuela Universitaria de Enfermería**

Contrata: **CONSEUR, S.A.**

Gestión de residuos sanitarios

Centro: **Estabulario**

Contrata: **TECUNI, S.A.**

Mantenimiento de los grupos electrógenos de la marca Tecuni

Centro: **Rectorado**

Contrata: **EMC COMPUTER SYSTEMS SPAIN, S.A.**

Instalación y soporte equipos informáticos

Centro:	Aula Magna
Contrata:	ELKAR CONSULTING, S.L.
Organización Macroevento de teatro interactivo	
Centro:	Biblioteca Central
Contrata:	CONSEUR, S.A.
Gestión de residuos sanitarios	
Centro:	Cafetería-Comedor
Contrata:	BOCA REAL, S.L.
Servicio cafetería-comedor	
Centro:	Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación
Contrata:	BASERRIA, S.A.
Concesión del servicio cafetería-comedor	
Centro:	Edificio Áreas Sociales
Contrata:	CT PENTER COMERCIAL, S.A.
Servicio de librería y venta de material de oficina	
Centro:	Aulario I
Contrata:	EMC COMPUTER SYSTEMS SPAIN, S.A.
Instalación y soporte equipos informáticos	
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Contrata:	J.L. CORRAL, S.L.
Servicio de Reprografía	
Contrata:	ECOCAT, S.L.
Gestión de residuos tóxicos	
Contrata:	ITW METAL FASTENERS, S.L.U.
Mantenimiento de los equipos de la marca Instron	
Centro:	Facultad de CC. Económicas y Empresariales
Contrata:	LANKOPI, S.A.
Servicio de reprografía	
Contrata:	ELSUS, S.L.
Servicio cafetería y comedor	
Contrata:	JARDINERIA LIZAR
Mantenimiento de superficies ajardinadas	
Centro:	Zubiri Etxea
Contrata:	JARDINERIA LIZAR
Mantenimiento de superficies ajardinadas	
Centro:	Basoko Etxea
Contrata:	JARDINERIA LIZAR
Mantenimiento de superficies ajardinadas	
Centro:	Larrako Etxea
Contrata:	JARDINERIA LIZAR
Mantenimiento zonas ajardinadas	
Centro:	Escuela U. de Ingeniería Técnica Industrial - Bilbao
Contrata:	ECOCAT, S.L.
Gestión de residuos tóxicos	
Contrata:	SERVICIO DE HOSTELERIA PEÑASCAL, S.L.
Servicio de Cafetería	
Contrata:	ORONA S.COOP.
Mantenimiento de ascensores y montacargas	
Centro:	Escuela U. de Magisterio
Contrata:	LANKOR COPISTERIA, S.L.
Servicio de reprografía	
Contrata:	SERVICIOS CARRASCO Y DOMINGUEZ, S.L.
Servicio de cafetería	
Centro:	Colegio Mayor Miguel Unamuno

Contrata:	LAVANINDU,S.L.
Servicio de lavandería	
Centro:	Bizkaia Aretoa
Contrata:	TRADUCTORES E INTERPRETES, S.A. (TISA)
Gestión actividades del edificio	
Centro:	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Min
Contrata:	ORONA S.COOP.
Mantenimiento de ascensores y montacargas	
Centro:	Unidad Docente Medicina - Cruces
Contrata:	CONSEUR, S.A.
Gestión de residuos sanitarios	
Centro:	Estación Marítima de Plentzia
Contrata:	FUNDACION LANTEGI BATUAK
Servicio integral limpieza y jardinería	

6.- Planes de autoprotección

6.1.- Actualización informes de planes de autoprotección

Conforme al pliego de prescripciones técnicas para la actualización de los Planes existentes y su correspondiente adaptación al formato de Planes de Autoprotección de acuerdo con el nuevo Decreto publicado en el BOPV el 14 de diciembre de 2010, se ha procedido a la actualización de los Documentos correspondientes a los siguientes Centros:

Campus Bizkaia	Manuales de Autoprotección 2012
	• Facultad de Ciencia y Tecnología
	• ETS Náutica y Máquinas Navales
	• Unidad de Biofísica
	• Aulario I y Aulario II
	• Estación marina de Plentzia
	• Chalets de Sarriko

6.2.- Implantación: formación y simulacros derivados de los Planes de autoprotección/ Manuales de Autoprotección.

En varios Centros se ha procedido a realizar los nombramientos de los Comités de Autoprotección,

Equipos de Primera Intervención, Equipos de Evacuación y Centros de Control.

Además, se ha realizado la presentación e implantación de los nuevos manuales de autoprotección

Tras ser actualizados.

En este apartado se cita a continuación los simulacros realizados en el campus de Bizkaia:

- Bizkaia Aretoa (17/07/2012)
- F. de CC. Sociales y de la Información.(02/10/2012)
- Colegio Mayor de Unamuno (24/10/2012)
- Chalets de Sarriko (28/11/2012)
- Aulas de la Experiencia (10/12/2012)

7.- Formación

VER CURSOS DEL AREA TECNICA

8.- Controles periódicos. Inspecciones de seguridad.

8.1. Controles periódicos

Se realizan dos revisiones de los elementos de Sistemas de Protección Contra incendios; así como la señalización de cada centro del campus. Revisiones y adaptación de los recorridos de evacuación que marcan los nuevos planes de emergencia.

8.2. Inspecciones de seguridad

Se han realizado distintas inspecciones que han sido recogidas en el Documento de valuación de riesgos del Campus de Bizkaia.

9.- Inspecciones reglamentarias

Se realizan, gestionadas por el SAO, las inspecciones a los elementos del campus sujeto a reglamentación industrial.

10.- Controles higiénicos.

Se han realizado mediciones de contaminantes químicos en la Escuela Superior de Ingenieros de Bilbao, para comprobar la eficacia de un sistema de ventilación forzada. Los resultados han sido satisfactorios.

11.- Realización de los análisis de accidentes e incidentes

Se ha realizado la investigación de los accidentes que se han atendido en el Área Sanitaria. Ninguno ha sido de gravedad. Se ha prestado especial atención a los accidentes ocurridos en los laboratorios. Este año se ha observado un aumento de las quemaduras químicas respecto a años anteriores.

12. Otras actividades

Servicio de Limpieza de Batas (Ropa de Trabajo)

A lo largo del año 2012 se ha mantenido el Servicio de lavado y descontaminación de batas, apreciándose un aumento progresivo en el número de usuarios y punto de recogida y depósito.



Participación en los Comités de Bioética.

Participación en el grupo de laboratorio sostenibles Lab*s organizado por la Fundación Maite.

2.3.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La presente memoria presentada por el Técnico de Gestión Medioambiental de la UPV/EHU, describe la gestión medioambiental realizada en la UPV/EHU en el ejercicio 2012, distribuida en los siguientes epígrafes:

INDICE.

- 1 Gestión de residuos
- 2 Formación impartida
- 3 Participación en Comisiones Técnicas
- 4 Licencias de actividad de Centros de la UPV/EHU
- 5 Auditorias Ekoscan
- 6 Trámites realizados para cumplir con la legalidad vigente en Medioambiente
- 7 Informes evacuados y consultas atendidas
- 8 Formación recibida

1. GESTIÓN DE RESIDUOS

Asistencia a preparación del concurso para la adjudicación de los servicios de gestión de residuos sanitarios de la UPV/EHU, a una empresa gestora externa autorizada:

- ✓ elaboración del pliego de prescripciones técnicas.
- ✓ atención a las cuestiones técnicas planteadas por los licitadores
- ✓ participación en la comisión técnica que elabora el informe proponiendo una empresa a la mesa de contratación
- ✓ reunión con los responsables de la empresa adjudicataria CONSENUR, para establecer los criterios de actuación como persona de contacto entre la UPV/EHU y CONSENUR en la ejecución del contrato.

Gestión de la contratación de los servicios de un Consejero de Seguridad, para asistir las cargas de las mercancías peligrosas sujetas a legislación ADR, por parte de la UPV/EHU. Contacto con la empresa adjudicataria CONSEUR 2000S.L. y con el consejero asignado a la UPV/EHU, Sergio Vega.

Gestión de dos recogidas de residuos radiactivos procedentes de otras tantas instalaciones radiactivas autorizadas de la UPV/EHU.

Reuniones de seguimiento del contrato con la empresa ECOCAT, con estudio de las incidencias habidas, e incorporación de las medidas correctoras al temario de formación anual.

2. FORMACION IMPARTIDA

- Cursos de formación organizados por el Servicio de Prevención, con el título de GESTION DE RESIDUOS TOXICOS, PELIGROSOS y SANITARIOS:

Leioa 10 de mayo

- Cursos de formación en la gestión de derrames de residuos tóxicos, con utilización del kit que para ello se ha colocado en cada almacén de residuos, con el título

“Gestión de Residuos y Seguridad”, y con la asistencia de ECOCAT en una de las sesiones.

Leioa 15 noviembre

Vitoria-Gasteiz 29 noviembre

Donostia 03 diciembre

3. PARTICIPACION EN COMISIONES TÉCNICAS

- Concurso para la adjudicación de los servicios de recogida y transporte de los residuos sanitarios. Adjudicatario CONSENUR

- Concurso para la adjudicación de los servicios de asistencia de Consejería de Seguridad para la carga de sustancias peligrosas según ADR, por parte de la UPV/EHU. Adjudicatario CONSEUR 2000SL

4. LICENCIAS DE ACTIVIDAD DE CENTROS DE LA UPV/EHU

Revisión de los diagnósticos realizados por la empresa LIMIA&MARTIN, desde el punto de vista ambiental, de los siguientes Centros:

Gipuzkoa: Facultad de Químicas
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Escuela Superior de Arquitectura

Araba: Escuela Universitaria de Ingeniería
Escuela Universitaria de Magisterio

5. AUDITORIAS EKOSCAN

Recopilación y suministro de información para las auditorias de los siguientes Centros:
Gipuzkoa:

- Aulario Barriola

Bizkaia:

- Facultad de Ciencia y Tecnología de Leioa
- Facultad de Medicina y Odontología de Leioa
- Escuela de Ingeniería Superior de Bilbao

Araba:

- Edificio Vicerrectorado de Vitoria-Gasteiz

6. TRAMITES REALIZADOS PARA CUMPLIR CON LA LEGALIDAD VIGENTE EN MEDIO AMBIENTE

Inscripción en el listado de pequeños productores, y aprobación del Plan de Gestión de Residuos Sanitarios, de los siguientes Centros:

- Facultad de Ciencia y Tecnología de Leioa
- Facultad de Medicina y Odontología de Leioa

Solicitud de la posición de los Centros de la UPV/EHU sobre la calificación de los suelos potencialmente contaminados de IHOBE, con resultado negativo para todos ellos.

7. INFORMES EVACUADOS y CONSULTAS ATENDIDAS

- Asistencia a los Comités de Seguridad y Salud de los Campus de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, dando respuesta a las cuestiones medioambientales que se plantean.
- Revisión de la documentación presentada para autorizar por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz las huertas de ocio a crear por la UPV/EHU en la vía pública.
- Asistencia al traslado de los reactivos en los Centros de nueva ubicación. Escuela de Minas de Baracaldo y Escuela de Ingeniería Técnica de La Casilla.

8. FORMACION RECIBIDA

- Proiektuen kudeaketa. Facultad de Ciencias Empresariales de Donostia. 22 y 23 de diciembre 2012

3.

FORMACIÓN

AREA FORMATIVA (Salud y Seguridad Laboral y Medioambiente), COLECTIVO DESTINO (PAS), Periodo(Mensual: Enero 2012/Diciembre 2012)						
Enero 2012/ Diciembre 2012 AÑO FIN EVENTO	CURSO	NUMERO	Nº DE SOLICITUDES	Nº DE INSCRIPCIONES	Nº DE INSCRIPCIONES CANCELADAS	
2012	Actuación en caso de incendio	19	64	63	3	3
2012	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	4	34	43	3	3
2012	Deshabitación tabáquica	4	12	3	0	0
2012	Diseño, mantenimiento y sostenibilidad en laboratorios de tipo químico y biológico	1	28	31	3	3
2012	EKOSCAN: certificado de calidad ambiental	1	26	28	1	1
2012	Estiramiento global activo	8	95	85	12	12
2012	Gestión Básica de Prevención de Riesgos Laborales (on line)	4	161	75	1	1
2012	Gestión de residuos tóxicos, peligrosos y sanitarios	4	9	7	1	1
2012	Gestión de residuos y seguridad	3	12	14	1	1
2012	Gestión del estrés	1	14	7	0	0
2012	Gestión del Estrés (2ª parte)	3	19	18	0	0
2012	Gestión del Estrés (I y II)	4	45	46	5	5
2012	Planes de autoprotección	3	23	24	1	1
2012	Primeros auxilios	9	27	20	3	3
2012	Puesta en marcha de la torre y del desfibrilador semiautomático.	24	185	214	10	10
2012	Riesgo biológico	7	13	14	2	2
2012	Riesgo eléctrico y mecánico	4	6	5	2	2
2012	Riesgo químico: entender para controlar y trabajar totalmente protegido (DIPHOTERINE)	4	10	10	0	0
2012	Seguridad en laboratorios	4	9	10	2	2
2012	Trabajo con pantallas de visualización de datos (PVD). Conceptos de ergonomía	4	20	14	0	0
2012	Uso correcto de la voz en el ámbito laboral	6	21	23	3	3
		121	833	754	53	53

.- De igual modo, en la revista Campusa, sección “Aholkuak”, introducimos en 2012 material didáctico en prevención de riesgos, con los que posteriormente se han elaborado posters divulgativos.

.- Jornadas de evaluación de riesgos psicosociales.

Asistencia a reuniones de junta de centros para difundir la información del proyecto en 2012:

Escuela Universitaria Politécnica / Campus de Guipuzkoa (28 de noviembre de 2012)

ETS Náutica y Máquinas Navales en Portugalete (28 de noviembre de 2012)

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (29 de noviembre de 2012)

Escuela Universitaria de Trabajo Social / Campus de Alava (4 de diciembre de 2012)

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (19 de diciembre de 2012)

Facultad de Química / Campus de Gipuzkoa (20 de diciembre de 2012)

Escuela Universitaria de Ingeniería / Campus de Araba (21 de diciembre de 2012)

Facultad de Farmacia (21 de diciembre de 2012)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (21 de diciembre de 2012)

4.

ANEXOS

RESOLUCION DE 7 DE ABRIL DE 2003, DEL RECTOR DE LA UPV/EHU, DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO DE LA UPV/EHU.

La entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ha supuesto un cambio fundamental en la situación en la que se encontraban las Administraciones Públicas respecto de las políticas de protección de la salud de los trabajadores y trabajadoras mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo, ya que no sólo posee el carácter de legislación laboral, sino que también se constituye en norma básica del régimen estatutario de los funcionarios públicos.

En desarrollo de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, se dicta el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, estableciendo en su artículo 14 que aquellas empresas que cuenten con más de 500 trabajadores y trabajadoras deberán constituir un Servicio de Prevención Propio, entendido como el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades de prevención.

En virtud de lo expuesto, y una vez realizada la consulta a la representación de los trabajadores y trabajadoras a través del Comité Intercampus de Seguridad y Salud Laboral de la UPV/EHU, y habiendo sido acordada el día 7 de Marzo de 2003, con los Delegados de Prevención de las centrales sindicales CCOO, CSIF, ELA, LAB, STEE-EILAS y UGT, de conformidad con las competencias que tengo atribuidas.

RESUELVO

Primero.- Constitución del Servicio de Prevención.

Declarar constituido el Servicio de Prevención Propio de la UPV/EHU, el cual quedará adscrito al Gerente.

Segundo.- Definición y objeto.

El Servicio de Prevención Propio de la UPV/EHU se define como el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria, asesorando y asistiendo a la Administración, a los trabajadores y trabajadoras, a sus representantes y a los Comités de Campus e Intercampus de Seguridad y Salud Laboral.

Tercero.- Ámbito de actuación.

El ámbito de actuación del Servicio de Prevención se extiende a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras de la UPV/EHU.

El Rector y el Gerente de la UPV/EHU fijarán las metas y objetivos en materia de seguridad y salud laboral de acuerdo a la normativa vigente y velarán por su grado de cumplimiento.

Cuarto.- Medios materiales y presupuesto.

Para un adecuado desarrollo de la actividad preventiva en la UPV/EHU, y de conformidad con lo que establezca la norma presupuestaria, en los distintos programas que se determinen se establecerán partidas específicas para emprender las actuaciones y las medidas correctivas necesarias, debiendo contar igualmente con las instalaciones y medios materiales necesarios para el desarrollo de la actividad preventiva en la UPV/EHU.

Quinto.- Organización.

1.- El Servicio de Prevención se organiza en dos Áreas: un Área Sanitaria y un Área Técnica. Se garantizará su carácter interdisciplinario y su actuación coordinada, tal y como así lo exige el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

1.1. El Área Sanitaria realizará las funciones correspondientes a las especialidades y disciplinas preventivas de medicina del trabajo y de ergonomía y psicología aplicada. Para el desarrollo de sus funciones contará con las Unidades Básicas Sanitarias (U.B.S.) necesarias conforme a la normativa de aplicación, y, en todo caso, cada uno de los tres Campus actualmente existentes en la UPV/EHU contará con una Unidad Básica Sanitaria.

El personal sanitario perteneciente al actual Servicio Médico de la UPV/EHU se integra en el Área Sanitaria. La citada Área será coordinada por un Responsable.

1.2. El Área Técnica estará formada por cuatro titulados universitarios superiores, los cuales desarrollarán fundamentalmente sus funciones uno en cada uno de los Campus de Araba y Gipuzkoa y dos en el de Bizkaia, debiendo contar con la calificación necesaria para el desempeño de las funciones de nivel superior correspondientes a las especialidades y disciplinas preventivas de seguridad en el trabajo e higiene industrial, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

Los Técnicos de Prevención que actualmente prestan sus servicios en la UPV/EHU quedarán integrados dentro del Área Técnica. La citada Área será coordinada por un Responsable.

2.- Al frente del Servicio de Prevención realizando labores de coordinación y gestión se encontrará el Jefe del Servicio de Prevención.

3.- El Servicio de Arquitectura y Obras colaborará con el Servicio de Prevención, especialmente en la propuesta y puesta en práctica de medidas correctivas o de mejora que afecten a las infraestructuras universitarias, accesibilidad, seguridad de edificios e instalaciones, evacuación y otras de naturaleza análoga.

4.- El Servicio de Contratación y Compras colaborará con el Servicio de Prevención para la adquisición de los equipamientos a fin de dar cumplimiento a la normativa en vigor.

5.- Igualmente, los responsables de formación colaborarán con el Servicio de Prevención en la planificación y organización de los planes de formación que en materia de prevención de riesgos laborales se lleven a cabo.

6.- Bajo la coordinación del Gerente podrá colaborar con el Servicio de Prevención cualquier otro servicio o personal capacitado de la UPV/EHU, y, especialmente, el personal docente e investigador, prestando asesoramiento en general, así como en la planificación, organización e impartición de los planes de formación. Igualmente, podrán colaborar con el Servicio de Prevención otros profesionales o instituciones de acreditado prestigio al objeto de realizar funciones de asesoramiento y/o formación.

Sexto.- Funciones del Área Sanitaria.

1.- Corresponden al Área Sanitaria las funciones de vigilancia de la salud así como las relacionadas con la ergonomía y la psicología aplicada.

Las funciones de vigilancia de la salud en el Servicio de Prevención Propio de la UPV/EHU se realizarán conforme a la normativa que regula la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención

(Decreto 306/1999, de 27 de julio; BOPV nº 159 de 20 de agosto de 1999) y de las propias de ergonomía y psicología aplicada. Así este Área se encargará de la:

- a) Vigilancia y promoción de la salud, realizando reconocimientos médicos o analizando los resultados de la vigilancia de la salud y la evaluación de los riesgos o valorando los riesgos en los casos de mujeres en situación de embarazo o parto reciente y los de los trabajadores y trabajadoras especialmente sensibles, organizando y posibilitando los primeros auxilios y atención de urgencia
- b) La gestión y control de las ausencias derivadas de factores vinculados a la salud de los trabajadores y trabajadoras de la UPV/EHU, a los solos efectos de poder identificar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- c) Vigilancia epidemiológica,
- d) Relaciones humanas, estrés y depresión
- e) Organización de las condiciones del trabajo, diseño del puesto de trabajo, límites de esfuerzo y ambiente del lugar de trabajo,
- f) Análisis y evaluación de los resultados obtenidos,
- g) Otras de naturaleza análoga que le sean encomendadas, así como las previstas en la normativa vigente.

Se podrán subcontratar con centros especializados, debidamente acreditados o autorizados, tanto actividades que trasciendan las actividades sanitarias básicas del Servicio, como determinadas técnicas de diagnóstico complementarias.

Séptimo.- Funciones del Área Técnica.

1.- Las funciones que corresponden al Área Técnica, serán las siguientes:

- a) Realizará la evaluación de riesgos de los centros de la UPV/EHU.
- b) Planificará la actividad preventiva que no tenga contenido médico, elaborando los programas y planes que se estimen convenientes.
- c) Investigará los accidentes e incidentes, con el fin de identificar sus causas y proceder a su eliminación.
- d) Realizará las inspecciones que se estimen oportunas.
- e) Elaborará estadísticas en materia de seguridad e higiene industrial.
- f) Propondrá acciones correctoras.
- g) Diseñará y coordinará la elaboración de los planes de emergencia.
- h) Elevará propuestas de formación en las materias propias de sus áreas de especialización.
- i) Realizará auditorías técnicas y de gestión así como el control de procedimientos, prácticas operativas, normas de seguridad y obras nuevas
- j) Cualesquiera otras que, conforme a la normativa en vigor en cada momento, le fueren encomendadas.

2.- El personal del Área Técnica ejercerá las funciones correspondientes a las disciplinas preventivas de seguridad en el trabajo e higiene industrial, pudiéndose subcontratar colaboraciones puntuales en estas disciplinas con centros especializados debidamente acreditados o autorizados.

Octavo.- Funciones del Jefe del Servicio de Prevención.

1.- Las funciones que correspondan al Jefe del Servicio de Prevención serán las siguientes:

- a) Coordinar y dirigir las dos Áreas en que se estructura el Servicio de Prevención.
- b) Promover, con carácter general, cuantas actuaciones sean necesarias para una promoción eficaz de la salud y una prevención de los riesgos laborales en la UPV/EHU.
- c) Elaborar los programas de información y de los planes de formación de los trabajadores y trabajadoras.
- d) Dirigir el proceso de evaluación de riesgos.
- e) Planificar y ejecutar las medidas correctoras a aplicar y, en especial, las que impliquen la intervención de otros Servicios de la UPV/EHU.
- f) Responsabilizarse de la gestión y mantenimiento de los todos los Registros que se generen en el Servicio de Prevención.
- g) Ejecutar, bajo la supervisión del Gerente, cuantas actuaciones fueren precisas en materia de prevención de riesgos laborales.
- h) Redactar la memoria anual del Servicio de Prevención.
- i) Definir las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y el control de su eficacia.
- j) Dirigir la publicación y distribución de los manuales y procedimientos de acción preventiva.
- k) Encargarse del control y supervisión de la página web del Servicio de Prevención.

Noveno.- Actuaciones de los Centros de la UPV/EHU.

1. Los Decanos y Directores de los diferentes Centros de la UPV/EHU, en colaboración con los Administradores de los mismos realizarán las siguientes funciones:

- a) Creación de un Comité en cada Centro que ponga en práctica los programas y sistemas acordados por la Gerencia en relación con el Servicio de Prevención y dirigidos a asegurar el cumplimiento de las disposiciones y normas asociadas a la seguridad y salud laboral.
- b) Resolver las quejas, peticiones y sugerencias de los trabajadores y trabajadoras del centro. Si las mismas, dada su complejidad técnica o de cualquier otra índole, no pudieren ser resueltas en los centros, se trasladarán al Jefe de Servicio de Prevención.

2. El Administrador del cada Centro pondrá en conocimiento inmediato del Jefe del Servicio de Prevención de todos los accidentes e incidentes que se produzcan en su Centro respectivo, quién a su vez lo pondrá en conocimiento de los respectivos Comités de Seguridad y Salud de Campus.

Décimo.- Extensión de la cultura de Prevención de Riesgos Laborales.

Atendiendo a las especiales características de los centros que conforman el entramado de la UPV/EHU, así como la dispersión de los mismos, se adoptarán las medidas tendentes para garantizar que parte del personal de los mismos acredite las capacidades del nivel básico de la actividad preventiva al objeto de fomentar la cooperación en las tareas de prevención, así como el de extender entre todo el personal de la UPV/EHU una mayor cultura de prevención de los riesgos laborales.

Undécimo.- Actuaciones de los Vicerrectores de Campus y del Vicerrector de Investigación, Titular de la Cátedra de Calidad, Vicegerente de Personal y de los Vicegerentes de Campus.

Los Vicerrectores señalados, concretaran con el Gerente cuantas actuaciones consideraren oportunas, dentro de sus respectivas competencias, en aras a la mejora de las condiciones en materia de Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente.

La gestión de las actuaciones citadas se realizará por los Vicegerentes de los Campus y Vicegerente de Personal, según proceda, de conformidad con las competencias que tuvieren atribuidas, en coordinación con el Jefe de Servicio de Prevención.

En el supuesto de los Vicegerentes de los Campus, respetando la coordinación señalada, gestionarán con el auxilio de los miembros de las áreas sanitaria y técnica asignados al Campus.

El titular de la Cátedra de Calidad y los Directores de Impulso de los Programas de Calidad de los Campus priorizarán, en el ámbito de sus actuaciones, las encaminadas a la mejora de la Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente en la UPV/EHU.

Para la oportuna toma de decisión y gestión de cuanto se ha citado, las autoridades señaladas podrán solicitar del Jefe de Servicio de Prevención cuantos informes precisaren en la materia objeto de su competencia.

Duodécimo.- Comités de Seguridad y Salud Intercampus y de Campus.

La actividad del Servicio de Prevención deberá coordinarse con los Comités de Seguridad y Salud Intercampus y de Campus. Las competencias aquí definidas respecto del Servicio de Prevención en ningún caso supondrán menoscabo o limitación a las propias de los Comités citados, debiéndose, en todo caso, estarse a las previsiones que, en la materia, señalan la normativa vigente, el Acuerdo de Condiciones Laborales, el Convenio Colectivo y sus propios reglamentos.

Decimotercero.- Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Manuel Montero

Rector

Planificación año 2013: Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsable
Vigilancia de la salud	Exámenes de salud al personal del régimen general de la SS										MUFACE		SP
Vacunación gripe									Vacunación				SP
Ergonomía: Estudios de puestos de trabajo	Durante todo el año												SP
Evaluación de riesgos por actividades por puestos específicos	Puestos Sgiker y TL												SP
Certificaciones definitivas de contención									C1 C2 C3			SP	
Actualización de los Planes de autoprotección	Recepción de los correspondientes al pliego de 2012.								Actualización de los planes según pliego 2013				SP
Implantación de los Planes de autoprotección: Simulacros	Durante todo el año												Centros
Mediciones higiénicas	Durante todo el año												SP
Formación en PRL	Durante todo el año según convocatorias bimensuales realizadas por la Vicegerencia de formación y mejora de la gestión.												SP/Vicegerencia de Personal
Curso on line de PRL													SP/Vicegerencia de Personal
Gestión de residuos	Durante todo el año												SP
Evaluación de riesgos psicosociales	Primer semestre: Encuesta								Segundo semestre: Círculos de prevención				SP
Sistema de Gestión de la Prevención	Implantación												CSS
Comité de seguridad y salud e información a los DDPP	Según convocatoria de sus presidentes/as y solicitudes puntuales												Gerencia
Memoria 2012 del Servicio de Prevención	Finalizada en abril.												SP
Ministerio del interior - CICO- Servicio de precursores	Entrega de los datos solicitados												SP/Departamentos
Comité de ética	Durante todo el año												Vicerectorado de Investigación
Licencias de actividad	Durante todo el año												Vicegerencias de Campus
Carta de Servicios									Presentación en Junio				SP
ATEX					ATEX								SP
Colaboración con medios externos					Bomberos								Centros

Ejecución medidas preventivas		Vicegerencias de campus
Coordinación de actividades empresariales		SP
Controles periódicos. Inspecciones		SP
Investigación de accidentes e incidentes.		SP
Señalización de seguridad en laboratorios y talleres		SP
Ropa de trabajo: Batas		SP
Protección de la maternidad		Departamentos /SP
Equipos de protección individual		Departamentos
Contacto con medicina de familia, especialistas o inspección médica ante incapacidades o cambios de puesto de trabajo		SP
Colaboración con la Vicegerencia de Personal en horarios especiales en supuestos específicos, cambios de puesto por motivos de salud, gestión de sustituciones en PDI y licencias y permisos.		SP
Atención médica ante urgencias de la totalidad de la comunidad universitaria		SP
Mantenimiento de los botiquines de centro		Centros
Elaboración de la memoria anual requerida por OSALAN		SP
Ante inspecciones de OSALAN, se le facilita al inspector cuanto pueda necesitar		SP
Participación en los procesos de compra de material de oficina.		Vicegerencias de campus